

BOLETÍN

INFORMATIVO



- Sesión Solemne del 75 Aniversario del IPN
- XII Reunión Interparlamentaria México-Cuba y Reunión Interparlamentaria México-EUA
- Dossier: Avances y Logros de la Administración 2005-2011
- Principales Actividades Desarrolladas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

BOLETÍN INFORMATIVO
Secretaría General





LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Boletín Informativo

Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de difusión

Nueva Época

Año 7 Núm. 2

Abril-junio de 2011

Tiraje 1,200 ejemplares

DIRECTORIO

Doctor Guillermo Haro Bélchez

Secretario General

Ingeniero Ramón Zamanillo Pérez

Secretario de Servicios
Administrativos y Financieros

Licenciado Emilio Suárez Licona

Secretario de Servicios Parlamentarios

Responsables de la publicación

Licenciada Florisa Valdés Nuño

Licenciado Gustavo Sotelo Villegas

Licenciado Ramiro Arvizu Martínez

Edición y formación

Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

Diseño y Fotografía de Portada

**Fotografía Área Panorámica del Palacio Legislativo
de San Lázaro**

Fotografías Institucionales

**Coordinación de Comunicación Social de la Cámara
de Diputados**

Impreso en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

Consulta:

<http://diputados.gob.mx/boletines.htm>

Agradecemos sus comentarios a la siguiente dirección:

boletinformativos@congreso.gob.mx

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano
Carranza; C.P. 15960 México, D.F.; Edificio E, Primer Nivel, Ala Sur.

ÍNDICE

- 5** PRESENTACIÓN
- 6** SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 75 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
- 8** SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS MÁS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
- 10** ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN APOYO A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
- 12** LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECIBE 2,361 DEMANDAS DE AMPARO DE LAS CUALES SE RINDIÓ EL MISMO NÚMERO DE INFORMES JUSTIFICADOS, 928 INFORMES PREVIOS Y 54 RECURSOS DE REVISIÓN
- 15** LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL BRINDA CAPACITACIÓN A LOS AGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD
- 16** SE DESARROLLA EN MÉRIDA, YUCATÁN LA XII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CUBA
- 18** INFORMACIÓN PARLAMENTARIA
- 27** COMISIÓN PERMANENTE
- 35** CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (CEFP).
- 37** CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS (CEDIP)
- 43** CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA (CESOP)
- 45** CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA (CEDRSSA)
- 51** CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (CEAMEG)
- 59** DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
- 62** INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
- 62** ACCIONES DE CAPACITACIÓN
- 66** ACTIVIDADES RELEVANTES EN MATERIA DE SERVICIOS
- 69** SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

71 PRIMERA EXPOSICIÓN DE AUTOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

74 NOTICIAS DE INTERÉS

74 CEREMONIAS DE IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

75 LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA UNAM FIRMAN DOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

77 LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTA LA REVISTA CÁMARA

79 EFEMÉRIDES

80 CONGRESOS DEL MUNDO:
CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA

89 SEMBLANZA FUNCIONARIO

89 BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA DEL TRIMESTRE





PRESENTACIÓN

Con beneplácito presentamos a los lectores la edición correspondiente al segundo trimestre de 2011, abril – junio de 2011.

En el mes de abril, se llevó a cabo la conclusión del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, periodo en el que la actividad parlamentaria se ajustó a las disposiciones del Nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados. En ese contexto, tuvo lugar la discusión y aprobación de las reformas previstas en el artículo décimo segundo transitorio del Decreto que entró en vigor el día 1° de enero de 2011, mismas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2011.

En ese marco, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, acordó la celebración de una Sesión Solemne conmemorativa del 75 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional, acto en que se reconoció la aportación continua en favor de la educación y del desarrollo de la ciencia y tecnología en el país de dicha institución.

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde el mes de mayo, tienen lugar las sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la Nueva Sede del Senado de la República, informándose las principales actividades realizadas por dicho órgano.

En el ámbito de la Diplomacia Parlamentaria, destaca la información relativa a las Reuniones Interparlamentarias México – Cuba y México – Estados Unidos de América, celebradas en el mes de junio.

Se da cuenta de la suscripción del Convenio General de colaboración entre la Cámara de Diputados y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Derivado del proceso de rediseño organizacional y en el marco de las labores de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, se informa también de las acciones de capacitación de personal.

Se informa también sobre el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento camarl en materia de cabildeo, habiendo concluido el proceso de credencialización de las personas físicas y morales registradas para el ejercicio de dicha actividad.

Como asuntos de interés general se dá continuidad a la serie "Congresos del Mundo" con el Congreso de la República de Argentina. Participamos también de la presentación de la Revista "Cámara" a cargo de la Coordinación de Comunicación Social, y por su parte la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, sugiere la bibliografía destacada para este trimestre.

La administración de la Cámara, refrenda su compromiso con la generación de instrumentos que coadyuven al trabajo legislativo de las diputadas y diputados, que constituyan vías de información precisa y oportuna sobre la gestión realizada, en consonancia con el principio de transparencia que debe imperar en los órganos del Estado.

*Guillermo Haro Bélchez,
Secretario General*

Junio de 2011.

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 75 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Por Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, el día 14 de abril de 2011, se llevó a cabo Sesión Solemne con motivo del 75 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional.

En dicha sesión tuvieron lugar las intervenciones de los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Cámara de Diputados; Reyes Tamez Guerra, en representación del Grupo Parlamentario Nueva Alianza; Jaime Álvarez Cisneros, en representación del Grupo Parlamentario de Convergencia; Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Alberto Cinta Martínez, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; José Torres Robledo, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Sergio González Hernández, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alfredo Villegas Arreola, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Presidium en la Sesión Solemne Conmemorativa.
Coordinación de Comunicación Social.

En su oportunidad la Directora General de la Institución, Doctora Yoloxóchitl Bustamante Díez agradeció la distinción al Poder Legislativo del Estado mexicano el haberlo dotado de la personalidad y funciones con las que cumple su alto cometido con la Nación.

Manifestó que de los 14 mil 300 usuarios originales de sus servicios, ya se llega en este 2011 a cerca de 375 mil en todos los tipos y modalidades, de los cuales 158 mil corresponden a los matriculados en 261 programas



Doctora Yoloxóchitl Bustamante Díez.
Coordinación de Comunicación Social.

académicos diferentes de nivel medio superior, superior, licenciatura, maestría y doctorado y que estos servicios se prestan en 17 entidades federativas.

Abundó que en este contexto el IPN seguirá siendo fiel a sus orígenes, preparando cada vez más y mejor a nuevas generaciones de mexicanos, incrementando la investigación y desarrollos tecnológicos dentro de sus programas, siendo más útil y vinculándose mejor con las empresas productivas, públicas y privadas, llevando sus programas de servicio social y sus brigadas a espacios y rincones del país donde los jóvenes apliquen sus conocimientos, pero también aprendan y se formen integralmente.

Asimismo, el presidente de la Mesa Directiva, el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, destacó la labor del IPN como rector de la educación tecnológica pública en México, que ha impulsado el conocimiento científico y tecnológico para contribuir en el desarrollo económico, social y político México.

Participaron también en la Sesión Solemne como invitados especiales, el senador Ricardo García Cervantes, Vicepresidente del Senado de la República y el doctor José Enrique Villa Rivera, Director General del CONACYT, y representante del Poder Ejecutivo Federal.

Asimismo se contó con la distinguida presencia de la Orquesta Sinfónica del IPN, quien acompañó la interpretación del Himno Nacional Mexicano a cuatro estrofas.



Intervención del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín.
Presidente de la Mesa Directiva. Coordinación de Comunicación Social.



Aspectos de la Sesión Solemne. *Coordinación de Comunicación Social.*



*Invitados especiales del IPN.
Coordinación de Comunicación Social.*



*Ex directores e invitados especiales del IPN.
Coordinación de Comunicación Social.*

SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS MÁS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PRINCIPALES ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO APROBADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

• CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

1. Relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo del 75 Aniversario de la Fundación del Instituto Politécnico Nacional. **Aprobado el 12 de Abril.**

• JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se crea la Comisión Especial sobre Migración. **Aprobado el 5 de Abril.**
2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, se atienda de manera urgente y se solucione la problemática que guardan los equipos de bombeo del módulo de riego La Palma, A.C. en Michoacán. **Aprobado el 7 de Abril.**
3. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las autoridades competentes, se proceda al traslado del sentenciado Jean Tohuma Hanna Succar Kuri al Penal del Altiplano, por corresponder su perfil al de un reo de alta peligrosidad. **Aprobado el 7 de Abril.**
4. Por el que se somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, presentar Controversia Constitucional en contra del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Pemex, del 24 de noviembre de 2010, relativo a la aprobación de los contratos de servicios para la evaluación, el desarrollo y la producción de hidrocarburos en las áreas de Magallanes, Carrizo y Santuario en la región sur y otros. **Aprobado el 12 de Abril.**
5. Por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las entidades federativas, para que conjuntamente realicen las acciones necesarias para resolver los siniestros ocurridos por los incendios forestales. **Aprobado el 12 de Abril.**

6. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que su Sistema de Formación Único, se incluya en los rubros de inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Subprogramas y Acciones. **Aprobado el 12 de Abril.**

7. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a liberar los recursos para la reconstrucción de los daños ocasionados por el huracán "Alex" en el estado de Nuevo León. **Aprobado el 12 de Abril.**

8. Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a iniciar una campaña en medios masivos de comunicación para explicar los cobros que se realizan por el suministro de energía eléctrica en la zona centro del país. **Aprobado el 12 de Abril.**

9. Por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso y al Poder Ejecutivo del estado de San Luis Potosí, para que en uso de sus atribuciones, procedan a llevar a cabo un reconocimiento post mortem al ciudadano Valentín Venegas Coronado, quien falleciera en el cumplimiento de su labor como servidor público. **Aprobado el 12 de Abril.**

10. Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, asigne dentro del Fondo Metropolitano del Valle de México del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, los recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo las obras y acciones necesarias para operar con seguridad la Línea "A" del Sistema de Transporte Colectivo Metro. **Aprobado el 12 de Abril.**

11. Por el que se modifica la denominación y el objetivo de la Comisión Especial de seguimiento a Nuevas Inversiones en Materia de Educación y Salud, para quedar de la siguiente manera: Comisión Especial de Seguimiento a Nuevas Inversiones en Salud, Recursos del FONDEN y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas. **Aprobado el 12 de Abril.**

12. Con modificación de la denominación del Grupo de Amistad México-Emiratos Árabes Unidos y Países del Golfo. **Aprobado el 26 de Abril.**

13. Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que instruya oportunamente a la Misión de México acreditada ante Naciones Unidas, a realizar las acciones que sean necesarias, a fin de que nuestro país promueva la protección de los derechos humanos del pueblo Saharai, así como la prórroga del mandato de la Misión de Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental (MINURSO), que ha jugado un papel importante en el cese de fuego en esa región del mundo. **Aprobado el 26 de Abril.**

14. Por el que se designa la Delegación de la Cámara de Diputados que participará en la XII Reunión Interparlamentaria México-Cuba, a celebrarse en Mérida, Yucatán, los días 12, 13 y 14 de Mayo de 2011. **Aprobado el 26 de Abril.**

15. Relativo a la integración de la Comisión Especial de Migración. **Aprobado el 28 de Abril.**



*Dip. Josefina Vázquez Mota, Presidenta de la JCP
Coordinación de Comunicación Social.*

16. Por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a considerar la viabilidad para la creación de un Fondo de Emergencia para la Atención a Víctimas del Delito. **Aprobado el 29 de Abril.**
17. Por el que se determinan las Presidencias Anuales para el Segundo y Tercer Años de Ejercicio de la LXI Legislatura, de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. **Aprobado el 29 de Abril.**
18. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informar sobre las operaciones de traslado de desechos de los terrenos del confinamiento y tratamiento de residuos (CYTRAR), en el estado de Sonora. **Aprobado el 29 de Abril.**
19. Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, proceda a la suspensión de dragado de los Canales de Tóbari y Lobos en el estado de Sonora. **Aprobado el 29 de Abril.**
20. Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública a suspender la aplicación de la prueba enlace 2011 en las zonas indígenas del país. **Aprobado el 29 de Abril.**
21. Relativo a los cambios en comisiones, comités, grupos de trabajo y grupos de amistad, durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura. **Aprobado el 29 de Abril.**
22. Por el que se integra el Grupo de Amistad México-Bielorrusia. **Aprobado el 29 de Abril.**
23. Para la elección de diputados integrantes de la Comisión Permanente. **Aprobado el 29 de Abril.**

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN APOYO A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Como parte de las atribuciones de la Secretaría General, durante el periodo correspondiente a esta edición se instrumentaron diversos acuerdos de los órganos de gobierno.

Asimismo, se auxilió a cada uno de ellos en la preparación de la documentación relativa a sus sesiones de trabajo y en el proceso de elaboración de las actas respectivas.

Mesa Directiva

- Se apoyaron las tareas relativas a los análisis de procedencia de las solicitudes de modificación de turno presentadas por diputados y comisiones legislativas.
- Se dio seguimiento a cada una de las autorizaciones de la Mesa Directiva, para que los diputados y órganos legislativos de apoyo celebren de manera excepcional reuniones de trabajo los días de sesión.



Reunión de la Mesa Directiva.
Coordinación de Comunicación Social.

- Se informó de las visitas programadas al Recinto, así como de los contingentes organizados que registraron presencia en las inmediaciones del Palacio Legislativo.
- Se presentó el Informe de los eventos realizados en el Salón Protocolo del edificio "C" durante los meses de marzo, abril y mayo de 2011.
- Se presentó el calendario para llevar a cabo el proceso de credencialización derivado del Registro de Cabilderos de la Cámara de Diputados.
- Se informó sobre las obras de remodelación del estacionamiento 4 de la Cámara de Diputados.
- Se coadyuvó en la coordinación de la Toma de la fotografía oficial de la LXI Legislatura.
- Se presentó el Informe sobre el Registro de Cabilderos a que se refiere el artículo 264 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Se realizó la edición conmemorativa del 75 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional.



Reproducción de la edición conmemorativa. SG.

Junta de Coordinación Política

- Se presentó la actualización semanal de las solicitudes de acceso a la información presentadas en la Cámara de Diputados, así como la comprobación de viajes de las comisiones y comités.
- Se cubrieron las cuotas correspondientes a la participación de la Cámara de Diputados en organismos internacionales.
- Se presentaron por conducto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos los análisis relativos a diversos Juicios y Controversias Constitucionales, así como de los asuntos en que la Cámara de Diputados es parte.
- Se realizó la publicación de los Informes a que se refiere el artículo 54 del Reglamento de Transparencia de la Cámara de Diputados y sobre la presentación por parte de los grupos parlamentarios, del Informe Cuatrimestral sobre Transferencia y Control de Recursos Financieros.
- Se llevó a cabo una presentación relativa al proceso de contratación del servicio de limpieza de la Cámara de Diputados.
- Se informó de la instalación de Módulos de Asesoría y Orientación y de Recepción de Declaraciones de Modificación Patrimonial.
- Se presentó y fue aprobado el Informe Financiero de la Cámara de Diputados, correspondiente al primer trimestre de 2011.
- Se presentó el Control de Gestión correspondiente al periodo marzo-abril de 2011.

Comité de Administración

Entre los acuerdos del Comité de Administración adoptados en las sesiones que llevó a cabo durante los meses abril, mayo y junio del año en curso, destacan las siguientes autorizaciones:

- ✓ Se autorizó la rehabilitación del estacionamiento número 4, con pavimento permeable y una superficie de 9,000 metros cuadrados.

- ✓ Se autorizaron los recursos necesarios para realizar la Reunión Interparlamentaria México – Cuba, en Mérida, Yucatán.
- ✓ Se autorizó llevar a cabo la contratación mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional del cambio de piso de la Biblioteca del Palacio Legislativo.

Además, el Comité de Administración revisó y autorizó en los casos procedentes peticiones de los CC. Diputados, Comisiones, Comités y de las áreas administrativas y parlamentarias que les facilitan el cumplimiento de sus atribuciones.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECIBE 2,361 DEMANDAS DE AMPARO DE LAS CUALES SE RINDIÓ EL MISMO NÚMERO DE INFORMES JUSTIFICADOS, 928 INFORMES PREVIOS Y 54 RECURSOS DE REVISIÓN

La Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene como objetivo salvaguardar los intereses de la Cámara de Diputados en los asuntos contenciosos en que ésta sea parte, y proveer de elementos jurídicos precisos para la toma de decisiones en el ámbito consultivo, éstos a través del desempeño de funciones estructuralmente organizadas que redunden en servicios jurídicos expeditos a los órganos de gobierno y áreas administrativas, particularmente a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Secretaría General.

En la información se ve reflejada de manera cuantitativa los asuntos que han ingresado del 1° de abril al 15 de junio de 2011, que se han atendido en ésta Dirección General por conducto de la Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, la Dirección de Servicios Legales y la Subdirección de Asuntos Jurídicos.

Durante el periodo a informar se iniciaron 2 nuevas Controversias Constitucionales, en las que la Cámara de Diputados interviene, por lo que actualmente se da seguimiento a un total de 17 controversias constitucionales.

Se hace mención que derivado de las Controversias Constitucionales resueltas, en la Controversia Constitucional 77/2010 mediante resolución emitida

por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó Sobreseer dicho procedimiento Constitucional en virtud de que se actualizó la causal de improcedencia prevista en la fracción V del artículo 19 de La Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Federal. Asimismo dentro de la Controversia Constitucional 20/2009 mediante resolución del 19 de mayo de 2011, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por mayoría de 6 votos determinó Sobreseer en virtud de que no se está afectando a esta Cámara de Diputados su esfera de atribuciones, considerando a su vez que en todo caso lo que se habría afectado sería el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el cual este Órgano Legislativo no tuvo intervención alguna, pues es competencia del Senado de la República.

Ahora bien, en el periodo que se informa se da seguimiento a un total de 5 acciones de inconstitucionalidad y 3 amparos relevantes derivado de lo anterior se ha promovido y se ha comparecido en audiencias con la finalidad de velar por los intereses y derechos de este Órgano Legislativo.

Bajo esta tesitura, dentro de la Acción de Inconstitucionalidad 23/2009, mediante sesión pública ordinaria del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se resolvió declararla procedente pero infundada.

Así también en la Acción de Inconstitucionalidad 48/2009, mediante resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó:

- 1.- Se reconoció la validez de los siguientes artículos:

Artículo 7, fracción I, artículo 8, fracción VII, artículo 10, fracción XII y artículo 12, fracción I, inciso a) de la Ley de la Policía Federal, artículo 18, fracción I y artículo 36 fracción I, inciso de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como el artículo 87 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

- 2.- Se declaró la invalidez de los siguientes artículos:

Artículo 17, apartado A, fracción I de la Ley de la Policía Federal, 23, párrafo segundo, inciso a), 34 fracción I, inciso a), y 36 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

En el juicio de Amparo 1648/2007, promovido por Federico de Jesús Reyes Heróles González Garza y otros, en contra de este Órgano Legislativo, mediante sesión pública ordinaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se resolvió que es improcedente el examen constitucional de reformas a la Constitución Federal a través del Juicio de Amparo, por lo que se confirmó la resolución del Juez de Distrito y se Sobreseyó el Juicio de Garantías.

Adicionalmente se han realizado gestiones tendientes al seguimiento de las controversias constitucionales de las que forma parte esta Cámara de Diputados entre las que podemos destacar:

- a) En la controversia Constitucional 106/2009, con fecha 24 de mayo de 2011 se presentó escrito de desahogo de vista en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relacionada con diversas documentales exhibidas por el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de México, S.A.

- b) Dentro de la Controversia Constitucional 48/2011, el 2 de mayo del año en curso se presentó en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el recurso de reclamación en contra del acuerdo que desechó de plano la demanda promovida por este Órgano Legislativo.

- c) En la controversia constitucional 29/2011, se presentaron manifestaciones en relación al recurso de reclamación hecho valer por el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal en contra del proveído que admitió a trámite la demanda promovida por la Cámara de Diputados. Asimismo, el 9 de junio de 2011, se compareció a la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos. Cabe señalar que se presentó el escrito correspondiente de alegatos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- d) Dentro de la Controversia Constitucional 58/2011, promovida por este Órgano Legislativo, el 27 de mayo de 2011, se presentó recurso de reclamación, en contra del acuerdo que negó la suspensión solicitada por esta Cámara de Diputados ante la oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El 10 de junio de 2011 se presentó escrito de manifestaciones en relación al recurso de reclamación 46/2011-CA, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- e) Dentro del juicio de amparo 494/2010 promovido por José Guzmán Lazo, en contra de la Cámara de Diputados, el 8 de abril de 2011 se presentó escrito de cumplimiento de sentencia en la oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

Asimismo, se ha dado puntual seguimiento a las sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en cuanto a los asuntos relevantes que resuelve.

En el periodo que se informa se recibieron 2,361 demandas de amparo de las cuales se rindió el mismo

número de informes justificados, 928 informes previos y 54 recursos de revisión.

Así también en el periodo que se informa se notificaron 14 demandas laborales promovidas en contra de la Cámara de Diputados; por tanto al día de hoy se atienden un total de 261 juicios laborales, así como 4 conflictos sindicales.

Se presentó una denuncia penales por la comisión de hechos posiblemente constitutivos de delito en agravio de este Órgano Legislativo.

Actualmente se atienden 4 juicios civiles.

Durante el periodo en cuestión se atendieron un total de 134 opiniones técnico-jurídicas, mediante las cuales se otorga seguridad y certeza jurídica respecto de los casos de procedencia del pago de gratificaciones que causa baja por necesidades del servicio, evitando futuras contingencias laborales en

contra de la institución que pudieran generar un mayor perjuicio económico.

Aunado a ello, se celebraron 119 convenios dando por terminada la relación contractual o laboral con prestadores de servicios profesionales y trabajadores, pagándoles su gratificación.

Se recibieron y ratificaron un total de 4 denuncias de Juicio Político, las cuales se encuentran pendientes de turno a la Subcomisión de Examen Previo, toda vez que no ha sido instalada. 1 Solicitudes de Declaración de Procedencia, pendientes de admisión por parte de la Sección Instructora.

Se asistió a 6 visitas y recorridos a los sitios de ejecución de los trabajos, 7 juntas de aclaración de bases, 7 presentaciones y aperturas de propuestas técnicas y 2 eventos de fallo, todos ellos correspondientes a 12 Licitaciones Públicas Nacionales y a 2 concursos por invitación a cuando menos cinco participantes, mas una enajenación de bienes muebles y de consumo.

MES	CONTRATOS	CONVENIOS	FIANZAS	SEGUROS
MARZO 16 AL 31	19	3	5	1
ABRIL	13	2	16	2
MAYO	11	8	3	1
JUNIO 1 AL 15	0	1	12	0
TOTAL	43	14	36	4

En apoyo a los Secretarios de la Mesa Directiva, se efectúa el registro, cotejo y certificación de documentos, dicha actividad se realiza a petición de los órganos de gobierno, unidades administrativas de la Cámara de Diputados y particulares en atención a requerimientos judiciales, derivado de ello durante el periodo de abril a junio del año en curso se autentificaron 320 documentos.

Enero	Febrero	Marzo
231	70	19

**LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
BRINDA CAPACITACIÓN A LOS AGENTES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD**



Funcionamiento y manejo del detector de explosivos SABRE 4000.



Técnicas de control de personas.



Ejercicios de orden cerrado.

La Dirección General de Resguardo y Seguridad, a fin de contar con personal apto en el servicio, y así garantizar la seguridad de las personas, instalaciones y bienes de la Cámara de Diputados, continúa con la capacitación de sus agentes, dando inicio en el presente trimestre a la segunda etapa de los cursos "**Búsqueda, Localización de Artefactos Explosivos y Seguridad Integral**", lo cual se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Estos cursos se realizan en las instalaciones de la **Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea** y son impartidos por instructores de la misma corporación a bloques conformados por quince agentes, para así obtener un mejor aprovechamiento.

Estos cursos tienen una duración de dos semanas y constan de las siguientes materias:

- Búsqueda y localización de artefactos explosivos.
- Manejo del detector de explosivos SABRE 4000 -es el detector con el que contamos en la Cámara de Diputados-.
- Defensa policial (técnicas de control de personas)
- Medidas de seguridad durante el uso de armamento (conocimientos para poder recibir y entregar un arma con toda seguridad).
- Instrucción de orden cerrado (base de la disciplina, para que los agentes aprendan a obedecer y a ordenar).
- Acondicionamiento físico.



Técnicas de sometimiento.



Acondicionamiento físico.

SE DESARROLLA EN MÉRIDA, YUCATÁN LA XII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CUBA

Presencia de Delegaciones Parlamentarias de otras naciones:

La Cámara de Diputados atendió el martes 12 de abril la visita de una Delegación de Parlamentarios de la República de la India, encabezada por la Presidenta de la Cámara de Representantes de ese país, la Excm. Sra. Meira Kymar, acompañada por el Excmo. Sr. Dinesh Kumar Jain, Embajador de la India en México.

Esta Delegación realizó una visita de cortesía al Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva, en la que participaron también el Dip. Amador Monroy Estrada, Vicepresidente de la Mesa Directiva, la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso, Secretaria de la Mesa Directiva, y el Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario de la Mesa Directiva.



La Excm. Sra. Meira Kymar, Presidenta de la Cámara de Representantes de la India (cuarta de izquierda a derecha), en visita de cortesía a la Cámara de Diputados.
Coordinación de Comunicación Social.

Al término del evento, la Delegación de Parlamentarios de la India participaron en una reunión con el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y el Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, Presidente del Grupo de Amistad México-India.

Esta Delegación de Parlamentarios de la República de la India fue recibida nuevamente el miércoles 13 de abril para participar en una comida que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y el Grupo de Amistad México-India ofreció en su honor. En esta ocasión recibieron un saludo protocolario por parte del Pleno de la Cámara.

Para participar en una reunión de trabajo con el Dip. Amador Monroy Estrada, Vicepresidente de la Mesa Directiva, así como en una reunión de trabajo y comida con el Grupo de Amistad México-Corea, se atendió la presencia de una Delegación de Parlamentarios de la Asamblea Nacional de la República de Corea, encabezada por el Dip. Lee Seok Hyun y la Dip. Na Kyung Won, Presidente y Vicepresidenta del Grupo de Amistad Corea-México, a la que acompañó el Excmo. Sr. Whan Bok Cho, Embajador de la República de Corea en México.

Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México:

La Cámara de Diputados atendió la presencia de los representantes diplomáticos acreditados en México que se mencionan a continuación: Sr. Marcelo Calero, Secretario de Promoción Económica y Comercial de la Embajada de la República Federativa del Brasil; Sr. Javier Gutiérrez García, Primer Secretario de la Embajada de la República de Cuba; Sr. Agustín Segovia Martínez de Murguía, Coordinador de Asistencia Técnica Internacional de la Unión Europea; Sra. Genevieve Berauds, representante de la Embajada de Francia, y Sr. Abbas Mhraliyan, Primer Secretario de Asuntos Económicos de la Embajada de Irán, invitados al Foro Internacional de la Innovación, Creatividad y Desarrollo Tecnológico, organizado por el Dip. Ramón Jiménez López.



Parlamentarios de Indonesia, encabezados por el Dip. Ahmad Farhan Hamid (tercero de izquierda a derecha), en reunión de trabajo con el Grupo de Amistad México-Indonesia.

Coordinación de Comunicación Social.

El Excmo. Sr. Shuichiro Megata, Embajador de Japón en México, efectuó visitas de cortesía, por separado, al Dip. Francisco Rojas Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, y al Dip. Pedro Jiménez León, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia.

Para participar en reuniones por separado con la Comisión de Relaciones Exteriores, se recibió a los siguientes Embajadores acreditados en nuestro país: Excmo. Sr. Kun Song An, Embajador de la República Democrática de Corea; Excmo. Sr. Malkhaz Mikeladze, Embajador de Georgia, y Excmo. Sr. Shuichiro Megata, Embajador de Japón.

Grupos de Amistad:

Con motivo del acto inaugural de la exposición "La Shoah en México", organizada por el Grupo de Amistad México-

Israel, se recibió la visita de la Excmo. Sra. Rodica Radian Gordon, Embajadora de Israel en México.

Para participar en una reunión con el Grupo de Amistad México-Nueva Zelandia, se recibió la visita de los Parlamentarios Pete Hodgson y Su'á Willian Sio, miembros de la Cámara de Representantes de Nueva Zelandia, quienes fueron acompañados por la Excmo. Sra. Christine Bogle, Embajadora de esa nación en México. Esta Delegación recibió al término de su visita, un saludo por parte del Pleno de la Cámara.

Se atendió la presencia en el Palacio Legislativo de San Lázaro de una Delegación de Parlamentarios de la Asamblea Consultiva del Pueblo de la República de Indonesia, encabezada por el Dip. Ahmad Farhan Hamid, Vicepresidente de la Asamblea Consultiva, la que acompañó el Excmo. Sr. Madani Djafar, Embajador de Indonesia en México. Esta Delegación de Parlamentarios participó en una reunión de trabajo con la Dip. Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Presidenta del Grupo de Amistad de la Cámara de Diputados con esa nación, así como con C.C. Diputados integrantes de dicho Grupo de Amistad.

XII Reunión Interparlamentaria México-Cuba celebrada en la ciudad de Mérida, Yucatán, del 12 al 14 de mayo de 2011.

La Delegación Mexicana fue presidida por el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y la Delegación Cubana fue encabezada por el Dip. Ricardo Alarcón de Quesada, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.

Los temas que se analizaron en esta Reunión Interparlamentaria fueron los siguientes:

- Primera mesa: Las relaciones entre los Parlamentos de México y Cuba, acciones para promover la solidaridad y la cooperación.

- Segunda mesa: Cambio climático y desastres naturales en el Caribe y el Golfo de México.
- Tercera mesa: Relanzamiento económico México-Cuba.
- Cuarta mesa: La solución pacífica de los conflictos regionales y entre los Estados.
- Quinta mesa: Cooperación regional México-Cuba (cultura, educación, salud, protección civil, turismo, migración).
- Sexta mesa: Integración latinoamericana, una visión a la situación del Caribe.
- Séptima mesa: Información sobre la reciente celebración del Congreso del Partido Comunista de Cuba.



Presidium de la XII Reunión Interparlamentaria.
Coordinación de Comunicación Social.



Parlamentarios asistentes a la XII Reunión Interparlamentaria México-Cuba.
Coordinación de Comunicación Social.

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

NUMERALIA DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA.

Hasta el 29 de abril, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión sesionó en veintinueve ocasiones, además de su Sesión de Congreso General, celebrada el 01 de febrero, así como una Sesión Solemne con motivo de los 75 años del Instituto Politécnico Nacional, con un acumulado de 139:09 horas de trabajo. Entre los principales asuntos abordados se registran los siguientes:

INICIATIVAS

Origen	Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PRI	228	4	-	224
PAN	147	5	4	138
PRD	68	2	-	66
PVEM	25	2	-	23
PT	51	1	1	49
CONVERGENCIA	11	-	-	11
NUEVA ALIANZA	38	-	4	34
Diputados sin Partido	7	-	-	7
Ejecutivo Federal	1	-	-	1
Congresos Locales	11	-	-	11
Senadores	18	-	-	18
Grupos Parlamentarios	11	-	-	11
Asamblea Legislativa	1	-	-	1
TOTAL	617	14	9	594

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Origen	Presentadas	Aprobadas/resueltas	Desechadas	Pendientes
PRI	94	11	-	83
PAN	86	5	1	80
PRD	28	6		22
PVEM	20	2	-	18
PT	6	-	1	5
CONVERGENCIA	-	-	-	-
NUEVA ALIANZA	14	-	-	14
Grupos Parlamentarios	12	3	-	9
Grupos sin partido	4	-	-	4
TOTAL:	264	27	2	235

Dictámenes	Aprobados
	369
De Leyes o Decretos	94
Puntos de acuerdo (*)	142
Permisos para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones extranjeras	10
Negativos de Iniciativas y Minutas	71
Negativos de proposiciones	52

(*) Incluye las proposiciones aprobadas con dictamen o como urgente resolución.

Asuntos	Presentados
Acuerdos parlamentarios aprobados	38
Licencias de diputados	13
Toma de Protesta de Diputados	16
Reincorporaciones	2

PRINCIPALES ASUNTOS APROBADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2011

Proyecto de Decreto

1. Que reforma la fracción I del artículo 1080 y el párrafo segundo del artículo 1255 del Código de Comercio. **Aprobado el 6 de Abril.**
2. Que reforma el Segundo Párrafo del artículo 116 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. **Aprobado el 6 de Abril.**
3. Que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. **Aprobado el 6 de Abril.**
4. Que reforma el artículo 152 de la Ley Aduanera. **Aprobado el 6 de Abril.**
5. Que adiciona una fracción XI al artículo 27 de la Ley General de Salud. **Aprobado el 6 de Abril.**

6. Que adiciona la fracción XVIII Bis al artículo 3° de la Ley General de Salud. **Aprobado el 7 de Abril.**
7. Que adiciona un artículo 109 Bis a la Ley General de Salud. **Aprobado el 7 de Abril.**
8. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados. **Aprobado el 12 de Abril**
9. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. **Aprobado el 13 de Abril.**
10. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal y del Código Fiscal de la Federación. **Aprobado el 14 de Abril.**
11. Que adiciona el artículo 41 Bis y reforma el artículo 98 de la Ley General de Salud. **Aprobado el 26 de Abril.**
12. Que reforma las fracciones I y XII del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social. **Aprobado el 26 de Abril.**
13. Que reforma el artículo 54 de la Ley General de Salud. **Aprobado el 26 de Abril.**
14. Que reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Cinematografía. **Aprobado el 26 de Abril.**
15. Que reforma el artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **Aprobado el 26 de Abril.**
16. Que reforma los artículos 2°, 12 y 29 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. **Aprobado el 26 de Abril.**
17. Que adiciona diversas disposiciones a los artículos 2° y 10 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. **Aprobado el 26 de Abril.**
18. Que reforma y adiciona los artículos 45 y 46 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. **Aprobado el 26 de Abril.**
19. Que adiciona una fracción VII al artículo 36 y un artículo 46 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. **Aprobado el 26 de Abril.**
20. Que reforma el artículo 6° y Segundo Párrafo del artículo 20 Bis de la Ley de Expropiación. **Aprobado el 26 de Abril.**
21. Que expide la Ley General de Almacenamiento y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y del Código de Comercio. **Aprobado el 26 de Abril.**
22. Que adiciona un párrafo sexto al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. **Aprobado el 27 de Abril.**
23. Que adiciona una fracción XIV, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 33 de la Ley General de Educación. **Aprobado el 27 de Abril.**
24. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. (antibullying) **Aprobado el 27 de Abril.**
25. Que reforma los artículos 6°, 27 y 75 de la Ley General de Educación. **Aprobado el 27 de Abril.**
26. Que reforma el artículo 8° de la Ley General de Cultura Física y Deporte. **Aprobado el 27 de Abril.**
27. Que reforma la fracción I del artículo 31 y adiciona un artículo 31Bis, a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y adiciona un artículo 44 Bis a la Ley de Ascensos de la Armada de México. **Aprobado el 27 de Abril.**



Aspectos del Pleno de la Cámara de Diputados.
Coordinación de Comunicación Social.

28. Que adiciona los artículos 248 Ter al Código Penal Federal y 6° Bis y 41 Bis a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. **Aprobado el 27 de Abril.**
29. Que adiciona el artículo 22 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. **Aprobado el 27 de Abril.**
30. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación. **Aprobado el 27 de Abril.**
31. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.(Desarrollo metropolitano) **Aprobado el 27 de Abril.**
32. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. **Aprobado el 27 de Abril.**
33. Que expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **Aprobado el 28 de Abril.**
34. Que reforma los artículos 100, 103; y adiciona los artículos 102 y 102 Bis de la Ley General de Salud. **Aprobado el 28 de Abril.**
35. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. **Aprobado el 28 de Abril.**
36. Que reforma y adiciona el Código Federal de Procedimientos Civiles, Código Civil Federal, Ley Federal de Competencia Económica, Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. **Aprobado el 28 de Abril.**
37. Que adiciona un párrafo tercero al artículo 1424 del Código de Comercio. **Aprobado el 28 de Abril.**
38. Que adiciona, reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. **Aprobado el 28 de Abril.**
39. Que reforma y adiciona los artículos 6°, 7° y 17 de la Ley de Aviación Civil. **Aprobado el 28 de Abril.**
40. Que reforma los párrafos sexto y séptimo del artículo 4 y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado el 28 de Abril.**
41. Que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado el 28 de Abril.**



Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
Coordinación de Comunicación Social.



Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Desarrollo Metropolitano.
Coordinación de Comunicación Social.

42. Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Turismo. **Aprobado el 28 de Abril.**
43. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. **Aprobado el 28 de Abril.**
44. Que reforma y adiciona el artículo 366 Ter del Código Penal Federal. **Aprobado el 28 de Abril.**
45. Que reforma y adiciona diversas legislaciones de carácter federal, con el objeto de actualizar la denominación de diversas Secretarías de Estado, así como la del Gobierno del Distrito Federal y derogar los departamentos administrativos que han perdido vigencia. **Aprobado el 28 de Abril.**
46. Que expide la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. **Aprobado el 28 de Abril.**
47. Que expide la Ley de migración y reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Inversión Extranjera y de la Ley General de Turismo. **Aprobado el 29 de Abril.**
48. Que adiciona un párrafo tercero al artículo 4º, recorriéndose en el orden los subsecuentes, y un segundo párrafo a la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado el 29 de Abril.**
49. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas. **Aprobado el 29 de Abril.**
50. Que reforma el artículo 8º de la Ley de la Policía Federal. **Aprobado el 29 de Abril.**
51. Que reforma el cuarto párrafo del artículo 3º de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. **Aprobado el 29 de Abril.**
52. Que reforma el artículo 40 de la Ley General de Vida Silvestre. **Aprobado el 29 de Abril.**
53. Que reforma el artículo 85 de la Ley General de Vida Silvestre. **Aprobado el 29 de Abril.**
54. Que reforma los artículos 7º, 12, 16, 48, 51, 58, 108, 117 y 118 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. **Aprobado el 29 de Abril.**
55. Que reforma los artículos 364 del Código Federal de Procedimientos Penales y los artículos 10 y 76 Bis de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Aprobado el 29 de Abril.**
56. Que adiciona un tercer párrafo al artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995. **Aprobados el 29 de Abril.**

Proposiciones con Punto de Acuerdo Aprobados

1. Por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política, acordar lo necesario para avalar y someter al Pleno la solicitud de diversas organizaciones campesinas nacionales, para instalar una Mesa de Trabajo para discutir y acordar medidas para enfrentar la emergencia alimentaria del País. **Aprobado el 07 de abril.**
2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal tome las medidas y acciones necesarias para el rescate de los restos mortales de los 63 mineros que aún permanecen en los socavones de la Mina "Pasta de Conchos". **Aprobado el 26 de Abril.**
3. Por el que se solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que de considerarlo pertinente, tenga a bien girar sus instrucciones para que sus visitantes adjuntos estén por un determinado tiempo, de manera permanente, en el estado de Michoacán. **Aprobado el 26 de Abril.**



*Pleno de la Cámara de Diputados.
Coordinación de Comunicación Social.*

4. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que en el marco de sus atribuciones, investiguen la gestión del C. Juan Francisco Molinar Horcasitas, como Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social. **Aprobado el 26 de Abril.**
5. Por el que se exhorta al Gobierno de la Administración Pública Federal, a los Gobiernos de las Entidades Federativas y del Distrito Federal y a los Ayuntamientos, adecúen las instalaciones de cultura física y deportiva, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las personas con alguna discapacidad, incluyendo a las personas que padecen acondroplasia. **Aprobado el 26 de Abril.**
6. Por el que se exhorta a diversas dependencias federales y estatales, coordinar programas y campañas de orientación del grafiti de forma organizada en espacios destinados para ello. **Aprobado el 26 de Abril.**
7. Por el que se exhorta a los titulares de la SEP y del CONACYT, llevar a cabo el rediseño de la normatividad que rige el Sistema Nacional de Investigadores. **Aprobado el 26 de Abril.**
8. Por el que se exhorta a la CONAGUA y a la PROFEPA, verifiquen que las aguas residuales vertidas por empresas cumplan con los límites máximos permisibles de contaminación. **Aprobado el 26 de Abril.**
9. Por el que se exhorta a la SEMARNAT, elabore los programas que garanticen el manejo adecuado y reciclaje del uncel y demás plásticos de uso comercial e industrial, acorde con el Programa Nacional para la Prevención y Gestión de los residuos. **Aprobado el 26 de Abril.**
10. Por el que se exhorta a la SEMARNAT, lleve a cabo las acciones tendientes a proteger el entorno natural de la zona boscosa y los cerros que conforman la cuenca entre El Cedro, Calderones y Pozuelos de la ciudad y municipio de Guanajuato. **Aprobado el 26 de Abril.**
11. Por el que se exhorta a la SEMARNAT, realice los estudios técnicos justificativos necesarios para que el humedal la Lagunita "El Naranja" en Ensenada, Baja California, sea declarado área natural protegida. **Aprobado el 26 de Abril.**
12. Por los que se exhorta a la CONAGUA a evaluar el efecto que la participación de los productores usuarios de riego ha mostrado en el desarrollo de la agricultura bajo riego, el cumplimiento de los compromisos que

ésta tiene con la administración del agua y el mantenimiento y la construcción de infraestructura y preservación de los recursos en cada cuenca o distrito de riego. **Aprobado el 26 de Abril.**

13. Por los que se exhorta a la SEMARNAT y a diversas autoridades locales y municipales del estado de Jalisco, realizar obras de entubamiento del cauce del Río Atemajac, en Guadalajara, Jalisco y del tratamiento de las aguas residuales municipales. **Aprobado el 26 de Abril.**

14. Por el que se exhorta a los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, así como a la Comisión Nacional del Agua, indemnizar a los



Comisión de Agricultura y Ganadería. Coordinación de Comunicación Social.

afectados por el abastecimiento de agua del Río Cutzamala a la Zona Metropolitana. **Aprobado el 26 de Abril.**

15. Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, instruya al Director General de la Comisión Nacional del Agua, reformar las reglas de operación del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en zonas rurales. **Aprobado el 26 de Abril.**
16. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, expida el Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. **Aprobado el 26 de Abril.**
17. Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, incluir en su Proyecto de Presupuesto de Egresos un fondo para la atención y prevención de desastres naturales. **Aprobado el 26 de Abril.**

18. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, revierta la política consistente en reducir los Aranceles al Acero. **Aprobado el 26 de Abril.**
19. Por el que se exhorta a todos los Órganos e Instituciones del Gobierno, a adquirir artesanías para obsequiar a visitantes nacionales y extranjeros. **Aprobado el 26 de Abril.**
20. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aplicar la normativa sobre pesos y dimensiones al autotransporte de carga en las carreteras federales. **Aprobado el 26 de Abril.**
21. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgue un descuento permanente en las tarifas de transporte público para personas con discapacidad. **Aprobado el 26 de Abril.**
22. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la revisión exhaustiva del proceso de evaluación de la calidad de los programas de las escuelas normales. **Aprobado el 27 de Abril.**
23. Por el que se exhorta al INAH a informar sobre la actualización del registro de monumentos y zonas arqueológicas e históricas. **Aprobado el 27 de Abril.**
24. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, vigilar que en las escuelas particulares de educación básica se utilicen los libros de texto gratuito. **Aprobado el 27 de Abril.**
25. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, actualizar y publicar en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Cooperativas Escolares. **Aprobado el 27 de Abril.**
26. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública declarar, a través del INAH, a Tamazula, Durango, zona de patrimonio histórico y cultural de México y declarar la casa donde vivió Guadalupe Victoria, monumento histórico y cultural. **Aprobado el 27 de Abril.**



Comisión de Salud. Coordinación de Comunicación Social.



Comisión de Ciencia y Tecnología.
Coordinación de Comunicación Social.

27. Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública, establecer lo conducente para abatir el analfabetismo y el rezago educativo existente en el país. **Aprobado el 27 de Abril.**
28. Por el que se exhorta a diversas dependencias del Gobierno Federal y al Poder Ejecutivo de los Estados, invertir en la construcción de instalaciones deportivas en las instituciones públicas de educación superior. **Aprobado el 27 de Abril.**
29. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, promueva la innovación tecnológica y reubicación de los instrumentos de medición climatológicos. **Aprobado el 27 de Abril.**

30. Por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Trabajo y Previsión Social, para que instrumenten todas las medidas necesarias para incidir positivamente en la próxima determinación de los salarios mínimos generales. **Aprobado el 27 de Abril.**

31. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos reclasificar, a partir de 2011, los Municipios del Estado de San Luis Potosí del área Geográfica "C" al área Geográfica "B", en materia de salarios mínimos. **Aprobado el 27 de Abril.**

32. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, fije el Salario Mínimo en torno al costo real de la canasta básica. **Aprobado el 27 de Abril.**

33. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, colocar bandas de alerta en las autopistas de cuota. **Aprobado el 27 de Abril.**

34. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, aumente el número de operativos, para que el autotransporte de carga que circula por las carreteras federales en el estado de Tamaulipas, cumpla con la normatividad en materia de pesos y dimensiones. **Aprobado el 27 de Abril.**

35. Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de Baja California, para que se agilice la construcción del Aeropuerto Civil, en la Ciudad de Ensenada, Baja California. **Aprobado el 27 de Abril.**

36. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, entregue a la brevedad, la concesión del Aeropuerto "Ing. Juan Guillermo Villasana". **Aprobado el 27 de Abril.**

37. Por el que se solicita se conforme un Grupo de Trabajo Plural de Legisladores, integrado preferentemente por aquellos que han de participar en la L Reunión Interparlamentaria México- Estados Unidos. **Aprobados el 27 de Abril.**

38. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, rendir informe respecto al Programa Escuelas de Tiempo Completo. **Aprobado el 28 de Abril.**

39. Por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Gobernación, promover y reforzar las acciones a favor de una cultura de respeto a las diferencias y a la no discriminación entre los miembros de las comunidades escolares. **Aprobado el 28 de Abril.**

40. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero y al Congreso de la Entidad, analizar la posibilidad de abrir y rehabilitar nuevamente el Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura. **Aprobado el 28 de Abril.**

41. Por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Educación Pública Federal y Estatales y a las autoridades municipales, lleven a cabo la revisión del mecanismo de participación social en instituciones de educación básica. **Aprobado el 28 de Abril.**

42. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, recuperar y restaurar los vestigios del sitio arqueológico del Cerro de Moctezuma. **Aprobado el 28 de Abril.**



Comisión de Relaciones Exteriores. Coordinación de Comunicación Social.



Comisión de Pesca. Coordinación de Comunicación Social.

43. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas estatales, analizar la viabilidad de incorporar al sistema de educación pública la licenciatura en Puericultura. **Aprobado el 28 de Abril.**
44. Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Yucatán y a sus autoridades educativas y culturales reforzar, apoyar y articular todas las acciones de preservación, difusión y enseñanza de la lengua Maya. **Aprobado el 28 de Abril.**
45. Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, realizar la declaratoria del Panteón de Dolores, como Zona de Monumentos Históricos. **Aprobado el 28 de Abril.**
46. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para que implementen un programa de capacitación en las secundarias con población indígena. **Aprobado el 28 de Abril.**
47. Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a realizar las averiguaciones previas sobre los hechos violentos registrados el 1 y 12 de febrero último en la zona metropolitana de Guadalajara. **Aprobado el 29 de Abril.**
48. Relativo a la publicación del Decreto del Área Natural Protegida de la Isla de Cozumel, Quintana Roo. **Aprobado el 29 de Abril.**
49. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, inicie el procedimiento para emitir la Norma Oficial Mexicana, que establezca los requisitos, las especificaciones, condiciones, procedimientos, metas, parámetros y límites permisibles que deberán observarse en el uso sustentable del agua para vivienda. **Aprobado el 29 de Abril.**
50. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, integre al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales, los resultados obtenidos del monitoreo de la calidad del agua en las cuencas de los Atoyac, Zahuapan y Alseseca, en Tlaxcala y Puebla. **Aprobado el 29 de Abril.**
51. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, a que en la Región de la Frontera Norte enfoque a los Programas a su cargo en diversificar la economía, promover las vocaciones productivas, estimular el desarrollo de cadenas productivas e impulsar el modelo de franquicias de las empresas de esa región en el territorio nacional y en el extranjero. **Aprobados el 29 de Abril.**



*Grupo de Amistad México - Rusia.
Coordinación de Comunicación Social.*



Aspectos del Pleno de la Cámara de Diputados. Coordinación de Comunicación Social.

COMISIÓN PERMANENTE

NUMERALIA DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA.

Hasta el 15 de junio, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión sesionó en siete ocasiones además de su Instalación el 29 de abril de 2011, con un acumulado de 23:27 hrs. de trabajo. Entre los principales asuntos abordados se registran los siguientes:

INICIATIVAS (Cifras al 15 de Junio)

Origen	Presentadas
PRI	21
PAN	11
PRD	8
PVEM	8
PT	3
CONVERGENCIA	-
NUEVA ALIANZA	14
Ejecutivo	-
Congresos Estatales	3
Senadores	27
Grupos Parlamentarios	1
Asamblea Legislativa	-
TOTAL	96

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO (Cifras al 15 de Junio)

Origen	Presentadas	Aprobadas/ resueltas	Desechada	Pendientes
PRI	52	24	-	28
PAN	15	4	-	11
PRD	28	8	1	19
PVEM	10	5	-	5
PT	12	5	-	7
CONVERGENCIA	-	-	-	-
NUEVA ALIANZA	6	-	-	6
Grupos Parlamentarios	2	1	-	1
Senadores	113	54	-	59
TOTAL:	238	101	1	136

Dictámenes	Aprobados 111
Puntos de Acuerdo (*)	94
Permisos para aceptar y usar condecoraciones	6
Para prestar servicios en representaciones extranjeras	3
Relativos a ratificaciones de nombramientos de embajadores y cónsules generales	5
Negativos de Proposiciones con Punto de Acuerdo	3

(*) Incluye las proposiciones aprobadas con dictamen o como urgente resolución.

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los Órganos de Gobierno aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente	3
Licencias a diputados	1
Licencias de senadores	1
Reincorporaciones de diputados	-
Reincorporaciones de senadores	4
Declaratorias de reformas constitucionales	3

PRINCIPALES ASUNTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2011 (cifras al 15 de junio)

A) Acuerdos Parlamentarios

MESA DIRECTIVA

- Relativo a las Sesiones y al Orden del Día de la Comisión Permanente. **Aprobado el 4 de Mayo.**
- Por el que se integran las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente. **Aprobado el 4 de Mayo.**



*Mesa Directiva de la Comisión Permanente.
Coordinación de Comunicación Social.*

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- En relación con la Mesa Directiva de la Comisión Permanente. **Aprobado el 29 de Abril.**

B) Proposiciones con Punto de Acuerdo Aprobados

1. En relación con las concesiones mineras y las condiciones laborales y de seguridad en la mina de carbón en el municipio de Sabinas, Coahuila. **Aprobado el 11 de Mayo.**
2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implementar, en coordinación con los gobiernos estatales de la frontera norte de nuestro país, una estrategia en el manejo del fuego para coadyuvar a la vigilancia, alerta temprana, prevención, preparación y combate de los incendios forestales que se presenten en la región. **Aprobado el 11 de Mayo.**
3. Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a los distintos productores de vino nacionales para que, en reunión de trabajo, se elaboren propuestas para reactivar la industria vitivinícola nacional, permitiendo la creación de un proyecto de iniciativa de ley que, igualando las políticas públicas con las internacionales, permita que los productores nacionales cuenten con condiciones para competir en el mercado nacional e internacional. **Aprobado el 11 de Mayo.**
4. Por el que se exhorta al Director en Jefe de la Unidad de Apoyos y Servicios a la Comercialización (ASERCA), cumpla con los compromisos establecidos en relación a la comercialización de frijol en el estado de Nayarit. **Aprobado el 11 de Mayo.**
5. Por el que se cita a comparecer a los Subsecretarios de Competitividad y Normatividad y de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía; así como al Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en reunión de trabajo se analicen las acciones que se hayan realizado, encaminadas para establecer la zona económica estratégica que abarque los estados de Baja California, Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. **Aprobado el 18 de Mayo.**
6. Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que instruya al Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a remitir un informe detallado sobre las acciones aplicadas a sus reglas de operación y sobre los ajustes a su metodología de focalización para una mejor operación. **Aprobado el 18 de Mayo.**
7. Por el que se cita a comparecer al Secretario de Energía, para que informe sobre la Estrategia Nacional de Energía 2011–2025. **Aprobado el 18 de Mayo.**

8. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a garantizar el estricto cumplimiento de la Ley General de Acuacultura y Pesca Sustentables y se vigile y sancione la captura indiscriminada de especies reservadas a la pesca deportivo-recreativa. **Aprobado el 18 de Mayo.**
9. Por el que se solicita la comparecencia del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de que explique cuál ha sido la política crediticia y financiera enfocada al campo mexicano, así como para que establezca de qué manera Financiera Rural ha impulsado el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades económicas vinculadas al medio rural. **Aprobado el 18 de Mayo.**
10. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Gobernador del estado de Tabasco, para que instruyan la instalación de una mesa de diálogo que incluya la participación de los sectores representativos de la sociedad tabasqueña, con el objeto de diseñar una solución definitiva y justa al problema de las altas tarifas eléctricas que se cobran en dicha entidad. **Aprobado el 18 de Mayo.**
11. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que implemente esquemas de apoyo de emergencia para los productores de leche de nuestro país. **Aprobado el 18 de Mayo.**
12. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a congelar los precios de las gasolinas y del diesel en lo que resta del 2011. **Aprobado el 18 de Mayo.**
13. Por el que la Comisión Permanente envía sus condolencias al gobierno y al pueblo argentino por la irreparable pérdida del connotado humanista, escritor, ensayista y defensor de los derechos humanos, Ernesto Sábato. **Aprobado el 18 de Mayo.**
14. Por el que se solicita al Director General del ISSSTE, así como a la Directora del Centro de Cirugía Ambulatoria del Instituto, un informe pormenorizado sobre la situación que guarda dicho Centro de Cirugía. **Aprobado el 18 de Mayo.**
15. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que modifique el punto 7.3.3.6 de la NOM-041-SSA2-2009, sobre la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. **Aprobado el 18 de Mayo.**
16. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a redefinir y fortalecer los programas sociales dirigidos a mejorar el bienestar de los niños y a destinar mayores recursos para la atención de este sector. **Aprobado el 18 de Mayo.**
17. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se modernicen los retenes y puestos militares de revisión, mejorando las condiciones laborales y herramientas con que cuenta el personal militar y lleve a cabo un programa modelo de implementación de tecnología que permita una eficiente revisión de mercaderías y permita el flujo eficiente del comercio lícito y a la Procuraduría General de Justicia Militar a deslindar responsabilidades, derivadas del caso de los representantes populares detenidos el 14 de mayo de 2011 en el retén militar ubicado en el poblado del Testarazo, en la carretera libre Tecate-Ensenada. **Aprobado el 18 de Mayo.**



Panorámica de una sesión de la Comisión Permanente.
Coordinación de Comunicación Social.



Aspecto de la Comisión Permanente.
Coordinación de Comunicación Social.

18. Por el que se solicita al titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe sobre el estado que guardan los subejercicios del primer trimestre del año. **Aprobado el 25 de Mayo.**
19. Por el que se exhorta al Comité Técnico Estatal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en el estado de Veracruz, para que diseñe e implemente los mecanismos necesarios para mejorar la calidad operativa del Programa y los servicios que se brindan a la población beneficiaria a fin de combatir la desnutrición, la marginación y la pobreza que existe en dicho estado. **Aprobado el 25 de Mayo.**
20. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, una vez cumplidos los requisitos respectivos, proceda a otorgar la inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y Municipios, de los créditos solicitados por los Municipios de Guadalajara y Zapopan, del estado de Jalisco. **Aprobado el 25 de Mayo.**
21. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Comisión del Agua del Estado de México, a rendir un informe acerca del consumo energético total, asociado con la importación de agua de otras cuencas y la extracción de agua del acuífero para el suministro de agua para la zona metropolitana del Valle de México. **Aprobado el 25 de Mayo.**
22. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a los Secretarios de Comunicaciones y Transportes y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que remitan un informe que indique el estado de avance en que se encuentra la construcción del proyecto portuario en Punta Colonet, Baja California. **Aprobado el 25 de Mayo.**
23. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a diversos funcionarios, para que comparezcan ante el seno de la Tercera Comisión sobre el caso de Compañía Mexicana de Aviación. **Aprobado el 25 de Mayo.**
24. Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y al Servicio de Administración Tributaria, a informar sobre las acciones relacionadas con el cobro del derecho de no inmigrante. **Aprobado el 25 de Mayo.**
25. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a expedir el Reglamento de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro. **Aprobado el 25 de Mayo.**
26. Por el que la Comisión Permanente extiende una cordial invitación al escritor y Poeta Javier Sicilia y demás representantes de las organizaciones de la sociedad civil unidas en el movimiento social "Paz con Justicia y Dignidad", a constituir con el Pleno de este órgano legislativo federal un espacio de diálogo e interlocución. **Aprobado el 25 de Mayo.**
27. Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que se sancione la tala indebida del bosque del municipio de Cherán en Michoacán y solicita que las fuerzas del orden articulen una estrategia que permita el retorno de la paz social y la gobernabilidad con estricto apego a los derechos humanos de la población de ese municipio. **Aprobado el 25 de Mayo.**
28. Por el que la Comisión Permanente extiende un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación, para que refuerce las medidas de protección civil referentes a la prevención, auxilio, recuperación y apoyo de la población afectada por sismos. **Aprobado el 25 de Mayo.**
29. Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a realizar una revisión y mejoramiento de los programas enfocados a la reinserción de la población en situación de calle. **Aprobado el 25 de Mayo.**
30. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer los exámenes de control de confianza al personal del Instituto Nacional de Migración y rendir informe a la Comisión Permanente. **Aprobado el 25 de Mayo.**

31. Por el que se solicita información a diversas dependencias de la Administración Pública Federal. **Aprobado el 25 de Mayo.**

32. Sobre presuntas irregularidades en el Instituto Federal Electoral. **Aprobado el 25 de Mayo.**

33. Por el que se exhorta al Secretario de Gobernación a informar las acciones que ha emprendido para brindar la debida protección y seguridad a los migrantes extranjeros que temporalmente se internan en nuestro territorio, para depurar el Instituto Nacional de Migración y para promover la promulgación y publicación de la Ley de Migración; y por el que se cita a comparecer al titular del Instituto Nacional de Migración. **Aprobado el 25 de Mayo.**

34. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a las dependencias y áreas competentes de su Administración, a realizar las acciones necesarias que permitan a la Secretaría de Gobernación la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de las leyes y decretos expedidos por el Congreso de la Unión, respecto de los cuales no ejercerá la facultad de veto. **Aprobado el 25 de Mayo.**

35. Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Salud, proporcione a esta Soberanía un informe en relación al desabasto de vacunas desde el año 2010 a la fecha. **Aprobado el 25 de Mayo.**

36. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, a impulsar de manera más decidida la conformación de los Consejos Escolares de Participación Social. **Aprobado el 25 de Mayo.**

37. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a girar instrucciones a las Secretarías encargadas de la organización de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes (COP16) de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático, a fin de que rindan a esta Soberanía un informe detallado sobre los gastos totales que se realizaron para llevarla a cabo. **Aprobado el 25 de Mayo.**

38. Por el que la Comisión Permanente expresa al Congreso de los Estados Unidos de América su interés para que se inicie al interior de las cámaras de Senadores y Representantes, el debate para la aprobación de una reforma migratoria integral que permita la legalización de los inmigrantes que residen de forma indocumentada en esa nación. **Aprobado el 25 de Mayo.**

39. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a reforzar las actividades que permitan una detección temprana de la enfermedad denominada demencia senil y su respectivo tratamiento. **Aprobado el 25 de Mayo.**

40. Por el que se solicita a la Cámara de Diputados, requiera a la Auditoría Superior de la Federación, incluya en su programa de trabajo una auditoría a la totalidad de los recursos federales entregados a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, comprendidos del año 2005 al 2010 e informe de los resultados de dicha auditoría. **Aprobado el 25 de Mayo.**

41. Por el que se exhorta a los titulares de diversas Secretarías de Estado, de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal de Electricidad, a designar a funcionarios que participen en reuniones de trabajo con la Tercera Comisión de esta Soberanía, en el análisis y revisión respecto del cumplimiento que se le haya dado a los diversos puntos de acuerdo relacionados con el Valle de Mexicali. **Aprobado el 1° de Junio.**

42. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a instruir a la Comisión Federal de Electricidad, para que remita un informe detallado que contenga las características del proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina. **Aprobado el 1° de Junio.**



*Presidium de la Comisión Permanente.
Coordinación de Comunicación Social.*

43. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a instruir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a incluir a los productores oaxaqueños en el programa de maíz mecanizado de mediana y alta productividad. **Aprobado el 1° de Junio.**
44. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que destine recursos para atender la problemática agroalimentaria que padece el estado de Oaxaca. **Aprobado el 1° de Junio.**
45. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria, a revisar y aprobar diversos proyectos solicitados por pequeñas organizaciones campesinas de la comunidad de San Juan Chamula, Chiapas, desde el 2010. **Aprobado el 1° de Junio.**
46. Por el que se exhorta al Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a rendir un informe detallado en el que explique de qué forma ha impactado el aumento en el precio internacional del petróleo y qué ha significado en los ingresos del país, así como los montos entregados por entidad federativa, derivado de los ingresos excedentes petroleros. **Aprobado el 1° de Junio.**
47. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a implementar un programa de vigilancia para el respeto de los derechos laborales y de equidad de las mujeres trabajadoras. **Aprobado el 1° de Junio.**
48. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que emita la declaratoria de desastre natural de todos los municipios afectados por los incendios forestales en el estado de Quintana Roo y para que les sean entregados de inmediato, los recursos asignados al Fondo Nacional de Desastres Naturales. **Aprobado el 1° de Junio.**
49. Por el que se exhorta al Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, a rendir un informe sobre las razones que motivaron la emisión de una convocatoria para enviar propuestas en materia de cooperación regulatoria, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. **Aprobado el 1° de Junio.**
50. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a emitir una circular que establezca las reglas complementarias para la transferencia de recursos de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores del Estado y su similar. **Aprobado el 1° de Junio.**
51. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a formalizar las alternativas viables, técnica y ambientalmente que permitan la urgente construcción del Puente Las Coloradas en el estado de Yucatán. **Aprobado el 1° de Junio.**
52. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a remitir un informe sobre el grado de avance y cumplimiento de la estrategia 14.3 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que tiene como objetivo lograr el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en México. **Aprobado el 1° de Junio.**
53. Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a dar cabal cumplimiento a los acuerdos firmados el 22 de febrero del presente año con el "Movimiento Antorchista" y exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a liberar los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos 2011, para las obras que cuentan con registro ante dicha Secretaría, en especial, aquellas promovidas por el "Movimiento Antorchista". **Aprobado el 1° de Junio.**
54. Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua, a remitir un informe pormenorizado sobre el avance físico-financiero de cada una de las obras y estudios contemplados en el Plan de acción urgente,



Votación en la Comisión Permanente.
Coordinación de Comunicación Social.

- en el Plan de acción inmediata, y en el de acciones de mediano plazo que forman parte del Plan Hídrico Integral de Tabasco. **Aprobado el 1° de Junio.**
55. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a rendir un informe que contenga las explicaciones pormenorizadas que sustenten la negativa a permitir el congelamiento de los precios de las gasolinas y del diesel en el país. **Aprobado el 1° de Junio.**
56. Por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a remitir un informe con relación a la problemática en torno a la operación de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, en el estado de Guerrero. **Aprobados el 1° de Junio.**
57. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a instruir a la Secretaría de Economía y a la Comisión Nacional del Agua, para que remitan un informe sobre las licitaciones y el estado actual que guarda el funcionamiento de las empresas embotelladoras de agua. **Aprobado el 1° de Junio.**
58. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Turismo a suspender el proyecto de cambio de sede del Tianguis Turístico de Acapulco. **Aprobado el 1° de Junio.**
59. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, así como al titular de la Secretaría de Salud, a presentar un informe detallado sobre el estado que guardan los centros de rehabilitación para las adicciones, públicos y privados, en todo el territorio nacional. **Aprobado el 1° de Junio.**
60. Por el que se exhorta a las autoridades educativas federales y locales a establecer una estrategia nacional de educación enfocada a la capacitación de los jóvenes de nivel medio superior y superior en materia de protección civil y primeros auxilios. **Aprobado el 1° de Junio.**
61. Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y del Centro Nacional para la Prevención y el Control del Sida, a garantizar el suministro en tiempo de fármacos a los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención de SIDA. **Aprobado el 1° de Junio.**
62. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que incrementemente, impulse y fortalezca los programas públicos, cuyo objetivo sea garantizar a las mujeres mexicanas su derecho a la salud integral. **Aprobado el 1° de Junio.**
63. Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a remitir un informe respecto del estado que guarda la negociación con el gobierno de los Estados Unidos de América para instalar oficinas consulares en las ciudades de Acuña y Piedras Negras, en Coahuila de Zaragoza. **Aprobado el 1° de Junio.**
64. Por el que la Comisión Permanente apoya la labor que realizan el Banco de Desarrollo de América del Norte y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza para mejorar la calidad de vida en la región fronteriza entre México y Estados Unidos. **Aprobado el 1° de Junio.**
65. Por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración a fortalecer el monitoreo de los flujos migratorios que realizan las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados. **Aprobado el 1° de Junio.**
66. En relación a los hechos de violencia ocurridos en el municipio de Choapam, Oaxaca, el 14 de mayo de 2011. **Aprobado el 1° de Junio.**
67. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a que envíe un visitador al municipio de Cherán en el estado de Michoacán, a efecto de verificar que se asegure el respeto de los derechos y garantías de los habitantes de ese lugar. **Aprobado el 1° de Junio.**
68. Por el que se solicita al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, un informe sobre el monto y el destino de los recursos recaudados y asignados en el período del 2006 al 2011, provenientes del pago del Derecho de No Inmigrante. **Aprobado el 1° de Junio.**
69. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, a informar de la situación de la seguridad pública que impera en el municipio de Santiago Miahuatlán y coadyuve a la solución del conflicto. **Aprobados el 1° de Junio.**
70. Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a revisar las condiciones laborales de los trabajadores del Seguro Popular. **Aprobado el 1° de Junio.**

71. Por el que se solicita información del Presidente de la Junta de Gobierno de NOTIMEX y se llama a comparecer al Director General de esa agencia.

Aprobado el 1° de Junio.

72. Con relación a las elecciones extraordinarias en los municipios de Coxquihui y José Azueta, en el estado de Veracruz. **Aprobado el 1° de Junio.**

73. Para que en el año 2012 se incluya al municipio de Frontera, en el estado de Coahuila de Zaragoza en la lista de los municipios elegibles para el otorgamiento del subsidio en materia de seguridad pública. **Aprobado el 1° de Junio.**

74. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a remitir un informe detallado sobre la situación actual que guarda la deuda pública de todas y cada una de las entidades federativas del país y del Distrito Federal. **Aprobado el 8 de Junio.**

75. Por el que se exhorta al Comité Técnico del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía a que, en la gestión y administración de los recursos de dicho fondo, se dé prioridad a los proyectos de generación de energía eléctrica, que provengan de energías renovables, en los Estados y Municipios de todo el país. **Aprobado el 8 de Junio.**

76. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a contemplar en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2012, los recursos suficientes para que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se aboque a la mejora y remodelación de los 350 albergues del Programa de Albergues Escolares Indígenas en el estado de Oaxaca. **Aprobado el 8 de Junio.**

77. Por el que se exhorta al titular de la Administración General de Aduanas a remitir a un informe en el que exprese las razones por las cuales se ha incrementado el tiempo de espera en el área de exportaciones del cruce fronterizo de Otay, en el estado de Baja California. **Aprobado el 8 de Junio.**

78. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a proporcionar asistencia técnica y orientación productiva a los productores de palma de aceite en el estado de Chiapas, a través del Programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. **Aprobado el 8 de Junio.**

79. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, a tomar las medidas que considere suficientes, a fin de verificar que los proyectos que solicitan recursos del Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en el Núcleo Agrario y del Programa de la Mujer en el Sector Agrario cumplan con los requisitos señalados en sus respectivas reglas de operación. **Aprobado el 8 de Junio.**

80. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las acciones correspondientes para emitir la declaratoria de emergencia en el estado de Zacatecas, afectado por la sequía atípica. **Aprobado el 8 de Junio.**

81. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya al titular de la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que remitan un informe sobre el número de subcontratistas y empleados que terciarizan las funciones que realizaba Luz y Fuerza del Centro y la cuantificación de sus prestaciones concernientes a seguridad social, especialmente los referentes al Instituto Mexicano de Seguridad Social. **Aprobado el 8 de Junio.**

82. Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a rendir un informe sobre diversos temas relacionados con el precio de los combustibles. **Aprobado el 8 de Junio.**



*Sesión de la Comisión Permanente.
Coordinación de Comunicación Social.*

83. Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional Forestal, a acatar la sentencia dictada en un Juicio de Nulidad, en torno a la empresa denominada A1 Forestal, S.C. de R.L. de C.V. **Aprobado el 8 de Junio.**
84. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a que instruya a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Previsión Social para que remitan un informe en el que expliquen sobre las supuestas denuncias interpuestas por campesinos mexicanos en Canadá, que pertenecen al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, por ejercer en contra de éstos acciones institucionales con sesgos antisindicales. **Aprobado el 8 de Junio.**
85. Por el que se exhorta a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, a rendir un informe sobre las causas por las que no se ha ejercido la totalidad de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 y que fueron calendarizados para la construcción, modernización y conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras en el país, y, específicamente, para el estado de Oaxaca. **Aprobado el 8 de Junio.**
86. Por el que la Comisión Permanente apoya la propuesta del Poder Ejecutivo Federal, para que el Doctor Agustín Carstens Carstens, actual gobernador del Banco de México, ocupe el cargo de Director Gerente del Fondo Monetario Internacional. **Aprobado el 8 de Junio.**
87. Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación, a cumplir el compromiso que adquirieron con agricultores de los estados de Zacatecas y de San Luis Potosí, consistente en destinar los recursos económicos necesarios para apoyarlos en sus actividades agrícolas. **Aprobado el 8 de Junio.**
88. Por el que se solicita diversa información a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República. **Aprobado el 8 de Junio.**
89. Por el que se solicita información puntual y detallada a diversas entidades y dependencias del Gobierno federal, en relación con la comisión de delitos que han afectado la producción de hidrocarburos en el país. **Aprobado el 8 de Junio.**
90. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a que informe a la Comisión Permanente sobre el número de personas sentenciadas y muertas por los abusos más evidentes de violaciones a los derechos humanos en México. **Aprobado el 8 de Junio.**
91. Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que atienda de forma oportuna las denuncias ciudadanas y realice operativos en lugares donde se ha identificado la organización de reuniones de jóvenes con venta clandestina de drogas y alcohol. **Aprobado el 8 de Junio.**
92. Con relación a la difusión de las acciones gubernamentales por parte de las delegaciones de la Administración Pública Federal. **Aprobado el 8 de Junio.**
93. En relación con la entrega de información de inteligencia en materia de seguridad, por parte del Secretario de Seguridad Pública al gobierno de los Estados Unidos de América. **Aprobado el 8 de Junio.**
94. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco y al Ayuntamiento de Guadalajara, a observar los instrumentos internacionales suscritos por México y la legislación nacional en materia de derechos humanos, en las medidas que se implementen con miras a los XVI Juegos Panamericanos. **Aprobado el 8 de Junio.**

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (CEFP).

CEFP

Se llevó a cabo el foro “Los Desafíos del Siglo XXI en México” el 27 de abril.

El 27 de abril se llevó a cabo, en el Salón Protocolo del edificio C, el foro denominado “Los desafíos del Siglo XXI en México”, en el cual estuvieron presentes, como ponentes, el Dr. Alejandro Werner (ex subsecretario de Hacienda y Crédito Público); el Dr. Carlos Leopoldo Sales Sarrapy (Director General de Cuasar Capital S.C.) y el Mtro. Félix Vélez Fernández Varela (Secretario General del Consejo Nacional de Población). Lo acompañaron el Dip. Oscar Levin Coppel (Presidente del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas) y el Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda (Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas).

Los ponentes expusieron su punto de vista sobre los grandes retos que México tiene que superar para garantizar un crecimiento económico sostenido y garantizar empleo, educación y bienestar a la población.

El evento tuvo una presencia de 180 personas. Las presentaciones y ponencias las puede encontrar en la página www.cefp.gob.mx.

Elaboración de impactos presupuestarios de iniciativas de ley y solicitudes de información

En el periodo comprendido del 1º de abril al 15 de Junio de 2011, se recibieron 47 solicitudes de información por parte de los legisladores y personal técnico a su cargo.



El foro "Los Desafíos del Siglo XXI en México" se llevó a cabo con la presencia de destacados participantes. De izquierda a derecha: Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, Dip. Oscar Levin Coppel, Dr. Alejandro Werner, Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda, Dr. Carlos Leopoldo Sales Sarrapy y Mtro. Miguel Ángel Díaz Pérez.

Respecto a la contribución del CEFP en el proceso de dictamen de las iniciativas de ley presentadas en el Congreso, se recibieron un total de 76 impactos presupuestarios.

Estudios, documentos de análisis elaborados en el periodo:

1. Análisis de la Información del Artículo 42 Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2011.
2. PEF 2011. Ramo 8. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
3. Análisis sobre la Situación Económica de México al Primer Trimestre de 2011.
4. Comentarios al Informe sobre la Inflación Enero-Marzo 2011 del Banco de México.
5. Delincuencia y Seguridad Pública en México.
6. Perspectivas inciertas para el envío de remesas y las familias mexicanas.
7. Grupos Vulnerables.
8. Viajeros Internacionales que arriban a México. Primer Trimestre de 2011.
9. Evolución del Gasto Público destinado al Deporte 2007-2011.
10. El apoyo a la cultura en México.
11. Análisis del Subejercicio Ramo 20 Primer trimestre 2011.
12. Ramo 10 Economía, Análisis sectorial de subejercicio enero-marzo 2011.
13. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Estado del Ejercicio al Primer trimestre de 2011.
14. Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Primer Informe Trimestral de 2011.
15. Informe Presupuestal al Primer Trimestre de 2011 Secretaría de Gobernación.
16. Los ingresos excedentes 2006-2010.
17. Ingresos Excedentes al primer trimestre de 2011.
18. Ingresos Presupuestarios a febrero de 2011.

19. Situación Financiera del IMSS.

20. Viraje en la orientación de las políticas monetarias ante presiones inflacionarias que atentan contra el crecimiento económico.

A estos 20, se suman el Boletín Mensual de Alimentos (2 en el periodo) y el Boletín Económico de Coyuntura (10 en el periodo), lo que da un total de 32 documentos generados de abril a junio de 2011.

Finalmente, en este periodo el CEFP tuvo un total de 184, 497 visitas en su página de Internet, de cuyos lugares de origen destacan, principalmente, Estados Unidos de Norteamérica, Colombia, Argentina, España y Japón.

Investigaciones Relevantes

Título de la Investigación	Análisis mensual de productos básicos (Mayo 2011)
Responsable	Lic. Ailyana Barragán Álvarez y Lic. Germán Álvarez Martínez
<p>Entre otros aspectos tratados en el estudio, se destaca que el aumento del precio del maíz blanco se ha visto reflejado en el costo de la tortilla, el cual se ha incrementado en poco más del 13 por ciento anual durante abril. El estudio concluye que el aumento en el costo de los alimentos podría repercutir en los niveles de inflación y, en consecuencia, en el poder adquisitivo de los consumidores, sobre todo, aquellos con menores niveles de ingresos.</p> <p>El documento también explora la problemática del crédito en el sector agropecuario.</p>	

Título de la Investigación	Viajeros Internacionales que arriban a México (Primer Trimestre 2011)
Responsable	Mtro. Pablo Álvarez Icaza Longoria
<p>El estudio analiza las cifras de los visitantes extranjeros que arriban a México. Se prevé que las metas del Gobierno Federal respecto al sector turístico, no se cumplirán y que, por el contrario, México está retrocediendo escaños a nivel mundial.</p> <p>Se concluye que la recuperación del sector turístico, requiere de una acción institucional de mediano y largo plazo para revertir la actual situación, y definir políticas públicas transversales que, en diferentes aspectos, creen mejores condiciones para el desarrollo de la actividad turística.</p>	

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS (CEDIP)

El Centro de Estudios realiza, entre otras actividades, investigaciones que tienen como origen los temas de mayor recurrencia en la Agendas Parlamentarias y aquéllos que por su actualidad, interés y oportunidad, se consideran relevantes para ser materia de investigación.



En ese entorno, los temas que se investigan durante el Segundo Trimestre del año en curso, son:

Tema de Investigación

- Análisis y Armonización de la Legislación Agropecuaria en Materia de Tierras.
- Políticas y Regulación en materia de apoyo para el Desarrollo de localidades en extrema pobreza en Brasil.
- Tratados en materia tributaria de los que México es parte.
- Análisis y Armonización de la Legislación Agropecuaria en Materia de Financiamiento Rural.
- Análisis y comentarios a las causas de pérdida de Competitividad, respecto del Sistema Jurídico en México.
- Reseña del libro: Introducción al Análisis del Derecho. (Carlos Santiago Nino).
- Manual de Derecho Parlamentario.
- Estudio descriptivo sobre la regulación de políticas de apoyo a personas de la tercera edad en Japón.
- Conceptualización y regulación del interés jurídico en el Sistema Mexicano.
- Estudio Descriptivo de la procedencia de las acciones colectivas en Suecia.
- Sistema de distribución de competencias en México, en materia de Desarrollo Social.
- Estudio descriptivo de la procedencia de las acciones colectivas en Estados Unidos de México.
- Principios Constitucionales en materia Fiscal, México.

Programa Editorial

Las investigaciones antes aludidas, son la materia para integrar las Publicaciones que efectúa el CEDIP, las cuales son las Revistas Quórum Legislativo, Expediente Parlamentario y los Ensayos Temáticos de las series Amarilla (Temas Políticos y Sociales), Verde (Temas Económicos), Roja (Temas Parlamentarios) y Azul (Temas de Derecho Internacional).

En el periodo que se informa, se enviaron a Talleres Gráficos, para su publicación, los siguientes títulos:

A. Revista Quórum 103, con el siguiente contenido:

- Estudio Comparado del Federalismo Fiscal en Argentina, Brasil y México. (Carlos N. Valero Flores).
- La Prospectiva del Federalismo Fiscal. Reto del Estado Mexicano del siglo XXI. (Carlos N. Valero Flores).
- Descentralización de las facultades financieras a los gobiernos subnacionales, estudio de Derecho Comparado en Alemania, Argentina y Australia (Carlos N. Valero)
- Fiscalización superior en Brasil, Canadá y Ecuador (Cecilia Licon Vite).
- Reseña del libro: Interpretación Constitucional de Rodolfo Luis Vigo (Marcial Manuel Cruz Vázquez)

B. Ensayo Temático de la Serie Amarilla, intitulado "Perspectiva Jurídica de Género en España con Suecia y Dinamarca (Unión Europea). -Angélica Hernández Reyes-.

C. Ensayo Temático de la Serie Azul ¿Es posible detener el tráfico de armas? (Dip. Carlos Flores Rico). -La visión de los legisladores-.

En el mismo período que se informa:

Se concluyó la distribución de la Revista Quórum Legislativo 102, que aborda los siguientes temas:

- Estudio sobre el Poder Legislativo en las Cartas Constitucionales de Argentina, Brasil, Canadá, China, España, Estados Unidos de América, India y Suiza;
- Marco Regulatorio de la Donación de Órganos en México;
- El voto ponderado, validez y utilidad para el trabajo legislativo y
- La Iniciativa Preferente.

Asimismo, se inició la distribución de la Revista Expediente Parlamentario 25 y del Ensayo Temático de la Serie Verde, que contienen:

- La Ponencia: Función Legislativa y legitimidad del Parlamento.
- Elementos descriptivos sobre el funcionamiento de los Congresos o Parlamentos en Alemania, España, Francia,

Italia, Reino Unido, Estados Unidos de América y Canadá.

El Ensayo temático aborda el tema: El Papel de los Bancos Centrales en el Desarrollo Económico. Un ejercicio de Derecho Comparado con los Bancos Centrales de México, Estados Unidos de América, Alemania, La Unión Europea y China.

Servicios de Apoyo Técnico. (SAT)

Naturalmente, la atención y apoyo a los Legisladores en sus funciones, es tarea fundamental del CEDIP, cuyos Directores e Investigadores atienden las consultas que les son formuladas. Durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 15 de junio del año en curso, se dio respuesta a NOVENTA Y TRES CONSULTAS, que los legisladores formularon a este Centro de Estudios.

Eventos Realizados por el CEDIP

Otras de las actividades que el Centro realiza, son Conferencias, Seminarios y Presentación de Libros. En ese sentido, durante el período aludido, se llevaron a cabo los siguientes actos:

A.- El 26 de Abril la MESA REDONDA "Teoría de la Legislación y Técnica Legislativa", tema de interés y actualidad, con la participación de los siguientes especialistas:

- Dra. Cecilia Mora Donatto, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dra. Elia Sánchez Gómez, Profesora de la facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- Lic. José Guadalupe Sandoval López Ulloa, Director de apoyo a las Comisiones de la Cámara de Diputados.
- Y fungió como Moderador el Mtro. Juan Carlos Cervantes Gómez, Investigador de este Centro de Estudios.

B.- El 26 de mayo, la Dra. Cecilia Licona Vite, Investigadora del CEDIP, dictó la Conferencia "Ley Federal de Protección de datos personales en posesión de los particulares".

Dichos eventos fueron grabados por el Canal del Congreso, para ser posteriormente difundidos.

Actividades Extraordinarias

A.- A partir del 5 de abril y hasta el 30 de agosto, se organizó por parte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y del CEDIP, un Diplomado en Derecho Tributario, al que asisten cinco funcionarios de este Centro de Estudios.

B.- Durante el mes de mayo y con la finalidad de afianzar y renovar conocimientos, once funcionarios de este Centro de Estudios tomaron un curso sobre Power-Point.

Cabe señalar que del día 16 al 30 de junio, se tiene previsto llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Conferencia "Juicio Oral: Experiencia en el Distrito Federal" a cargo del Magdo. Javier Raúl Ayala Casillas (Tribunal Superior de Justicia del DF), que se llevará a cabo el día 16 de junio del presente año.
2. La presentación del libro "Expediente Parlamentario 25", relativo a los Elementos Descriptivos sobre el Funcionamiento de los Congresos o Parlamentos de Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido, Estados Unidos de América y Canadá, a efectuarse el día 23 de junio del año en curso.
3. Conferencia extra-muros intitulada "Ley Federal de Competencia Económica" a cargo del Mtro. Carlos N. Valero Flores, que se llevará a cabo el día 21 de junio, en la Universidad Humanitas.
4. Seminario "Actualidad y Perspectivas de la distribución de Competencias: Federación, Estados y Municipios", que se realizará los días 28, 29 y 30 del presente mes.
5. La publicación de la revista "Expediente Parlamentario 26" referente a los Elementos Descriptivos sobre el Funcionamiento de los Congresos o Parlamentos de Perú, Chile, Colombia, Costa Rica y Argentina.

La publicación de la revista "Quórum Legislativo 104" que contiene los siguientes temas: Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público: Análisis Histórico – Jurídico; Descentralización de Facultades Financieras a los Gobiernos sub-nacionales (Estudio de derecho comparado en Alemania, Argentina y Austria); Principales Propuestas sobre el Cambio Climático en la Cumbre de Copenhague; Federalismo: Desarrollo Metropolitano. Los Casos de Santiago de Chile, Buenos Aires y Nueva York; Becas y Apoyos económicos en los Sistemas Educativos de Finlandia, Japón y Noruega y para finalizar el Estudio Comparado de la normatividad en materia de Apoyo y Protección a personas con Discapacidad en Costa Rica, Australia y Suecia.

Título de la Investigación	Estudio descriptivo de la procedencia de las acciones colectivas, en los Estados Unidos de América.
Responsable	Óscar Uribe Benítez
<p>La <i>class action</i> es un mecanismo del derecho procesal civil, por virtud del cual las múltiples acciones legales individuales que surgen por la afectación de uno o más bienes jurídicos de un círculo o grupo de personas, se sustituyen por una sola acción legal colectiva en contra del demandado, cuyos beneficios se traducen en un juicio y una sentencia; en el acceso a la justicia de personas que por sus condiciones económicas, de otra índole o de falta de organización, así como por los daños que les ocasionan de poca importancia, no tendrían la iniciativa de demandar. La finalidad de la <i>class action</i> es compensar a los afectados y prevenir los ilícitos colectivos.</p> <p>Este mecanismo tiene su antecedente en el derecho común de la Inglaterra medieval, cuyos actores eran grupos de las estructuras sociales, tales como pueblos, ciudades, parroquias, cofradías, etc., que buscaban acceso a los tribunales y a la justicia, en virtud de lo precario de los medios de transporte, de las comunicaciones y la organización administrativa, que hacía imposible atender todos los asuntos de manera individual.</p> <p>La acción colectiva con altibajos prosiguió en el siglo XVI, cuyos actores fueron los gremios medievales. Los súbditos ingleses, al recurrir de los tribunales comunes hacia el rey, hicieron surgir un tribunal especial de equidad: <i>chancery court</i> (corte o tribunal de canciller), en el que fueron corregidos la dureza, el rigor excesivo y las deficiencias de la <i>common law</i>.</p> <p>En la mencionada Corte de Equidad, se utilizó un dispositivo procesal denominado <i>Bill of Peace</i>, con el cual se podía instituir un juicio en contra de un pequeño número de personas representativas, cuyos intereses fueran compartidos por un grupo más grande, conocido como "la multiplicidad". Antes del juicio el aludido, el dispositivo procesal podía proceder como una acción representativa, en virtud de que la Corte de la Equidad tenía que determinar si la multiplicidad poseyó un interés común en el derecho o la característica en cuestión, así como si el número de personas que compartieron ese derecho común era demasiado grande como para que la acumulación de acciones fuese practicable. Si la Corte de la Equidad permitió que la materia procediera como <i>Bill of Peace</i>, los resultados del juicio obligarían a todos los miembros de la "multiplicidad," si aparecieron realmente en el caso o no. Un ejemplo típico de un <i>Bill of Peace</i> involucra a un arrendador, quien quiso el arreglo en cuestión, referente a su feudo o derechos señoriales sobre el mismo cara a cara con los derechos de sus arrendatarios.</p> <p>Algunos juristas norteamericanos consideran el <i>Bill of Peace</i> como el antecedente de la <i>class action</i>; mientras que otros estiman que es su primo cercano.</p>	
<i>continúa</i> ←	

En el siglo XVII, los protagonistas de las acciones colectivas fueron los siervos y trabajadores del campo.

Los Estados Unidos de América, al independizarse de Inglaterra, acogieron la litigación en grupo por el influjo del Joseph Story, quien como juez hizo valer la equidad, en el sentido de que todas las personas interesadas materialmente, demandantes o demandados, deben hacerse partes del juicio no obstante el número que sean.

Los actores de la acción colectiva, fueron en el siglo XVII los siervos y trabajadores del campo; en el siglo XVIII los inversionistas; en el XIX los predicadores; y en el siglo XX los grupos pro derechos civiles.

En los Estados Unidos de América, la *class action* forma parte de su cultura jurídica, la que se manifiesta en películas sobre el tema, en el *National Institute on class actions*, inclusive se ha intentado expandirla y redimensionarla a casos de terrorismo internacional, como el del 11 de septiembre de 2001, ya que familiares de las víctimas la utilizaron en contra de Osama Bin Laden y otros, mucho antes de la muerte del líder de Al Qaeda.

Título de la Investigación	Análisis y comentarios a las causas de pérdida de competitividad, respecto del sistema jurídico en México
Responsable	José de Jesús Ruiz Munilla
<p>Mucho se habla y se escribe acerca de la "competitividad". Algunos autores sostienen que tal concepto es la expresión de aumentos sostenidos en los niveles de vida, y otros lo asocian con el bienestar económico nacional.</p> <p>¿Qué significa y qué quiere decir el término competitividad? En su Diccionario de Economía, Ramón Tamamés dice que es un término "cacofónico introducido en los años, que significa habilidad para competir, especialmente en mercados externos". Es decir, la competitividad es equivalente de competencia internacional entre corporaciones transnacionales.</p> <p>Por su parte, el Gobierno de Canadá intentó una definición más amplia al definir el concepto como: "la competitividad crea una economía y una sociedad capaces de vender bienes y servicios en el mercado mundial, de forma que las empresas logren una ganancia, paguen jornales justos, provean trabajos seguros y buenas condiciones y respeten el ambiente".</p> <p>México, dentro del concierto de las naciones, ha perdido competitividad, y sigue perdiéndola. En efecto, según el Índice de Competitividad, elaborado por el Foro Económico Mundial cada año, en el reporte correspondiente a los años 2007-2008, nuestro país se ubicaba en el lugar número 52, ubicándose en tercer lugar en Latino América, después de Chile y Puerto Rico. Para el reporte siguiente, de los años 2008-2009, ya había descendido al lugar 60 en el mundo, colocándose en el quinto lugar de Latino América, después de Chile, Puerto Rico, Costa Rica y Panamá. En el reporte 2009-2010, seguía en el lugar 60 a nivel mundial, pero pasó al sexto lugar de Latino América, desplazado por Brasil. Y en el último reporte</p> <p style="text-align: right;"><i>continúa</i> ←</p>	

disponible, de los años 2010-2011, ya estamos en el lugar 66 del mundo y en séptimo escalón en Latino América, desplazado por Uruguay.

Este Índice mide la habilidad de los países de proveer altos niveles de prosperidad a sus ciudadanos. A su vez, esta habilidad depende de cuán productivamente un país utiliza sus recursos disponibles. En consecuencia, el índice mide un conjunto de instituciones, políticas y factores que definen los niveles de prosperidad económica sostenible hoy y a medio plazo, como son: educación, economía, salud, ingreso, recaudación tributaria.

¿Esta pérdida de competitividad se debe al sistema jurídico que tenemos en México?

Primero debemos tener en cuenta que existen dificultades para medir la competitividad, ya que ésta puede ser dentro de una empresa, sectorial y nacional.

La competitividad dentro de una empresa puede juzgarse por su rentabilidad, costos de producción, productividad y cuota de mercado.

Por su parte, un sector de la industria es competitiva si, como promedio, obtiene las ganancias más altas, logra las mayores tasas de crecimiento de la productividad o los costos más bajos, etc.

Por último, la competitividad nacional es mucho más difícil de medir, pudiendo incluir factores tales como, por ejemplo, condiciones ambientales, relaciones industriales, desarrollo de recursos humanos, capacidad para la innovación tecnológica, el grado de especialización y la calidad de los productos manufacturados, la calidad del sistema de educación, infraestructura y salud pública, el sistema político y el tipo de políticas macroeconómicas, entre otros muchos.

En la actualidad, podemos observar la paradoja de México: por una parte, es uno de los países más abiertos y de los menos competitivos; mantiene muchísimos acuerdos de libre comercio con países de todos los continentes y su índice de apertura al exterior es el número 65 de entre 118 países analizados por el Informe del Foro Económico Mundial del año 2008, titulado "Global Enabling Trade Report", cuya lista la encabezan Hong Kong, Singapur, Suecia, Noruega y Canadá. En Latino América, las posiciones son las siguientes: Chile (27), Costa Rica (44), Panamá (46), Guatemala (54) y Uruguay (56).

Este reporte mide casi todos los factores que permiten un mayor o menor libre comercio agrupados en 4 capítulos: accesibilidad del mercado, administración aduanera, infraestructura de transportes y comunicaciones y facilidad para los negocios.

Visto lo anterior, tendremos que analizar cómo la actualidad y perspectivas del marco jurídico nacional sobre esos 4 grandes rubros:

- Accesibilidad del mercado.
- Administración aduanera.
- Infraestructura de transportes y comunicaciones.
- Facilidad para los negocios.

Con la participación del CESOP, la Cámara de Diputados firmó un Convenio de Colaboración con El Colegio de Sonora, que permitirá el intercambio y desarrollo conjunto de investigaciones en materia social, económica y cultural en beneficio de ambas instituciones.

El Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín, explicó que en el marco de este acuerdo, se realizará un trabajo coordinado en la investigación de temas relevantes para el desarrollo del país. De productos que quizá en su momento no tengan una gran difusión o un gran conocimiento del público, pero que serán, sin duda, herramientas útiles a los legisladores para discutir el presupuesto federal, los recursos educativos o las tarifas de energía eléctrica.



Dip. Presidente Jorge Carlos Ramírez Marín y el Dip. Daniel Ávila Ruiz, Presidente del Comité CESOP.

Durante la reunión que se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ramírez Marín enfatizó que uno de los temas fundamentales a estudiar, es el relativo a la representación política, a fin de conocer "cómo estamos los ciudadanos y sus representantes en cuanto a nuestra relación y qué tan eficientes somos". Agregó que el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, promotor de la firma del convenio, cuenta con investigadores y documentos que también serán de interés para El Colegio de Sonora.

En su oportunidad, el Diputado Daniel Ávila Ruiz, Presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), dijo que la firma de este convenio será una herramienta para fortalecer la labor legislativa.

"Confiamos en que el trabajo que desarrollan los servicios de apoyo legislativo, como son los centros de estudios, servirán como puente de comunicación con la comunidad académica y la sociedad en general". Añadió que "en El Colegio de Sonora se analizan los problemas que enfrenta nuestro país y se crean ideas para fomentar el desarrollo político, social y cultural; insumos que los legisladores requerimos cada vez más para realizar nuestra labor".

Ávila Ruiz indicó que es apremiante legislar sin perder la perspectiva local y regional; "por eso la firma de este convenio toma tan alta relevancia, ya que con el apoyo de El Colegio de Sonora, estamos en posibilidad de ampliar nuestra capacidad de respuesta legislativa en materia social, política y económica".

En tanto, la Rectora de El Colegio de Sonora, Gabriela Grijalva Monteverde, dijo que colaborar en la agenda legislativa servirá para estrechar relaciones y contribuir en la toma de decisiones de los distintos niveles de gobierno.

"Para nosotros es verdaderamente significativo que la Cámara de Diputados esté interesada en colaborar con una institución con una vocación eminentemente regional, como es El Colegio de Sonora, porque implica que hay una comprensión de que en el país existen sus regiones". Estableció que al mirar hacia las diferentes regiones de la República, revisar su problemática y buscar las posibles soluciones a través del intercambio académico "seguramente enriquecerá el debate nacional".

Investigaciones Relevantes

Título de la Investigación	Análisis del Programa de Empleo Temporal
Responsable	Gustavo Meixueiro Nájera y Efrén Arellano Trejo
<p>Este trabajo revisa diferentes evaluaciones y documentos recientes, generados a propósito de la operación del Programa de Empleo Temporal (PET), que forma parte de la ejecución de programas sociales en apoyo al ingreso de las familias. El objetivo es presentar una síntesis sobre los alcances y la forma en que se ha concretado en México la aplicación de este instrumento del Gobierno Federal. A casi 16 años de haberse iniciado su operación, el programa ofrece fuentes de ingreso y pretende la creación de capital humano, el desarrollo de infraestructura social y productiva, así como la preservación del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PET es un programa con una amplia trayectoria (1995-2011), creado en un contexto de crisis, y en el que ha variado la focalización, ya sea por los cambios en las definiciones de la población objetivo, en el tamaño y características de las localidades potencialmente atendibles, o en la problemática susceptible de atención (emergencia por desastres naturales, preservación del medio ambiente, fomento del empleo temporal en situación de crisis económica, por ejemplo). • Con todo y que existen datos del PET de diferente naturaleza (metas, inversión federal anual, de operación, costo beneficio...) no es posible encontrar ni construir series de datos que sean suficientemente consistentes, comparables ni complementarias entre sí a lo largo de todo el periodo en que ha operado el programa (1995-2011). • A partir de los datos que han podido sistematizar las instituciones que han evaluado al PET, es posible afirmar: • Que no existen patrones de largo ni de mediano plazos en los costos asociados a la ejecución del PET para cada dependencia federal. Tampoco existen patrones del costo de operación de largo plazo por entidad federativa. • Lo anterior se relaciona con el comportamiento variable de los requerimientos de insumos para la ejecución de una diversidad de obras y actividades realizadas con los recursos del PET, así como con el amplio espectro de objetivos del mismo, pues las reglas de operación del programa muestran variaciones relevantes a lo largo del tiempo. <p>Lo anterior puede llevar a relativizar el papel de la auto-focalización, a partir del cual se estructura el programa: entre otras consideraciones relevantes, queda claro que la situación de desempleo temporal difiere de la condición estructural de desempleo que priva en varias zonas del país en las que opera el programa, y que los cambios en las reglas de operación del PET han permitido, en distintos años, atender a ambas situaciones de manera indistinta.</p>	

Título de la Investigación	Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM.
Responsable	Francisco Sales y Jesús Mena
<p>Este trabajo analiza la calidad de la información proporcionada por cuatro municipios con un grado de marginación muy alto, respecto al uso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), durante 2008-2010.</p> <p>Los hallazgos muestran que los municipios estudiados no utilizaron en su totalidad los recursos del fondo, no invierten en desarrollo institucional y tampoco existe un proceso claro de rendición de cuentas acerca de las obras que se inician con recursos de un periodo, quedan inconclusas y no se reportan como terminadas en los siguientes años.</p>	

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA (CEDRSSA)



Durante el periodo abril-junio, se realizó el análisis de la Iniciativa de Ley General de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, de igual modo la opinión a la Iniciativa de la Ley General de Bienestar Animal, a petición de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Elaboramos un reporte a la Comisión de Pesca, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 34, 39 y 86 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la diputada Augusta Valentina Rivera Hernández.

Igualmente, reporte a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Agustín Torres Ibarrola.

Participamos en el Comité Técnico, creado por la Comisión de Asuntos Indígenas de la H. Cámara de Diputados en coordinación con la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, y el Ejecutivo Federal, en apoyo para la elaboración del proyecto de dictamen en la Ley General de Consulta para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Se continuó con el apoyo en el análisis para la dictaminación de las iniciativas: Ley General de

Almacenamiento y Ley de Almacenamiento Rural, a solicitud de las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.

Durante el primer cuatrimestre de 2011, a la Dirección de Estudios de Rentabilidad y Competitividad Sectorial se le encomendó la tarea de acompañar el proceso de análisis que la Comisión de Agricultura y Ganadería y la Comisión de Desarrollo Rural, en Comisiones Unidas, realizaron a la Iniciativa de Ley de Almacenamiento Rural y a la Iniciativa de Ley General de Almacenamiento Financiero. Si bien las iniciativas mencionadas fueron presentadas durante los trabajos del segundo periodo de sesiones del primer año de la LXI Legislatura, este último trimestre vio concluir el proceso de consulta y análisis con la elaboración de sus respectivos dictámenes. En este proceso, a petición de las comisiones referidas, se elaboraron notas técnicas para documentar la opinión de los diputados integrantes de las mismas. El trabajo legislativo desarrollado por los diputados culminó con la aprobación de los dictámenes de las iniciativas con modificaciones.

Se presentó la nota: "Cosecha, siembra de uva y producción de vino 2009-2010. Aspectos Básicos" en la reunión de trabajo de la Comisión Especial para

Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid, realizada el 16 de mayo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Se colaboró con la Comisión de Desarrollo Rural en la realización del Foro y la elaboración de la Memoria del Evento: "Mesas de Trabajo. Una nueva visión para México. Banca de Desarrollo", realizado el 18 de mayo.

Asimismo, se asistió a las reuniones ordinarias celebradas por las comisiones de Agricultura y Ganadería, Asuntos Indígenas, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especial sobre Cambio Climático.

Se llevó a cabo un análisis sobre el tema: "El bienestar, Los nuevos enfoques, México y el sector rural", a solicitud del Diputado Federico Ovalle Vaquera, Presidente de la Comisión de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente. Asimismo, se participa en la elaboración del análisis a la Iniciativa sobre la Ley de Desarrollo Rural del Estado de Tlaxcala.

Se atendió la solicitud del Dip. Emiliano Velázquez Esquivel, relativa a los trabajos del Dictamen de la Iniciativa de Ley que le otorga facultades a la SAGARPA para emitir Normas Oficiales Mexicanas, en materia de inocuidad y calidad de productos agropecuarios pesqueros y acuícolas.

Se acudió a las diversas reuniones de asesoría con los diputados Patricio Chirinos, en junio, con el tema presupuesto pesquero, José Luis Marcos León Perea, en mayo y junio, con el tema liberación de especies para pesca deportiva, Lic. Gabriel López Pérez, Secretario Técnico de la Comisión de Pesca, en abril y mayo, con los temas pesca de tiburón, liberación del dorado, comparecencia del Comisionado de Pesca, Ing. Ramón Corral Ávila, y temas diversos para el Instituto Nacional de Pesca; y por último, una reunión con la Coordinadora de Asesores de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Lic. Magali Montesinos, con los temas liberación de especies reservadas a la pesca deportiva y concesiones Marinas.

Prosiguió el seguimiento de la reforma constitucional en materia de derecho a la alimentación, misma que aprobó el Congreso de la Unión y ahora está en proceso de aprobación por los Congresos locales.

Se está trabajando en la elaboración del programa para el Foro: "El Desarrollo Rural y los Pueblos Indígenas", a llevarse a cabo en julio del 2011. Participan en la Organización el CEDRSSA y la Comisión de Asuntos Indígenas.

INVESTIGACIONES

Participación en el diseño y ejecución de la Reforma Rural Estructural.

Este trabajo busca dar cumplimiento a lo dispuesto por el punto de acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que instruye llevar a cabo una Reforma Rural Estructural.

El 20 de julio de 2010, la Conferencia estableció el mandato de que las Comisiones Unidas del Campo, de Agricultura y Ganadería, de Desarrollo Rural, de Recursos Hidráulicos, de Pesca, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Reforma Agraria y de Asuntos Indígenas, al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, trabajaran en conjunto para generar la reforma rural estructural basada en cinco ejes fundamentales:

1. Armonización Legislativa rural;
2. Reingeniería institucional pública;
3. Planeación participativa rural;
4. Política de Estado de corto, mediano y largo plazos; y
5. Presupuesto integral multianual.

En cada uno de los cinco ejes, se han diseñado los protocolos de investigación y realizado diversas actividades para dar cumplimiento al mandato de la Conferencia. Entre los avances, se pueden mencionar los informes de investigación en armonización legislativa, en las materias constitucional y forestal, entre otros.

Elaboración de los reportes de investigación:

1. Armonización Legislativa: Forestal y Armonización Legislativa del sector pecuario, pesquero y acuícola, en el marco del Eje Armonización Legislativa de la Reforma Rural Estructural.

2. Política de Estado a corto, mediano y largo plazo para la producción pecuaria, pesquera y acuícola.
3. Planeación democrática participativa del sector pecuario, pesquero y acuícola.
4. Reingeniería institucional para el sector pecuario, pesquero y acuícola.
5. Soberanía Alimentaria y proyecto alternativo para el Desarrollo Rural.
6. Los pueblos, las comunidades indígenas y su perspectiva de desarrollo.
7. Fortalecimiento del mercado interno a través de la ganadería de autoconsumo, traspatio, familiar y de transición.

Reporte de análisis y definición del presupuesto para el sector rural distribuido por entidad federativa. (Con base en el Análisis Funcional Programático Económico SHCP).

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), pone a disposición de las comisiones ordinarias y especiales, así como de los legisladores, asesores y personal técnico, un compendio sobre los recursos públicos federales aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2010, y que pueden identificarse como recursos que serán ejercidos por las dependencias gubernamentales a través de sus representaciones estatales como unidades responsables.

- Reporte de análisis del ejercicio del presupuesto del PEC al primer trimestre de 2011.

En este estudio se enuncian, tanto los recursos aprobados, como los ejercidos por programa, subprograma, vertiente de gasto y ramo administrativo, para ofrecer un claro panorama del ejercicio del gasto. La descripción se basa en el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó a la Cámara de Diputados, al finalizar el mes de abril de 2011.

- Reporte de análisis sobre el cumplimiento de obligaciones establecidas al Ejecutivo Federal en materia de presupuesto rural, al primer trimestre de 2011. Mayo 2011.

Con el fin de dar un seguimiento puntual a su cumplimiento, se elaboró el *Calendario de disposiciones establecidas al Ejecutivo Federal, en materia de presupuesto rural para el ejercicio fiscal 2011*, en el cual se describen cronológicamente los compromisos que en materia rural establecen: el PEF, LIF, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Programa Anual de Evaluación (PAE), así como los lineamientos para la Evaluación de los Programas Públicos Federales.

- Reporte sobre indicadores del PEC en el PEF, al Primer Trimestre de 2011. Se sistematizan los resultados presentados en los indicadores de los programas rurales. Avances al Primer Trimestre. Avances a Marzo de 2010.

El documento contiene el análisis de los avances de los indicadores de los programas con influencia en el sector rural seleccionados en el PEF 2011, tal como lo informa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su *Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2011*.

Se presentó el reporte de investigación de *Competitividad en el sector rural*, elaborado por la Dirección de Estudios de Rentabilidad y Competitividad Sectorial, el 27 de mayo, en la Cámara de Diputados.

De abril a junio, periodo que comprende el presente informe, se elaboraron 13 documentos del *Reporte Rural de Coyuntura*, del número 13 al 25; se efectuó un rediseño del mismo con la finalidad de facilitar su lectura. Los respectivos documentos pueden consultarse en la página electrónica del Centro.

Foros, Conferencias y Reuniones

Participación en el II Foro Internacional de ganadería de traspatio y seguridad alimentaria, con la ponencia

"Análisis al marco normativo que regula el servicio veterinario hacia las unidades de autoconsumo", realizado en la Universidad Chapingo del 6 al 8 de abril de 2011.

Se participó en la presentación del libro *Producción de tesinas: contribución a la metodología desde su análisis*, del Dr. Sergio Alejandro Martínez Vázquez, del Colegio de Postgraduados, el 13 de abril 2011, en la Cámara de Diputados.

Se asistió a la Conferencia "El papel de los Observatorios en la Política Pública Rural", a cargo de la M.C. Magdalena García Hernández, del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. ONU-Hábitat. 14 de abril de 2011.

Se asistió al Diálogo Migración México-EU II: Desarrollo y Migración, 15 de abril.

Se participó en la reunión preparatoria del 2º Foro de Educación Rural Alternativa, 29 de abril y 27 de mayo.

Se asistió a la *Conferencia Latinoamericana para la Medición del Bienestar y la Promoción del Progreso de las Sociedades*, convocada por el INEGI y las representaciones del BID, OCDE y CEPAL, entre otros. 11 al 13 de mayo de 2011.

Asistimos al *XI Foro de Expectativas del Sector Agropecuario y Pesquero*, organizado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, en el mes de mayo.

Al Foro Nacional Sobre Organismos Genéticamente Modificados en La Agricultura 2011. Organizado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), los días 12 y 13 de mayo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Se participó en dos foros internacionales sobre el Derecho a la Alimentación en América, convocados de manera conjunta, por la Oficina Regional de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), la Iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre y la oficina del Relator de la Organización de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación, realizados en Bogotá, Colombia, en junio.

Asimismo, se asistió a los Foro alusivo al Cambio climático en México: hacia una agenda legislativa en el marco de los acuerdos de Cancún, organizado por la Comisión Especial sobre Cambio Climático y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se incorporó al SISPPPEC de manera mensual, la información presupuestal y operativa de los programas que integran el PEC.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que se analizaron y discutieron las propuestas metodológicas de investigación para la Reforma Rural Estructural: Armonización del Marco Legal, Planeación Participativa Rural, Política de Estado y Presupuesto Integral Multianual.

Se llevó a cabo la Reunión de Trabajo con el INEGI, para la realización de un convenio de colaboración entre el CEDRSSA y el Instituto.

Difusión y Editorial

Comenzamos la distribución del Calendario de disposiciones establecidas del Ejecutivo Federal en materia de Presupuesto Rural 2011, a los 192 Diputados Federales integrantes del Sector Agropecuario, a través de las Comisiones a las que pertenecen.

Se llevó a cabo la publicación de la obra "Memoria del Foro de Consulta sobre Ingeniería Genética de Organismos Genéticamente Modificables".

Hemos proporcionado donaciones de nuestras publicaciones a diversos Diputados Federales integrantes de la LXI Legislatura, la Confederación Nacional Agronómica, al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, al Sistema Calendáricos Mesoamericanos y comunidades Indígenas, como "Totonacapa" Veracruz.

Asimismo, hemos participado en las 3 sesiones celebradas por el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, así como en la elaboración de 7 dictámenes de obras propuestas para publicación, en apoyo al trabajo del Comité Editorial de la Cámara de Diputados.

Se elaboraron los artículos para la Revista de los Centros denominada: "La Agricultura de México y la

Administración de Riesgos". Con este artículo, el CEDRSSA busca el objetivo de aportar un testimonio de los retos y oportunidades que implican para la sociedad mexicana en su conjunto, los eventos climáticos que afectan a la agricultura nacional, en un entorno mundial de reducción de los inventarios mundiales de granos, de alta volatilidad de los precios de los productos genéricos o commodities, de crecientes condiciones de pobreza de la población en general y, de manera particular, de población rural en condiciones de pobreza, así como de los impactos del fenómeno del Cambio Climático (CC).

"Almacenamiento Rural y Financiero: Proyectos de Ley" en la Revista de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados.

Otras Actividades

Continuamos con la participación en el Proyecto "Plan de Vuelo hacia los Biocombustibles Sustentables de Aviación en México". A través de este proyecto, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) está concentrando esfuerzos de organizaciones civiles, instituciones gubernamentales, empresariales y de investigaciones dirigidas a la investigación de biocombustibles, revisando aspectos legales, disponibilidad de insumos, cadenas de producción, infraestructura de refinación, formas de suministro y viabilidad económica.

Investigaciones Relevantes

Título de la Investigación	Reporte del análisis sobre el cumplimiento de obligaciones establecidas al Ejecutivo Federal en materia de presupuesto rural, al primer trimestre de 2011. Mayo 2011.
	<p>El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), pone a disposición de las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como de los legisladores, asesores y personal técnico, el informe de seguimiento al cumplimiento de las disposiciones que en materia de programas con incidencia en el desarrollo del sector rural, realizan las dependencias y entidades ejecutoras del gasto público federal, al primer trimestre de 2011.</p> <p>Con el fin de dar un seguimiento puntual a su cumplimiento, se elaboró el Calendario de disposiciones establecidas al Ejecutivo Federal en materia de presupuesto rural para el ejercicio fiscal 2011", en el cual se describen cronológicamente los compromisos que en materia rural establecen: el PEF, LIF, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Programa Anual de Evaluación (PAE), así como los lineamientos para la Evaluación de los Programas Públicos Federales.</p> <p>De acuerdo con los registros existentes, al 31 de marzo solamente se habían publicado en el DOF, seis de los 32 convenios de coordinación entre SAGARPA y entidades federativas. También se identificó que en materia de subejercicios, y derivado del informe sobre avances en el ejercicio de los recursos aprobados al PEC, al término del primer trimestre, no se logró el ejercicio total de los recursos programados por 60,123.16 mdp, ya que al haber ejercido sólo un 81.5%, significa que se quedó sin aplicación un monto de 11,121 mdp; es decir un 18.5%.</p> <p>Los mayores montos pendientes de gasto, se observan en SEDESOL por 5,387.5 mdp, seguida de SAGARPA, que no ejerció 2,413.3 mdp; en menor escala se ubican la SCT y la SEMARNAT con montos de 1,528.5 y 1,053.1 mdp, respectivamente.</p>

La Iniciativa de Ley de Almacenamiento Rural, fue presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados el 11 de febrero de 2010, a cargo del diputado José Erandi Bermúdez Méndez y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Agricultura y Ganadería y a la Comisión de Desarrollo Rural para que, en Comisiones Unidas, se pronunciaran mediante su respectivo dictamen. Para el proceso de análisis y discusión, las comisiones solicitaron al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, un análisis mismo que fue atendido con la elaboración de notas técnicas y análisis específicos.

Después de poco más de doce meses de intenso trabajo, las comisiones sometieron a la consideración del Pleno el proyecto de dictamen en la sesión del 28 de abril de 2011, el fue cual aprobado por unanimidad y turnado al Senado para sus efectos constitucionales.

La Ley de Almacenamiento Rural, tiene por objeto constituir y regular el servicio de Almacenamiento Rural, consistente en la guarda, custodia y conservación de los productos agropecuarios y de semovientes, mediante el depósito de dichos productos en instalaciones que cuenten con elementos técnicos especializados destinados a preservar su condición sanitaria y su calidad, las cuales tendrán que estar debidamente autorizadas y certificadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Asimismo, establece y regula el sistema de almacenes rurales y el Sistema de Información de Inventarios de Almacenes. Con esta ley, consideran los legisladores, se proporcionará el almacenamiento especializado que por su naturaleza, requieren los productos agropecuarios, otorgando seguridad a los productores respecto de la integridad de los bienes depositados, contrarrestando los efectos negativos de los factores externos que afectan a la producción, como son las contingencias climáticas o las derivadas del transporte, manteniendo las adecuadas condiciones sanitarias y la calidad de los productos agropecuarios y de los semovientes almacenados.

Como se podrá observar, la Ley de Almacenamiento Rural apunta a resarcir grandes vacíos en materia de almacenamiento, de información de inventarios y de integración de la producción primaria con procesos de agregación de valor y comercialización y fortalecer así a los productores del campo, en razón de su nivel productivo.

Los efectos de su eventual aprobación por el Senado de la República son diversos; con todo, se debe destacar que ello contribuiría a una revaloración de la acción pública, y en los instrumentos que ello requiere, para regular la participación de los agentes productivos, privados y sociales, no sólo para el fortalecimiento del mercado interno, considerando la producción nacional y la de importación, sino de igual manera para las agroexportaciones, en el contexto de la nueva fase de la globalización.



Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo.

Servicios de Apoyo Técnico

Durante este periodo se solicitaron servicios de apoyo técnico, mismos que fueron atendidos con la elaboración de información y el envío de publicaciones, folletos y documentos.

Información

1. Análisis de armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las entidades federativas.
2. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo VII al título II de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia denominado "el delito de feminicidio" y se adiciona la Fracción XVIII al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.
3. Análisis de la problemática acerca de la limitación en la inclusión laboral para personas mayores de 35 años, principalmente mujeres.
4. Análisis sobre políticas públicas orientadas a atender los trastornos alimenticios, principalmente en niñas y mujeres.
5. Análisis y comentarios a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
6. Armonización legislativa federal e iniciativas presentadas relacionadas con el fenómeno del feminicidio de la LVIII a la LXI Legislaturas.
7. Avances del estado mexicano en la atención de la reducción de la mortalidad materna, en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio, así como índices de mortalidad materna en México".
8. Comentarios sobre la dictaminación en sentido negativo, emitida por la Comisión Especial para la Familia, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Código Civil Federal y se crea la Ley de Adopción, presentada por la Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero.
9. Cuadro de Armonización Legislativa de las Entidades Federativas en materia de Vida Libre de Violencia; Violencia Familiar, Discriminación, Igualdad, y Trata de Personas.
10. Datos estadísticos relativos al cargo de diputadas y diputados estatales del conjunto de entidades de la República Mexicana, de 1970 a 2003.
11. Diagnóstico de la situación actual del fenómeno del feminicidio en México.
12. Diagnóstico estadístico referente a las mujeres y salud en México.
13. Diagnóstico estadístico sobre la situación actual de la adopción en México.
14. Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres en el estado de Durango.
15. Elementos básicos sobre la incidencia del *bullying* en las niñas en México.
16. Elementos sobre la discriminación racial, por condición étnica y de género, en América Latina y El Caribe, contra las mujeres indígenas y afrodescendientes.
17. Elementos sobre la problemática de las mujeres indígenas urbanas en México.
18. Elementos sobre las políticas públicas y el presupuesto incluidos en las leyes, así como en los programas estatales en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
19. Estadísticas sobre mujeres migrantes.
20. Estudio comparativo de la alerta de género en México y otros países de distintos continentes.
21. Estudio comparativo de las iniciativas en materia de trata de personas, presentadas en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados.
22. Estudio comparativo de las iniciativas presentadas en la LX y LXI legislaturas del Congreso de la Unión, respecto al Artículo 4° Constitucional.

23. Estudio comparativo de las iniciativas relativas al feminicidio.
24. Estudio sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por órganos internacionales al Estado Mexicano.
25. Estudio sobre la armonización del marco jurídico federal con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.
26. Iniciativas en materia de reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referentes a la participación política de las mujeres.
27. Iniciativas pendientes en materia de derechos humanos de las mujeres, presentadas por diputadas y diputados del grupo parlamentario del PAN en la LXI Legislatura.
28. Liderazgo de las mujeres.
29. Principales resultados del Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad (FONAES) de la Secretaría de Economía (SE) y el proyecto "Abriendo escuelas para la equidad" de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
30. Revisión de las diversas iniciativas de ley presentadas en la LXI Legislatura, que versan sobre los principales tópicos que contempla la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales.
31. Trabajo legislativo durante la LXI Legislatura, en materia de derechos humanos de las mujeres.

Documentos

- Diagnóstico sobre el derecho a la salud de las mujeres.
- Acciones y medidas de política pública en México orientadas al fortalecimiento de las familias.

Presentaciones

- Conferencia sobre "Mujer, Maternidad y Ciudadanía".
- Presentación "Evolución de la Comisión de Equidad y Género en la Cámara de Diputados".
- Presentación del libro "Con sus propias palabras. Relatos fragmentarios de las víctimas de trata".

Publicaciones

- "Acceso a la justicia penal para las mujeres. Construcción de un marco conceptual metodológico, operativo para un sistema de evaluación y seguimiento de la institucionalización de la perspectiva de género".
- "Diagnóstico sobre el régimen jurídico en el tema de adopción y su correspondiente adecuación con el marco internacional de los derechos humanos".
- "200 años de la participación de las mujeres en la historia de México" y Revista "Legislar para la igualdad".
- Sistema de Información sobre Violencia de Género.
- "Con sus propias palabras. Relatos fragmentarios de víctimas de trata",
- "Construcciones de género en la historiografía zapatista (1911-1919)".
- "La violencia contra las Mujeres. Marco jurídico nacional e internacional", Revista "Legislar para la igualdad".

Programa de Trabajo y el Programa Operativo Anual

Como parte de los procesos sustantivos de estudios y análisis del CEAMEG, en este periodo se elaboró la información analítica que se menciona a continuación:

- Construcción de un índice para la declaratoria de alerta de violencia de género en México: desarrollo metodológico y generación del índice.
- Elaboración de estudio sobre demografía electoral, un análisis desde la PEG.
- La migración en la frontera norte y su relación con la violencia hacia las mujeres.



-
- Observación de la implementación de los compromisos señalados en Belem do Pará y CEDAW en el trabajo legislativo de la Cámara de Diputados.
 - Reporte anual sobre los datos de GEMIG presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF) 2009.
 - Reporte de identificación de políticas con GEMIG en el PEF 2011.
 - Reporte de seguimiento anual 2010 de políticas seleccionadas.
 - Reporte del ejercicio presupuestal con GEMIG en el PEF 2011. Primer informe trimestral.
 - Revisión de la incorporación de la perspectiva de género en la propuesta de reforma agraria presentada por los diversos grupos parlamentarios.
 - Revisión de la incorporación de la perspectiva de género en la propuesta de reforma laboral presentada por los diversos grupos parlamentarios.
 - Revisión de las políticas públicas federales orientadas a promover la participación de las mujeres en la protección del medio ambiente.
 - Violencia escolar (*bullying*) desde la perspectiva de género.
 - Violencia laboral (*mobbing*) desde la perspectiva de género.

Sistemas de Información

- Seguimiento a la base de datos creada en la LX Legislatura, la cual concentra el proceso legislativo seguido por las iniciativas presentadas desde la LX legislatura a la fecha, en materia de derechos humanos de las mujeres, desde su presentación en el pleno hasta su actual estatus legislativo.
- Seguimiento a la base de datos sobre las iniciativas presentadas en los congresos estatales, relativas a los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género.
- Seguimiento en el avance de la armonización legislativa en el Congreso Federal y los congresos estatales, en materia de trata de personas, discriminación, igualdad, violencia e infancia.
- Seguimiento del proceso legislativo de las iniciativas presentadas en materia de derechos humanos de las mujeres, que abarque el trabajo realizado por el Senado de la República en el proceso parlamentario.
- Sistema de consulta de indicadores disponible en la página WEB del CEAMEG: Sistema de Información sobre Participación Política de las mujeres.

Difusión

Para las actividades de posicionamiento del CEAMEG, se realizaron las reuniones de trabajo para presentar información analítica que se elaboró en 2010:

El 6 de abril se llevó a cabo el evento "Cumplimiento del Estado Mexicano de sus compromisos internacionales sobre la igualdad entre mujeres y hombres" en el que se presentaron:

- *Análisis sobre el cumplimiento del estado mexicano de los compromisos internacionales sobre la igualdad entre mujeres y hombres (CEDAW a 30 años de su consignación y a 25 años de los compromisos de Beijing).*
- *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad). Análisis comparativo del Proigualdad 2008-2012 y el Proigualdad 2009-2012*

El 13 de abril se llevó a cabo el evento "Derechos Humanos de las menores embarazadas y Derechos Humanos de las mujeres y niñas con discapacidad" en el que se presentaron:

- *Los embarazos tempranos en México y los instrumentos internacionales y nacionales que tutelan los derechos de las niñas y las adolescentes.*
- *El embarazo en edades tempranas en México. Políticas públicas para su atención.*
- *Diagnóstico basal y los derechos jurídicos de las mujeres y niñas con discapacidad.*

-
- *Elementos de política pública en torno a la atención de las personas con discapacidad, incluyendo mujeres y niñas.*

El 20 de abril se llevó a cabo el evento "Acceso de las mujeres a la justicia y derechos de la infancia" en el que se presentaron:

- *Análisis sobre el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia sexual.*
- *Análisis de la aplicación de la perspectiva de género en el poder judicial.*
- *Análisis del abuso sexual infantil en la legislación penal y civil.*
- *Análisis sobre la participación económica y la explotación laboral infantil.*

El 27 de abril se llevó a cabo el evento "Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia" en el que se presentaron:

- *Presentación del Sistema de seguimiento sobre Violencia de género.*
- *Análisis del grado de avance en la armonización legislativa en materia de violencia feminicida.*
- *Seguimiento a las acciones de política pública para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 2008-2010.*

Se publicó el libro "Información Analítica 2010" y se elaboró un sistema de información de fácil acceso.

Capacitación (Convocatoria de reuniones, cursos y talleres)

Como parte de las actividades constantes de actualización y apoyo formativo, investigadoras, investigadores y directivos del CEAMEG participaron en los siguientes eventos:

Participación en el Foro de Consulta de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Asistencia a la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que conforman el Programa Especial Concurrente en la Cámara de Diputados.

Asistencia y organización del Foro Nacional en Materia de Acceso a la Justicia de las Mujeres,

Asistencia al evento "Voces y Miradas de las Mujeres construyendo la Política Nacional de Igualdad a diez años, desde los órganos auxiliares: consejos consultivo y social".

Presentación de la ponencia "Armonización de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGMVLV) en las entidades" en el marco del Foro "Compromisos por la Igualdad de Género en la Armonización Legislativa en el Estado Mexicano" que organizó la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados.

La Mtra. María de los Ángeles Corte, Directora General, de acuerdo a una invitación del Instituto Nacional de las Mujeres, para formar parte del Comité Dictaminador de los proyectos del programa dirigido a las organizaciones de la sociedad civil, denominado Fondo Proequidad.

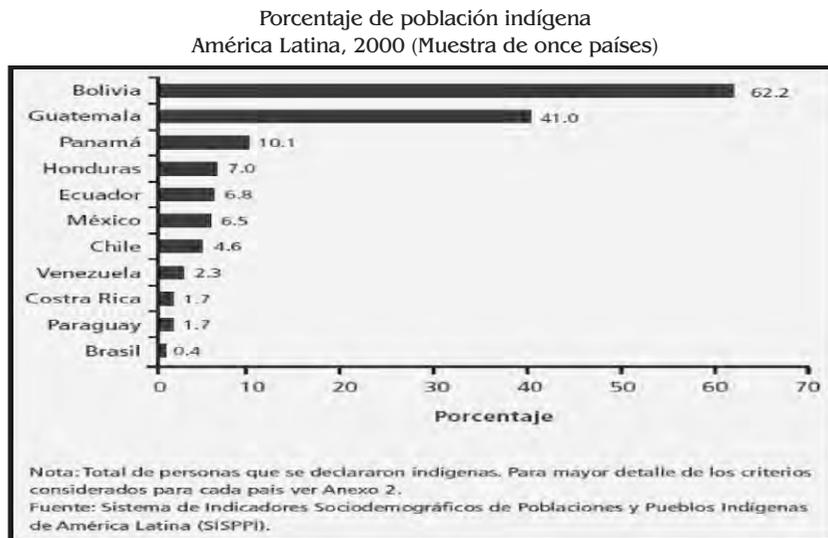
Asistencia a la primera sesión ordinaria de la mesa interinstitucional para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres, que organizó el Instituto Nacional de las Mujeres.

Asistencia a la Conferencia Magistral "Reflexiones sobre la Reforma Constitucional en Derechos Humanos" que organizó Red Familia.

Investigaciones Relevantes

Título de la Investigación	Elementos sobre la problemática de las mujeres indígenas urbanas en México
Responsable	Mtra. Adriana Medina Espino y Mtra. Martha Araceli Chargoy Valdés

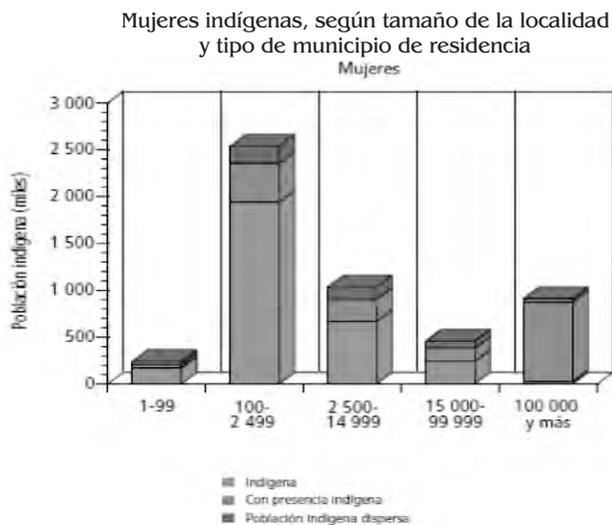
En este documento se expone el acercamiento a la problemática específica de las mujeres indígenas urbanas. Un elemento que destaca, es la información estadística limitada desagregada por sexo, respecto a las condiciones de vida que distinguen a la población indígena residente de las ciudades en México; ello ejemplifica el grado de invisibilidad de las mujeres indígenas que viven en las ciudades respecto a su problemática y sus necesidades específicas, como grupo social.



Fuente: Tomado de PNUD (2010:26).

Sobre el tema, destaca que en el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PDPI) 2009-2012, se reconoce que históricamente, la atención gubernamental a la población indígena se ha concebido desde la perspectiva de lo rural, por lo que todavía no se cuenta con instrumentos efectivos de política pública para atender de manera adecuada a las personas indígenas que viven en zonas urbanas.

continúa ←

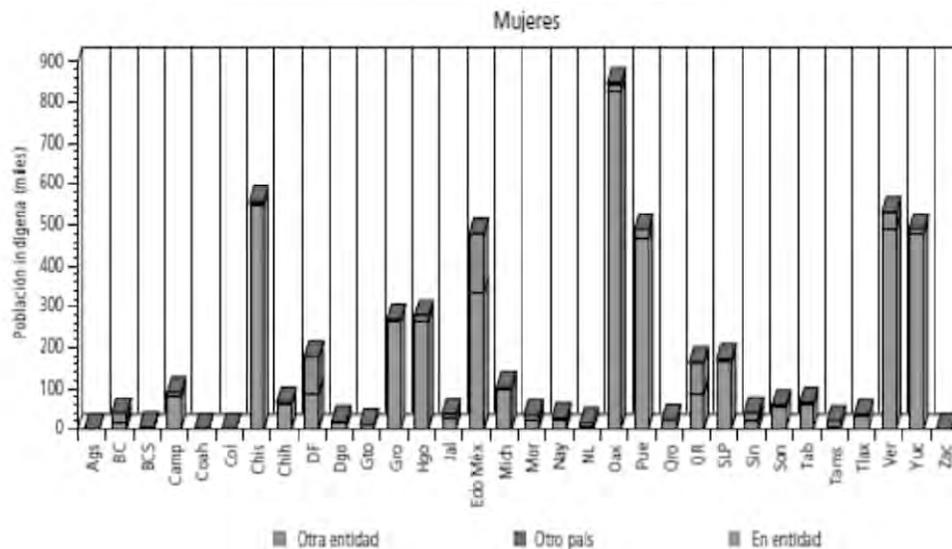


Fuente: Tomado de Cdi (2006:28)

En la información revisada, se alcanzan a identificar distintas expresiones de desigualdad y exclusión que afectan a las mujeres indígenas que residen en las ciudades, derivadas de la conjunción de principios fundantes de discriminación como son: el género, la etnia y la clase, esto es, la "triple discriminación": por ser mujeres, indígenas y pobres.

En los distintos aspectos revisados (educación, salud, ocupación, agua potable, rezago social, índice de desarrollo humano y de género, etcétera) invariablemente se observa que la población indígena tiene mayores desventajas que la población no indígena. Un aspecto importante refiere a que si bien las mujeres indígenas que residen en las ciudades viven en situación de pobreza, marginación y son víctimas sistemáticas de discriminación, aún así las mujeres indígenas que residen en el ámbito rural cuentan con menores oportunidades de desarrollo. Ello muestra las enormes brechas de desigualdad que afectan a los pueblos y comunidades indígenas del país.

Mujeres indígenas, condición migratoria desde el nacimiento y entidad federativa de residencia



Fuente: Cdi (2006:109).

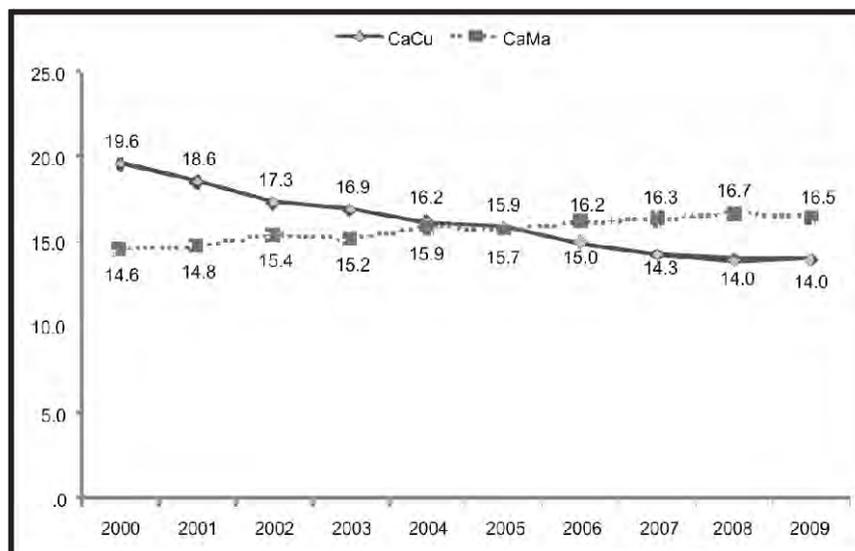
Título de la Investigación	Mortalidad por cáncer de mama y cáncer cérvicouterino en mujeres indígenas
Responsable	Mtra. Rossana Hernández Dávila

El estudio de la mortalidad es una de las bases para el conocimiento de los cambios que se presentan en la población, así como para el desarrollo, ya que los cambios producidos en las causas de muerte se deben a su conocimiento y a las transformaciones y surgimientos de las enfermedades. La llamada transición epidemiológica, donde disminuyen progresivamente las afecciones infecciosas y parasitarias a favor de las crónicas y degenerativas, se ha observado durante las últimas décadas del siglo XX. De acuerdo con el INMUJERES, CONAPO,

continúa ➔

et.al. (2006) los estratos con mayor nivel de desarrollo social se encuentran en una fase más avanzada de la transición, mientras que los grupos más rezagados continúan en una etapa temprana de este proceso.

Tasa¹ de mortalidad por cáncer cervicouterino y cáncer de mama de mujeres mayores de 25 años, México, 2000-2009²



Tasa¹ de mortalidad por cáncer cervicouterino y cáncer de mama de mujeres mayores de 25 años, México, 2000-2009² Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones 2000-2008. [en línea]: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. <<http://www.sinais.salud.gob.mx>> [Consulta: 01 septiembre 2010]. 2009 cifras preliminares

El estudio de la mortalidad es útil para la planeación y evaluación de los servicios y programas de salud, además permite identificar los principales problemas referentes a ésta que enfrenta algún segmento de la población (INMUJERES, CONAPO, et.al., 2006). En el caso de los hombres y las mujeres indígenas, quienes son un grupo poblacional que tiene rezagos y desventajas sociales (pobreza, alfabetismo, salud, etc.) en relación con el resto de la población, el estudio de la mortalidad por causas, resulta ser primordial para el impulso del desarrollo de este sector de la población. Por ejemplo, la esperanza de vida de la población indígena es siete años inferior al resto de la población (69 años versus 76). Presentan altas tasas de desnutrición crónica, predominan las enfermedades infecciosas (infecciones intestinales, influenza, neumonía, tuberculosis pulmonar). La mortalidad general, infantil, preescolar, escolar y materna es superior a la de la población nacional (Zolla, 2007). Existe una persistencia de las llamadas enfermedades residuales (por ejemplo tracoma, en Chiapas). Predominio de la que el autor le denomina "patología de la pobreza" (cólera, paludismo, dengue, lepra, etcétera) (Zolla, 2007).

continúa ←

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena mayor de 15 años de acuerdo a la condición de alfabetismo o analfabetismo por grupos de edad, México, 2010

Grupos de edad	Alfabetas		Analfabetas		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	79.7	64.9	19.8	34.4	0.5	0.7
15 -29 años	92.6	88.5	6.9	10.9	0.5	0.5
30 -44 años	85.0	71.4	14.6	28.1	0.4	0.6
45 -59 años	74.6	50.5	25.0	48.7	0.5	0.7
60 -74 años	56.0	28.7	43.3	70.1	0.7	1.1
75 años y más	44.8	19.8	54.2	78.7	1.0	1.5

Fuente: CEAMEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

En esta investigación se presentan algunas características sociodemográficas de la población indígena, de tal modo que sirva para contextualizar el propósito de la misma, el de presentar los indicadores correspondientes a la mortalidad por cáncer de mama y cáncer cérvicouterino en mujeres indígenas. Este trabajo se realiza con el fin de observar el comportamiento de la mortalidad por estos motivos a través del tiempo (2000-2009), ya que si bien se han estudiado los niveles por estas causas para todas las mujeres del país, vale la pena diferenciar y observar el comportamiento que ha tenido la mortalidad -por dichas enfermedades- en esta población.

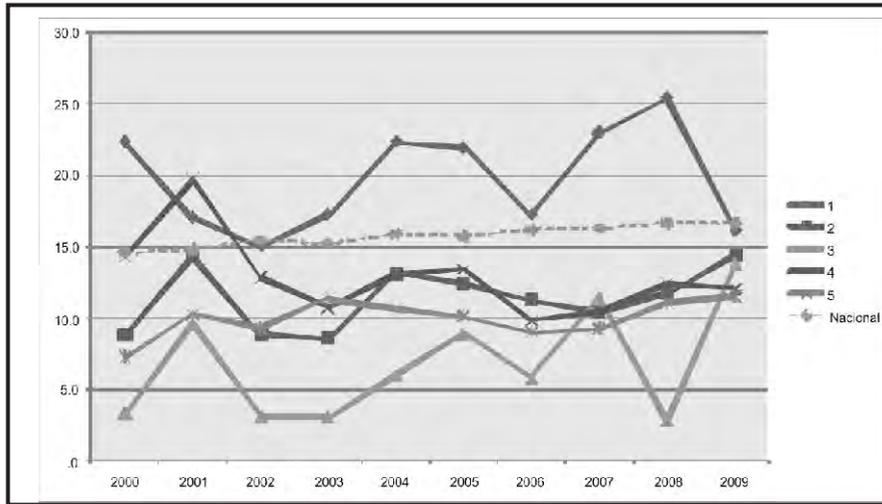
Tasa de mortalidad por cáncer de mama y cervicouterino para la población indígena, no indígena y nacional, 2000-2009

Año	CaMa			Año	CaCu		
	No indígena	Indígena	Nacional		No indígena	Indígena	Nacional
2000	18.6	15.2	14.6	2000	28.2	18.8	19.6
2001	19.6	15.3	14.8	2001	27.1	18.1	18.6
2002	20.6	16.1	15.4	2002	25.7	17.0	17.3
2003	21.6	15.6	15.2	2003	25.9	16.6	16.9
2004	22.6	16.5	15.9	2004	25.8	15.7	16.2
2005	23.1	16.3	15.7	2005	26.4	15.2	15.9
2006	24.2	16.8	16.2	2006	25.0	14.6	15.0
2007	26.6	16.3	16.3	2007	24.1	14.0	14.3
2008	26.4	17.3	16.7	2008	4.7	13.4	14.0
2009	28.1	16.7	16.6	2009	25.1	13.4	13.9

Fuente: CEAMEG con base en Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones 2000-2009 [en línea]; Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. <<http://www.sinais.salud.gob.mx>> [Consulta: 01 marzo de 2011]

continúa ←

Tasa de mortalidad por CaMa para algunas regiones seleccionadas, 2000-2009



Tasa de mortalidad por CaMa para algunas regiones seleccionadas, 2000-2009 **Referencia.-** 1 Mayo-Yaqui, 2 Chontal de Tabasco 3 Huicot, 4 Istmo, 5 Sierra Norte de Puebla. **Fuente: CEAMEG con base en la Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones 2000-2009 [en línea]: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. <<http://www.sinais.salud.gob.mx>> [Consulta: 01 marzo de 2011]**

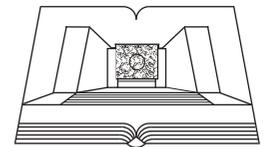
Para esto, se presenta el contexto socio demográfico de la población indígena elaborado a partir de los datos disponibles del Censo General de Población y Vivienda 2010; así como el uso de otras fuentes. Se cuenta con el marco referencial del tema. En otra sección se desarrolla la metodología empleada para el cálculo de los indicadores y la base para construir las regiones indígenas. Se presenta el análisis y la descripción de los datos y, finalmente, las conclusiones.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

ENCUENTRO DE ARCHIVISTAS DE LOS PODERES DE LA UNIÓN "EL GOBIERNO A TRAVÉS DE SUS ARCHIVOS: AVANCES Y DESAFÍOS"

El Archivo General de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, organizaron el Encuentro de Archivistas de los Poderes de la Unión "El gobierno a través de sus archivos: avances y desafíos" los días 31 de mayo y 1 de junio de 2011, en el Auditorio "Aurora Jiménez" del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El acto estuvo presidido por el Dip. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, quien a través de un breve mensaje, dio la bienvenida a distinguidas personalidades, destacados conferencistas y responsables archivistas de toda la República Mexicana, que asistieron al encuentro.



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

La Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, hizo alusión a la importante labor archivística que realiza el Instituto a su cargo. Por su parte, la Dra. Aurora Gómez Galvarriato Freer, Directora del Archivo General de la Nación, destacó la participación de los responsables de archivos por el esfuerzo realizado en sus entidades. A su vez, el Magistrado Salvador O. Nava Gomar, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tras emotivo mensaje, fue el encargado de inaugurar los trabajos del Encuentro.

Los temas abordados en las mesas fueron:

- Proyectos en materia archivística de instituciones de los tres poderes federales.
- Administración y organización de archivos en otras naciones, como el caso de España y la normatividad archivística orientada a la sociedad, con el ejemplo de Colombia.
- Compartir las buenas prácticas en el uso de la tecnología desde diferentes tópicos, como la digitalización de documentos y bases de datos, entre otras.
- Comprender el proceso de creación de la normatividad archivística como un proceso inductivo, el cual se ha originado en los estados de la República.
- Conocer el contexto actual de nuestro país, cuyas entidades federativas cuentan con una ley de archivos, pero no existe una ley federal que regule esta materia.

Con la participación de cuatrocientos quince asistentes en promedio durante el evento y al término de éste, la Dra. Aurora Gómez Galvarriato Freer, expuso de manera sintetizada los temas expuestos e hizo un recuento de los logros alcanzados para, posteriormente, declarar formalmente clausurados los trabajos.

EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL SEDIA

Investigaciones actualizadas y realizadas

1. ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE LA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA LEGISLACION MEXICANA. Estudio de la Legislación a Nivel Federal y de Opiniones Especializadas. (Primera de dos partes). SAPI-ISS-06-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-06-11.pdf>
2. ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE LA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA LEGISLACION MEXICANA. Estudio comparativo de la legislación local en el tema (Segunda de dos partes). SAPI-ISS-07-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-07-11.pdf>
3. LAS ACCIONES COLECTIVAS ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA MATERIA, DERECHO COMPARADO Y OPINIONES ESPECIALIZADAS. SAPI-ISS-08-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-08-11.pdf>
4. Reuniones Interparlamentarias México–Cuba. Análisis Temático (De la I a XI). SPE-RI-A-02-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-RI-A-02-11.pdf>
5. LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LXI LEGISLATURA. Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio. (Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2010). DIR-ISS-03-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir/DIR-ISS-03-11.pdf>
6. CUMBRE DEL G-20. 11 y 12 de noviembre de 2010, Seúl, Corea. SPE-CI-A-05-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-05-11.pdf>
7. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la VI Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP6). Cancún, Quintana Roo, México. Del 29 de noviembre al 11 de diciembre de 2010. SPE-CI-A-06-11. XVI <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-06-11.pdf>

-
8. XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. Ciudad de México, Querétaro y Guanajuato. Del 01 al 04 de diciembre de 2010.
SPE-RI-A-01-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-RI-A-01-11.pdf>
 9. CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. "Estudio Conceptual, de Antecedentes, Jurisprudencia, Iniciativas presentadas en la LX y LXI Legislaturas, de Derecho Comparado y Opiniones Especializadas".
SAPI-ISS-09-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-09-11.pdf>
 10. Estudio Comparativo del Texto Vigente y Texto Propuesto de Reformas presentadas a La Ley Federal del Trabajo, a cargo de los Diputados Tereso Medina Ramírez, Francisco José Rojas Gutiérrez, José Ramón Martel López, Isaías González Cuevas y otros 234 diputados del Grupo Parlamentario del PRI.
SAPI-ISS-10-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-10-11.pdf>
 11. Una Prospectiva del Gigante del Sur: Brasil. SPE-ISS-02-11
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-11.pdf>
 12. Consejo Mundial de Alcaldes sobre Cambio Climático. Ciudad de México, Noviembre 2010.
SPE-CI-A-07-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir/SPE-CI-A-07-%2011.pdf>
 13. Cumbre de la OTAN; Nuevo Concepto Estratégico. Lisboa, Portugal. 19 y 20 de noviembre de 2010.
SPE-CI-A-08-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir/SPE-CI-A-08-11.pdf>
 14. Estudio comparativo de las reformas al Reglamento de la Cámara de Diputados. SAPI-ISS-11-11
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-11-11.pdf>
 15. Estudio sobre la Regulación de las Alianzas, Frentes y Fusiones Políticas en las Entidades Federativas y el Distrito Federal. SAPI-ISS-12-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-12-11.pdf>
 16. XXVIII Conferencia Internacional para el Control de las Drogas (IDEC). Cancún, Quintana Roo, 05 al 07 de abril del 2011. SPE-CI-A-10-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-10-11.pdf>
 17. Análisis de los precios y de los subsidios a las gasolinas y el Diesel en México, 2007-2011. SAE-ISS-06-11
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-06-11.pdf>
 18. La captación del flujo de REMESAS en México para el periodo enero del 2007 a marzo del 2011.
SAE-ISS-07-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-07-11.pdf>
 19. PRONTUARIO del Presupuesto de Egresos de la Federación en México para los ejercicios fiscales 2010-2011. SAE-ISS-08-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-08-11.pdf>
 20. El Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA, 2010- 2011. SAE-ISS-09-11
<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-09-11.pdf>
 21. El Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN SEGURIDAD NACIONAL, 2010-2011.
SAE-ISS-10-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-10-11.pdf>
 22. El Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA, 2009-2010.
SAE-ISS-11-11 <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-11-11.pdf>

MUSEO LEGISLATIVO

El museo dio seguimiento a instituciones que solicitaron frecuentemente visitas, entre las cuales se mencionan la Preparatoria del Instituto Mexicano Francés y alumnos de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia del IMSS.

En abril, acudieron al Museo y al Recinto alumnos de las siguientes escuelas: UNAM, ENP No. 6; Universidad Anáhuac, Campus Huixquilucan; Preparatoria No. 64 Atizapán del Instituto Mexicano Francés; Estado de México, Preparatoria Anexa a la Normal, Atlacomulco; Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria; Universidad del México Contemporáneo; Universidad de Chapingo; Colegio de Bachilleres, Plantel Tepeapulco, estado de Hidalgo; Instituto Jean Piaget, Los Mochis, Sinaloa; Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Contaduría; Colegio Jesús María, Aguascalientes; Asociación Civil Juventud es Mover Conciencias, Zacatecas; y Colegio México.

En el transcurso del mes de mayo, visitaron el Museo y el Recinto alumnos procedentes de las siguientes instituciones: FES Acatlán; FES Aragón; Colegio Inglés

Michael Faraday, A.C; Universidad del Valle de México; Universidad Latina; Centro Educativo Serrano Montalbán; Colegio Madrid; Colegio Internacional de México; e Instituto Cobre de México.

Destaca la difusión del acervo histórico que realizó el periódico El Universal, mediante un reportaje acerca del medallón de Sor Juana Inés de la Cruz entregado al Museo Legislativo, en 1995, con motivo de los 300 años de su muerte. De igual forma, la televisión veracruzana del Gobierno del estado visitó el Museo y realizó entrevistas para dar a conocer a sus televidentes el contenido y servicios del mismo.

Cabe mencionar que al Museo Regional de Tlahuac, del Distrito Federal, le fue facilitado, en calidad de préstamo, la exposición Heberto Castillo, Constructor de Caminos, para ser expuesta en dicha sede del 16 al 30 de mayo.

El Museo Legislativo facilitó a la Universidad de Matehuala en San Luis Potosí, la exposición Partidos Políticos, para ser exhibida en el III Parlamento Universitario, a celebrarse los días 22 al 24 de junio.

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Dirección General de Recursos Humanos

Derivado del proceso de rediseño organizacional impulsado en esta LXI Legislatura y en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, se atendieron requerimientos específicos de cursos, brindando un valor agregado a los servicios de capacitación al atender necesidades específicas a diversas áreas de la Cámara:

- Se impartió el curso **“Introducción al Análisis Estadístico con SPSS”** al personal de mando e Investigadores del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), con la finalidad de dotarlos de herramientas para realizar procedimientos de estadística descriptiva y representar la información obtenida mediante gráficos e informes.
- En este mismo contexto, se impartió un curso de **“Power Point”** al personal del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), con el propósito de proporcionar a los participantes principios básicos para crear presentaciones ejecutivas de alto nivel, utilizando herramientas y recursos de última generación.
- A solicitud de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, se instrumentó el curso **“Conceptos y Elementos de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público”**, a fin de actualizar a su personal en el conocimiento y aplicación de las disposiciones vigentes en la materia.

Asimismo, y como parte de las acciones programadas de capacitación instrumentadas durante el segundo trimestre del ejercicio, se impartieron cursos en las siguientes materias: **Administrativa** ("Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", "Auditoría Gubernamental", "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", "Conceptos y Elementos de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público" y "Contabilidad Gubernamental"); **Parlamentaria** ("Taller de Elaboración de Dictámenes Legislativos", "Derecho Constitucional" y "Controversias Constitucionales", "Técnica Legislativa" e "Introducción a la Función Legislativa"); y de **Desarrollo Humano** ("Inteligencia Emocional", "Ética y Calidad en el Servicio").

Curso **Ética y Calidad en el Servicio**

Destaca por su efecto en las relaciones interpersonales el curso "**Ética y Calidad en el Servicio**", que se impartió a los agentes de resguardo parlamentario y servidores públicos relacionados con atención al público, con el propósito de mejorar y fomentar mejores actitudes y valores que fortalezcan la imagen institucional ante la ciudadanía.

Proceso de Credencialización para Cabilderos de la LXI Legislatura

La Mesa Directiva en el marco de lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Orgánica del Congreso General; 263, 264, 265, 266, 267 y 268 del Reglamento de la Cámara de Diputados; en el Acuerdo que establece las Normas Generales relativas al Procedimiento para el Registro de Cabilderos y en la Convocatoria respectiva publicados el 22 de febrero de 2011, determinó a las personas que cumplieron con los requisitos para ser integradas en el registro de cabilderos.

En este contexto, la Dirección General de Recursos Humanos apoyó a la consolidación del padrón a través de la emisión de gafetes de identificación y acceso a este Órgano Legislativo.

Para tal fin, durante este trimestre se habilitó la operación de un módulo de atención a los 567 cabilderos aprobados por la Mesa Directiva.



Curso "Introducción al Análisis Estadístico con SPSS".



Curso "Ética y Calidad en el Servicio".



Módulo de Atención.

CENDI, “Efecto Mozart”

En el Centro de Desarrollo Infantil “Antonia Nava de Catalán, perteneciente a la Cámara de Diputados se imparte a los alumnos una educación integral, por lo que es importante tener diferentes clases como la de música y expresión corporal, ya que esto ayuda a potenciar el aprendizaje en nuestros niños y niñas.



Durante el Festival del día de las Madres, la Orquesta Infantil del CENDI conformada por los niños y niñas de Preescolar, interpretaron para sus mamás y todos los presentes la Sinfonía #40 de Mozart, tocando instrumentos de percusión como: el xilófono, crótalos, claves, triángulos, maracas, tecomates, güiros, botellófono; ya que estudios han demostrado que el escuchar música de Mozart desencadena cambios de conducta (en relación a estados de alerta y calma), afectividad (induce estados emotivos) y metabólicos (aumento del contenido de calcio y dopamina en el cerebro).

Cada caricia, cada imagen y cada sonido estimulan el cerebro de los bebés. Durante los tres primeros años de vida más de 125 millones de neuronas se activan y cada nuevo estímulo refuerza las conexiones que se establecen entre ellas. Como las bases del desarrollo intelectual en la primera infancia son sensoriales y motrices, la música, por su carácter de estímulo multisensorial, se convierte en una poderosa herramienta educativa pues activa procesos que estimulan al conjunto del sistema nervioso y estimula los dos hemisferios cerebrales.



“Festival del Día de las Madres”.

Estudios han constatado que con la música se desarrolla el oído humano, reconociendo que desde el vientre materno el bebé escucha sonidos dentro del útero materno (tales como los movimientos de la digestión, los ritmos cardíacos y la respiración de la madre). Se observó también que el recién nacido se relaja cuando oye la voz de la madre.

Estudios han constatado que con la música se desarrolla el oído humano, reconociendo que desde el vientre materno el bebé escucha sonidos dentro del útero materno (tales como los movimientos de la digestión, los ritmos cardíacos y la respiración de la madre). Se observó también que el recién nacido se relaja cuando oye la voz de la madre.

Aparte de los múltiples beneficios que la música aporta al niño en términos de desarrollo intelectual, verbal y motriz, la música le proporciona un aprendizaje del esfuerzo. La mejor música para desarrollar la estimulación musical es la clásica y, sobre todo, las composiciones de W. A. Mozart y otros clásicos, provocan un aumento de varias sustancias hormonales, como la dopamina, que estimulan la actividad cerebral y emocional provocando experiencias que modifican las estructuras interhemisféricas. Es conocido como "el efecto Mozart" y se debe a su particular estructura melódica y a la frecuencia determinada de las notas que utiliza. Siendo los bebés y los niños muy receptivos.

Los primeros tres años de la vida de un niño representan un periodo importante en el futuro de todo individuo, ya que allí se establece esa relación especial entre padres e hijos llamada “apego”, la música puede contribuir a fortalecer este vínculo y lograr que se convierta en una relación sana y operativa. En todo el mundo, cuando los padres le hablan a sus hijos pequeños, ajustan sus voces para hacerlas más suaves, más rítmicas, más musicales.

La música puede ser un vehículo para el desarrollo integral del niño que abarque las áreas cognitiva, social, emocional, afectiva, motora, del lenguaje, así como de la capacidad de lectura y escritura.

La música es un medio de expresión universal, se cree que sus orígenes se relacionan con la propia voz del hombre. En los siglos XVII y XVIII apareció la ópera, que con la música instrumental y los grandes compositores de música clásica (**Vivaldi, Beethoven, Schubert, Brahms, Mozart y otros**), representaron la madurez de la música.

En los siglos XIX y XX se produjo una ampliación y perfeccionamiento de los diferentes instrumentos musicales. La música comenzó a utilizarse como método terapéutico especialmente en la segunda mitad del siglo XX, debido al reconocimiento de sus efectos sobre el estado afectivo y de atención de los individuos.

En una investigación realizada con grupos de estudiantes universitarios, quienes escucharon durante 10 minutos una sonata de Mozart, logrando puntuaciones altas en las pruebas de habilidades visuoespaciales y cognitivas en general, así como un incremento transitorio del cociente intelectual: "Efecto Mozart".

La música y sus efectos en el desarrollo del cerebro

Las investigaciones que se han referido al efecto de la música sobre el cerebro infantil, han coincidido en que ésta provoca una activación de la corteza cerebral, específicamente las zonas frontal y occipital, implicadas en el procesamiento espaciotemporal.

Asimismo al evaluar los efectos de la música a través de registros de electroencefalogramas, se ha encontrado que la música origina una actividad eléctrica cerebral tipo alfa. Todo lo anterior se traduce en lo siguiente: **la música (sobre todo la música clásica, de Mozart) provoca:**



Clases de Música con instrumentos de percusión.

- Aumento en la capacidad de memoria, atención y concentración de los niños.
- Mejora la habilidad para resolver problemas matemáticos y de razonamiento complejos.
- Es una manera de expresarse.
- Introduce a los niños a los sonidos y significados de las palabras y fortalece el aprendizaje.
- Brinda la oportunidad para que los niños interactúen entre sí y con los adultos.
- Estimula la creatividad y la imaginación infantil.
- Al combinarse con el baile, estimula los sentidos, el equilibrio, y el desarrollo muscular.
- Provoca la evocación de recuerdos e imágenes con lo cual se enriquece el intelecto
- Estimula el desarrollo integral del niño, al actuar sobre todas las áreas del desarrollo.

Para concluir, la música representa un papel importante en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos (sobre todo los de educación inicial). Por lo tanto, los maestros, las instituciones educativas, los padres y el personal de salud, deben conocer los alcances y beneficios que se derivan del empleo de la música como parte importante de la educación integral del menor.



ACTIVIDADES RELEVANTES EN MATERIA DE SERVICIOS

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

En continuación al desarrollo del Programa de Levantamiento Físico de Inventarios del ejercicio 2011, en las áreas Legislativas y Administrativas de la Cámara de Diputados, se obtuvo el siguiente avance:

Se concluyó el Levantamiento Físico del Inventario en otros 3 Grupos Parlamentarios: En el Partido Acción Nacional, el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática. Asimismo, se continuó con el avance del programa en el Partido Revolucionario Institucional, con la verificación total de 10,150 bienes.



Por otra parte se realizó el Levantamiento Físico del Inventario en áreas Legislativas y Administrativas, con un total de 10,150 bienes. Con apego al Acuerdo de Enajenación del Comité de Administración de fecha 15/12/2009, se realizó el desalojo de un total de 4,494 bienes muebles e informáticos que integraron finalmente el 14º proceso.

Asimismo, en cumplimiento al Acuerdo de Donación del Comité de Administración de fecha 03/03/2010, en materia de donaciones de Mobiliario y Equipo de Cómputo en desuso, se encuentran en proceso 3 contratos para Asociaciones Civiles.

Se realizó la entrega de un total de 29,813 libros de conformidad con los criterios de distribución para las obras realizadas en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados y en Coedición, de los cuales 28,110 corresponden a la colección del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana; y la cantidad de 1,703 ejemplares correspondientes a la Colección Conocer para Decidir.

Durante el mes de mayo, se realizó una donación de cartuchos vacíos dentro del Programa "Planet Partners", establecido con la empresa Hewlett Packard. Dicho programa tiene como finalidad la conservación y protección de la tortuga marina, especie en peligro de extinción tanto en los mares del mundo como en nuestros litorales nacionales. La aportación ascendió a un total 52 cajas con un contenido de 700 cartuchos de la marca a que se hace referencia. Con esto contribuimos a la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, con una cultura pro-reciclaje de los consumibles que utilizamos en nuestras áreas administrativas.

Por otro lado, la Dirección de Servicios Generales, planea y coordina las actividades encaminadas a la conservación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de este Órgano Legislativo, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos, a través de las Subdirecciones que la conforman.

En este orden de ideas, el objetivo es asegurar la prestación de los servicios generales de carácter interno y externo que soliciten los Órganos de Gobierno, Órganos de apoyo Legislativo, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de esta Cámara.

Alternamente a la atención de las solicitudes de servicio habituales de mantenimiento a las instalaciones del Palacio Legislativo; se realizaron los trabajos de mantenimiento mayor a los elevadores de los edificios "A", "B", "C", y "G", así como la reparación del sistema hidráulico de riego de agua tratada.

También, durante este trimestre se realizó el mantenimiento a las alfombras del salón de sesiones así como la limpieza a las banderas monumentales y los equipos de sonido.

Además, se concluyó con la primera etapa de remodelación de concreto permeable del estacionamiento número 4 y se dio inicio con la segunda etapa, dando finiquito a la obra. De igual manera, se comenzó con la tercera etapa de las remodelaciones de la biblioteca de Tacuba.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las fachadas de este Recinto Legislativo, se realizó la limpieza de todos los muros exteriores, así como el lavado de todas las ventanas exteriores.

Finalmente, el departamento de transportes realizó el avalúo de 23 automóviles y 4 motocicletas con la finalidad de realizar la enajenación de los vehículos en desuso.

Dentro del avance del plan de modernización y de implementación de mejoras, la Dirección de Talleres Gráficos en conjunto con la Comisión de Seguridad e Higiene de la Segunda Sección del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, inició el Programa de Reciclaje del área, fomentándose la sustentabilidad de nuestra operación con la aplicación de las Normas Ambientales Federales, siendo punta de lanza como ejemplo a la Institución que servimos.



Sistema Hidráulico de riego de agua tratada



Limpieza de las Banderas Monumentales



Remodelación del Estacionamiento número 4





De igual manera, nuestra área se sumó al programa de donación de papel para reciclaje que tiene la Cámara de Diputados, con la aportación permanente de todo el material de recorte que resulta de la operación diaria entre papeles y cartulinas.

Asimismo, la maquinaria que conforma el grueso de la producción editorial se está rehabilitando con el inicio del programa de mantenimiento correctivo profundo; a su vez, se está dando oxigenación importante en la reparación total de los equipos con que se trabaja diariamente y que ofrecen un servicio constante a toda la Cámara de Diputados.

Talleres Gráficos ha continuado con la invitación a las áreas legislativas y administrativas, para que sus necesidades se realicen con nosotros. Destaca el Consejo Editorial, que ha focalizado su atención e interés trasladando una producción de libros a través de esta Dirección.

En el renglón editorial se han impreso y entregado 15,500 piezas entre libros, revistas y folletos procesados, entre los que destacan:

Por parte de los Centros de Estudios:

CEDIP

- Expediente Parlamentario 25
- Serie Amarilla – Temas Políticos y Sociales
- La perspectiva jurídica de género en España, Suecia y Dinamarca (Unión Europea)

Por parte del Consejo Editorial:

- Los Grupos Parlamentarios

Por parte de áreas administrativas:

- Clasificador por Objeto del Gasto 2011



Programa de Mantenimiento correctivo profundo



Impresión y entrega de 15,500 piezas entre libros, revistas y folletos procesados

Por parte de los Órganos de Apoyo Legislativo:

- Decreto por el que se crea la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- El interés superior del menor y las obligaciones de crianza en México
- Foro: Compromisos por la igualdad de género en la armonización legislativa en el estado de México

Por parte de la Secretaría General:

- Manual General de la Organización de la Cámara de Diputados
- Reglamento de la Cámara de Diputados
- Separata, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
- Sesión Solemne con motivo de los 75 años del Instituto Politécnico Nacional

En este periodo se han atendido 372 solicitudes de producción de papelería diversa. De las cuales 59 fueron de áreas Administrativas, 217 de Grupos Parlamentarios y 96 de Órganos de Gobierno. En las cuales se han distribuido 186,100 hojas, 60,500 sobres y 91,150 tarjetas de trabajo. Todo con membretes e impresiones diversas.

El tiempo de entrega continúa siendo el objetivo principal de los Talleres Gráficos, la limpieza de las instalaciones, la restauración y reparación de todo el inventario en equipo offset y el mejoramiento del área de diseño gráfico.

Otro rubro en el que se ha puesto especial atención, es la capacitación del personal de diseño gráfico. Con la autorización de los cursos de actualización de conocimientos en el ambiente Apple Mac, operación de paquetería de diseño gráfico Corel y Adobe Creative Suite, todo esto enfocado a la pre-prensa y formación digital; en el Programa Anual de Capacitación 2011. Mismos que están siendo programados por la Dirección de Planeación y Desarrollo de Personal para su pronta ejecución.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Dirección General de Tecnologías de la Información

En seguimiento a las actividades que atienden las peticiones de Solución a Problemática Tecnológica de las diversas Áreas de la Cámara de Diputados, ofrecemos aquí las que a la fecha se vienen desarrollando.

- Diseño y Publicación de los Micrositios de la Comisión de la Defensa Nacional, Comisión Especial de Seguimiento y Análisis del Daño Ecológico, Impacto Social y Económico Generado por PEMEX y Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas.



Comisión Especial de Seguimiento y Análisis del Daño Ecológico, Impacto Social y Económico Generado por PEMEX



Carátula de la Comisión de la Defensa Nacional, donde se informa a la ciudadanía sobre las actividades relevantes de dicha Comisión.

- Diseño y publicación de un Micrositio para el Foro Nacional en Materia de Acceso a la Justicia para las Mujeres



Carátula del micrositio que continúa en desarrollo de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas

- Desarrollo de un sistema de registro y votación en línea para el concurso "Por una Cultura Ambiental" de la Comisión de Cultura, el cual consiste en que la ciudadanía se registre y publique en el sitio desarrollado para ese propósito, imágenes tomadas con un teléfono celular.



CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Dirección General de Servicios a Diputados

Durante el segundo trimestre, la Dirección General de Servicios a Diputados, coordinó la prestación de los servicios de diseño, montaje, cafetería, sonido y grabación a 2,016 eventos realizados en la Cámara de Diputados, con un total de 94,996 personas atendidas conforme al siguiente cuadro:

MES	EVENTOS	ATENCIÓN A PERSONAS
Marzo - Abril (2ª Quincena)	1,235	59,706
Mayo	573	26,273
Junio*	208	9,017

* Información al 15 de junio

En este trimestre, la Cámara de Diputados llevó a cabo diferentes eventos y reuniones de Comisiones, Comités, Centros de Estudios, Grupos Parlamentarios y Diputados. Así mismo, el viernes 29 de abril, el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva, clausuró el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

EVENTOS RELEVANTES

Primer Exposición de Autos de Energías Alternativas

La Comisión Especial de la Industria Automotriz realizó la "Primera Exposición de Autos de Energías Alternativas", el Dip. Melchor Sánchez de la Fuente, Presidente de la Comisión, inauguró la exposición con la finalidad de incentivar este tipo de tecnologías para prevenir un impacto mayor cuando se llegue a un desabasto de combustibles fósiles. En dicho evento se exhibieron vehículos híbridos, eléctricos, solares, alimentados por hidrógeno, metano, bioetanol y biodiesel, que existen en el mercado nacional e internacional, así como prototipos académicos y los desarrollados por universidades.



Exhibición de vehículos en la Plaza Legislativa



Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura



El Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva y el Dip. Melchor Sánchez de la Fuente, Presidente de la Comisión Especial de la Industria Automotriz, en la inauguración de la "Primera Exposición de Autos de Energías Alternativas"



Sesión Solemne con motivo del "75 Aniversario de la Fundación del Instituto Politécnico Nacional" (IPN).

En sesión solemne, la Cámara de Diputados conmemoró el "75 Aniversario de la Fundación del Instituto Politécnico Nacional" (IPN), Diputados de las siete fracciones parlamentarias reconocieron el trabajo académico del Instituto y su papel preponderante en el desarrollo tecnológico del país.



Inauguración de la "Feria de la Semana Familiar" por la Comisión Especial para la Familia, encabezada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo.

En el marco de la Celebración del Día Internacional de las Familias, la Comisión Especial para la Familia, encabezada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, inauguró la "Feria de la Semana Familiar", donde se promovieron programas con las diversas dependencias gubernamentales a favor de las familias en torno a las problemáticas que le afectan directamente como son: inseguridad, salud, trabajo, educación, entre otras.

Con la finalidad de fortalecer una visión de conjunto y continuar con seguimientos de cooperación e intercambios entre ambos países, se llevó a cabo la "XII Reunión Interparlamentaria México-Cuba", en Mérida Yucatán. Desde palacio de Gobierno, donde se realizaron las mesas de trabajo, el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, leyó la declaratoria final delante de ambas comitivas.



XII Reunión Interparlamentaria México-Cuba", celebrada en Mérida, Yucatán, mayo 2011.

En el contexto del 50 aniversario de los encuentros bilaterales entre ambos países, se llevó a cabo la "Reunión Bilateral México-Estados Unidos". El Presidente del Grupo de Trabajo y anfitrión del encuentro, el congresista David Dreier, inauguró dicho evento donde se analizaron temas comunes en seguridad, migración y comercio.

La delegación mexicana estuvo conformada por los coordinadores parlamentarios del PAN, Josefina Vázquez Mota; del PRI, Francisco Rojas Gutiérrez; del PRD, Armando Ríos Piter; del PVEM, Juan José Guerra Abud; del PT, Pedro Vázquez González, y de Nueva Alianza, Reyes Tamez Guerra, así como por el diputado Jaime Álvarez Cisneros, en representación del grupo parlamentario de Convergencia.



Dip. Josefina Vázquez Mota y Dip. Francisco Rojas.
Coordinación de Comunicación Social.



"Reunión Bilateral México-Estados Unidos", celebrada en Washington, D.C., junio 2011



Aspectos del encuentro Bilateral.
Coordinación de Comunicación Social.

NOTICIAS DE INTERÉS

CEREMONIAS DE IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Los días 5 de abril, 3 de mayo y 7 de junio de 2011, se llevaron a cabo las Ceremonias de Izamiento de la Enseñanza Nacional, correspondiendo a la Secretaría General, al Grupo Parlamentario de Convergencia y a la Auditoría Superior de la Federación.



El Lábaro Patrio. Coordinación de Comunicación Social.



Aspectos del Izamiento con la participación del GP de Convergencia.

Coordinación de Comunicación Social.



Diputados del GP de Convergencia.

Coordinación de Comunicación Social.



Panorámica del Izamiento.

Coordinación de Comunicación Social.



Participación de la ASF.

Coordinación de Comunicación Social.



El Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal acompañado de funcionarios de la ASF.

Coordinación de Comunicación Social.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA UNAM FIRMAN DOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La Cámara de Diputados y la Universidad Nacional Autónoma (UNAM) de México firmaron este martes dos convenios de colaboración; uno, de intercambio en materia de investigación e información parlamentaria y otro, para desarrollar conjuntamente los estudios correspondientes a la maestría en derecho, con orientación en derecho constitucional y administrativo.

Durante la ceremonia protocolaria, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, resaltó la importante presencia de la UNAM en los procesos legislativos.



Firma de los Convenios.

Indicó que siempre ha estado presente en el ánimo de legisladoras y legisladores, la convicción de recurrir a los más altos niveles de calidad, que son los que ofrece la más prestigiada institución de educación pública del país. Apuntó: “El quehacer legislativo, propiamente dicho, tendrá ante sí la perspectiva de un mejor sustento a sus iniciativas, pudiéndose apropiarse de los avances académicos que la UNAM desarrolla en los más diversos campos de investigación que atañen a la vida del país. Una cosa es clara para la Cámara de Diputados: ¡nunca lejos de la UNAM!”.



Intervención del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín.



En la ceremonia estuvieron presentes los coordinadores de los grupos parlamentarios del PRI, Francisco Rojas Gutiérrez; del PRD, Armando Ríos Piter; del PT, Pedro Vázquez González, y de Nueva Alianza, Reyes Tamez Guerra; y con la representación de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, el Vicepresidente Francisco Javier Salazar Sáenz, además de los diputados secretarios de la Mesa Directiva María de Jesús Aguirre Maldonado y Balfre Vargas Cortez, así como el diputado Jesús María Rodríguez Hernández, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

En su turno, el Rector de la UNAM, José Narro Robles, señaló que para la UNAM, colaborar con la Cámara de Diputados es un motivo de orgullo y satisfacción que reafirma algo que se ha hecho en el pasado y se cumple con una de las tareas que la sociedad le ha encomendado a la máxima casa de estudios de formar recursos humanos, investigar

los asuntos y temas que interesan al país y extender los beneficios del trabajo y quehacer universitario.

El contenido del convenio general prevé también la realización de gestiones necesarias para que aquellos diputados y servidores públicos de la Cámara de Diputados inscritos en el nivel Licenciatura y que hayan interrumpido sus estudios, puedan regularizar su situación académica cuando esto sea posible, de acuerdo al plan de estudios correspondiente; efectuar estudios jurídicos, financieros e investigaciones en general para apoyar las tareas competencia de los legisladores, además de apoyar, orientar y asesorar a la Cámara de Diputados; así como apoyar el reclutamiento y la canalización de estudiantes para incorporarlos a un programa de servicio social, así como celebrar congresos, conferencias, mesas redondas, coloquios, simposios, talleres y actividades similares, así como la difusión de estos eventos.



Aspectos de la Suscripción de los Convenios.

**LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTA
LA REVISTA CÁMARA**

**Para divulgar los análisis
e investigaciones de los Centros
de Estudio**

A fin de promover los análisis e investigaciones de los centros de estudio, la Cámara de Diputados puso en circulación la revista *Cámara*, que constituyen una parte medular del trabajo legislativo.

Durante la presentación que tuvo lugar el día 23 de junio de 2011, en el Vestíbulo del Edificio "A", el coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, Miguel López Azuara, explicó que la idea provino del diputado presidente de la Mesa Directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín, para contar con una publicación especializada del quehacer de los centros de estudio pertenecientes al Congreso de la Unión.

Por su parte, la Secretaría General enfatizó que hasta 2005 los esfuerzos editoriales de publicaciones de la Cámara eran importantes, aunque aislados.

Agregó que en ese mismo año se propuso la creación del Consejo Editorial, como un órgano auxiliar de publicaciones que orientara de mejor manera todo lo que en la Cámara se publica y da a conocer tanto al interior como al exterior.

Camilo Kawage Vera, director de la revista, dijo que la divulgación de los trabajos de los centros de estudio ha sido un propósito del Presidente de la Mesa Directiva, al publicitar la valía del insumo que aportan los centros a la labor legislativa.



Portada de la revista "Cámara".
Coordinación de Comunicación Social.



Presentación de la revista "Cámara".
Coordinación de Comunicación Social.



Primera aproximación. CCS



Directores de los Centros de Estudios y Coordinador de Centros. CCS

Afirmó que la concepción de la revista valida el trabajo de los investigadores que contribuyen al sustento de la función legislativa de los diputados.



El C. Miguel López Azuara, Coordinador de Comunicación Social presenta la publicación.
Coordinación de Comunicación Social.

EFEMÉRIDES

JULIO

2 de julio de 1911	Muere en el puerto de Veracruz Filomeno Mata, periodista revolucionario, varias veces encarcelado por sus ideas liberales durante el gobierno porfirista.
5 de julio de 1858	Fallece Valentín Gómez Farías, quien fuera Presidente de México, precursor de la Reforma y uno de los forjadores del pensamiento liberal mexicano.
17 de julio de 1928	Muere asesinado el general Álvaro Obregón, cuyo mandato se caracterizó por dar inicio a la reconstrucción nacional y la puesta en vigor de importantes reformas sociales emanadas de la Revolución.
18 de julio de 1872	Conmemoración del fallecimiento de Don Benito Juárez García, pieza fundamental del movimiento liberal y forjador de la identidad nacional.
30 de julio de 1811	Conmemoración de la muerte de Don Miguel Hidalgo y Costilla, "Padre de la Patria", iniciador del movimiento de la Independencia y quien fuera fusilado en Chihuahua.

AGOSTO

10 de agosto de 1782	Nace en Tixtla, provincia de Acapulco, Vicente Guerrero Saldaña, quien sería inmortalizado como el consumidor de la Independencia de México.
13 de agosto de 1521	Aniversario de la caída de Tenochtitlán.
13 de agosto de 1923	Firma de los Acuerdos de Bucareli, que no alcanzaron validez formal pero abrieron paso a la normalización de relaciones entre México y los Estados Unidos de América.
24 de agosto de 1821	Se firman los Tratados de Córdoba, en los que se reconoce la Independencia de México por el Virrey Juan O'Donojú.
25 de agosto de 1843	Aniversario de la muerte del general Guadalupe Victoria, destacado insurgente y primer Presidente de México de 1824 a 1829.

SEPTIEMBRE

8 de septiembre de 1862	Fallecimiento del "Héroe del 5 de mayo", general Ignacio Zaragoza.
8 de septiembre de 1824	Nace en Gerona, España, Jaime Nunó Roca, quien fuera autor de la música del Himno Nacional Mexicano, que se escuchara por primera vez el 15 de septiembre de 1854.

continúa ➔

Como consecuencia de dicha revolución, se logró la destitución del Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, quien era representante de la Corona Española en esta demarcación, por lo que el gobierno se trasladó a lo que se denominó la "Primer Junta de Gobierno", que fungió como la primera delegación popular que representaba las voces de las nacientes ideas liberales,² encabezada por Cornelio Saavedra. Una de las primeras acciones de este órgano colegiado, fue remitir circulares a los cabildos,³ para que éstos enviaran a sus representantes a Buenos Aires, con el fin de unirse al nuevo gobierno, siendo así que el 18 de diciembre de 1810, se unieron a la Junta los diputados provenientes de los cabildos, conformando lo que se llamaría la "Junta Grande", cuyo objetivo sería el de representar a la opinión pública de las ciudades del interior.



El Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810.

Posteriormente y después de una serie de revueltas y de inconformidades entre los integrantes de la Junta Grande, en 1811 se crea el primer Triunvirato⁴ que fungió como el primer órgano ejecutivo para gobernar las Provincias Unidas del Río de la Plata. Ya para 1812 y con la victoria de la batalla de Tucumán,⁵ este órgano pierde fuerza y prestigio, por lo que se vuelve necesaria convocatoria para establecer la primer Asamblea Constituyente de 1813, la cual asumiría la representación de la soberanía de la Provincias Unidas del Río de la Plata.



Primer Triunvirato de izquierda a derecha Juan José Paso, Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea.

² Cfr. ROMERO, José Luis, Breve Historia de la Argentina, Fondo de Cultura Económica, Primer Tomo, 2004. pág. 20

³ Los cabildos fueron corporaciones municipales creadas en las Indias por el Imperio Español para la administración de las ciudades y villas. *ibíd.*

⁴ *Ibidem* pág. 21.

⁵ La Batalla de Tucumán fue un enfrentamiento armado librado el 24 y 25 de septiembre de 1812 en las inmediaciones de la ciudad argentina de San Miguel de Tucumán, en el curso de la Guerra de Independencia de la Argentina.
http://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_tucum%C3%A1n

Esta Asamblea forma parte de los primeros antecedentes de lo que hoy conocemos como el Congreso de la Nación Argentina y que, sin duda alguna, fue el primer intento de la Nación para consolidar un órgano legislativo de representación y de control para poner orden a los acontecimientos que se venían dando en este territorio y que culminarían con la independencia del pueblo Argentino.

Generalidades del Congreso de la Nación Argentina

Actualmente, el Congreso de la Nación Argentina tiene su sede en el Palacio del Congreso Nacional, edificio construido con un estilo grecorromano, por el arquitecto italiano Víctor Meano y que fue inaugurado en 1906 por el Presidente José Figueroa Alcorta. Dentro de sus instalaciones se encuentran los recintos de ambas Cámaras y una de sus principales características es su enorme cúpula, que alcanza los 80 metros de altura.

La Constitución de la Nación Argentina, en su artículo 63, establece que ambas Cámaras deben reunirse por sí mismas en sesiones ordinarias del 1° de marzo al 30 de noviembre de cada año, debiendo comenzar y concluir sus sesiones simultáneamente.

Ambos cuerpos legislativos encuentran dentro de su estructura administrativa y parlamentaria, órganos similares encargados de la dirección de los trabajos parlamentarios. Cabe mencionar que el funcionamiento de dichos órganos, puede variar dependiendo el reglamento interno que cada una de las Cámaras posee.

Las dos Cámaras están integradas por Bloques Políticos, que son grupos de legisladores que se organizan dependiendo sus afinidades políticas y, cuyo objetivo principal, es el de mantener un criterio y estrategias coherentes frente a los diversos problemas e iniciativas que se plantean.

De igual forma, en ambas Cámaras podemos encontrar un órgano denominado “La Comisión de Labor Parlamentaria”, que está integrado por el Presidente, los vicepresidentes y los presidentes de los diversos bloques políticos, con apoyo de los Secretarios y Prosecretarios de sus respectivas cámaras. Este órgano tiene como finalidad conducir las sesiones, integrar el Orden del Día, asistir a la labor legislativa, así como producir los actos tendientes a mantener el buen funcionamiento de las sesiones y los trabajos legislativos.

Otro de los órganos de mayor importancia que podemos encontrar en ambas Cámaras, son las Comisiones, las cuales podemos dividir en:



Asamblea General Constituyente de 1813



Congreso Nacional de Buenos Aires, Argentina.

-
- Comisiones Permanentes.- Son aquéllas que tienen la facultad de dictaminar los proyectos que se abordan en el Congreso; forman parte importante en el proceso legislativo argentino y cada una de ellas sólo puede conocer de asuntos de su competencia, la cual está delimitada en el reglamento respectivo de cada cámara.
 - Comisiones Especiales.- Estas comisiones son creadas por el Pleno y tienen como objeto el estudio o consideración de temas muy específicos en un momento determinado.
 - Comisiones Bicamerales.- Son aquéllas que se integran tanto por diputados como por senadores, cuyo objetivo es resolver y efficientar, a través de la coordinación legislativa, diversos asuntos específicos sobre temas determinados.
 - Comisiones Investigadoras.- Son aquéllas encargadas de realizar diversas investigaciones o indagaciones sobre temas de importancia nacional.

Para poder instalarse en sesiones ordinarias, como lo marcan las disposiciones constitucionales y poder dar cauce a los diversos asuntos, llámense proyectos de ley, comunicaciones, mociones, iniciativas ciudadanas, en ambas cámaras se hacen valer diversas sesiones como lo son:

- Sesiones Preparatorias.- En el caso de la Cámara de Diputados deben celebrarse dos: la primera de ellas, dentro de los 10 primeros días del mes de diciembre, para constituir la Cámara y elegir a sus autoridades, y la segunda, debe celebrarse los últimos diez días de febrero de cada año, para fijar días y horas de las sesiones. Para la Cámara de Senadores, el 24 de febrero de cada año, o el día inmediato hábil anterior, en caso que sea feriado, a fin de designar autoridades y fijar los días y horas de sesiones ordinarias, los que pueden ser alterados por decisión de la Cámara.
- Sesiones de Tablas o Especiales.- Las primeras son aquéllas que se llevan a cabo en los días y horas fijados por los órganos de gobierno de cada una de las cámaras; las segundas, son las que se llevan a cabo en horarios no previstos por dichos órganos. Cabe señalar que éstas pueden ser convocadas por resolución de la Cámara a petición del Poder Ejecutivo.
- Sesiones Ordinarias.- Son aquéllas que se llevan a cabo dentro del periodo ordinario que comprende del 1 de marzo al 30 de noviembre.
- Sesiones de Prórroga.- Se llevan a cabo cuando se prorroga el periodo ordinario; en estas sesiones se pueden tratar los mismos asuntos y temas que en las sesiones ordinarias.
- Sesiones Extraordinarias.- Son aquéllas convocadas por el Poder Ejecutivo fuera del periodo ordinario, en donde sólo se pueden tratar los asuntos específicos para los que fue convocado el periodo extraordinario.
- Sesiones Públicas y Secretas.- Todas las sesiones llevadas a cabo por las Cámaras son públicas, con excepción de aquéllas que por mayoría absoluta se voten como secretas.
- Sesiones de Minoría.- Son aquéllas que de no llegarse a formar el Quórum correspondiente en el Pleno, los diputados pueden verter sus expresiones en esta sesión, con la salvedad que no es considerada sesión ordinaria y, por consiguiente, no es publicada en el Diario de las Sesiones.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Actualmente, la Cámara de Diputados está integrada por 257 Diputados, elegidos directamente de las provincias de la Ciudad de Buenos Aires y de la Capital.

Cada 10 años se debe realizar un censo poblacional, ya que por cada treinta y tres mil habitantes o fracción que no baje de dieciséis mil quinientos habitantes, se asigna un Diputado.

Bloques de la Cámara de Diputados

BLOQUE	INTEGRANTES
1. FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ	87
2. U.C.R.	43
3. PERONISMO FEDERAL	28
4. COALICIÓN CÍVICA	19
5. PRO	11
6. FRENTE CÍVICO POR SANTIAGO	7
7. PARTIDO SOCIALISTA	6
8. NUEVO ENCUENTRO POPULAR Y SOLIDARIO	5
9. GEN	5
10. MOVIMIENTO PROYECTO SUR	5
11. PERONISTA	4
12. FRENTE CÍVICO - CÓRDOBA	3
13. MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO	3
14. SI POR LA UNIDAD POPULAR	3
15. NÚCLEO UNIDAD PERONISTA	3
16. DE LA CONCERTACIÓN	2
17. CORRIENTE DE PENSAMIENTO FEDERAL	2
18. PARTIDO JUSTICIALISTA LA PAMPA	2
19. LIBRES DEL SUR	2
20. CÓRDOBA FEDERAL	2
21. DIÁLOGO POR BUENOS AIRES	1
22. PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN - FORJA	1
23. SOCIAL PATAGÓNICO	1
24. CONSENSO FEDERAL	1
25. FRENTE CÍVICO Y SOCIAL DE CATAMARCA	1
26. DEMÓCRATA DE MENDOZA	1
27. VALORES PARA MI PAÍS	1
28. FRENTE DE TODOS	1
29. RENOVADOR DE SALTA	1
30. PARTIDO LIBERAL DE CORRIENTES	1
31. PERONISMO JUJEÑO	1
32. FRENTE PERONISTA FEDERAL	1
33. PARTIDO FEDERAL FUEGUINO	1
34. SALTA SOMOS TODOS	1
35. DEMÓCRATA PROGRESISTA	1
TOTAL	257

Bloques de la Cámara de Diputados

Los diputados son quienes representan directamente al pueblo Argentino; la mitad de los miembros del Congreso se renueva por elección popular cada dos años para un período de cuatro años, de ahí que su elección se realice utilizando el sistema de representación proporcional en cada distrito.

Para ser diputado, se requiere haber cumplido la edad de 25 años, tener cuatro años de ciudadanía en ejercicio y ser natural de la provincia que lo elija o con dos años de residencia inmediata en ella.

El Presidente de la Cámara de Diputados dura en su encargo un año y es elegido por pluralidad de votos de los miembros de la Cámara. Actualmente este cargo lo ocupa Eduardo Alfredo Fellner y dentro de las facultades más importantes que le otorga el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, se encuentran las siguientes:



Eduardo Alfredo Fellner, Presidente de la Honorable Cámara de la Nación Argentina.

- Dirigir las discusiones de conformidad con el Reglamento.
- Llamar a los diputados a la cuestión y al orden.
- Llamar a los Diputados al recinto.
- Dar cuenta de los asuntos enlistados en el Orden del Día.
- Anunciar las votaciones.
- Nombrar a todos los empleados de la Cámara, con excepción de los Secretarios y prosecretarios.

La Cámara de Diputados cuenta con tres áreas de apoyo para los trabajos parlamentarios: La Secretaría Parlamentaria, La Secretaría Administrativa y la Secretaría de Coordinación Operativa.

Dos de estos secretarios son designados por la fuerza política con mayor número de integrantes y el tercero, por el grupo que le siga en orden de importancia numérica. El Presidente de la Cámara debe repartir las funciones entre las diferentes Secretarías de la manera más conveniente, según las necesidades de los Trabajos Legislativos.

La Cámara se compone de 45 Comisiones Permanentes de Asesoramiento, integradas entre un mínimo de 15 a un máximo de 31 diputados, con excepción de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que puede contar con un máximo de 35 diputados, la Comisión de Relaciones Exteriores, con un máximo de 40 diputados y la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que puede tener hasta un máximo de 47 legisladores.

COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
ASUNTOS CONSTITUCIONALES	ASUNTOS MUNICIPALES
LEGISLACION GENERAL	INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO
PRESUPUESTO Y HACIENDA	PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO
EDUCACION	JUICIO POLITICO
CIENCIA Y TECNOLOGIA	RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO
CULTURA	TURISMO
JUSTICIA	ECONOMIA
PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	MINERIA
ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA	PREVENCION DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO
FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS Y PREVIS.
TERCERA EDAD	POBLACION Y DESARROLLO HUMANO
LEGISLACION PENAL	DEPORTES
LEGISLACION DEL TRABAJO	DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS
DEFENSA NACIONAL	ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y DE ORG.NO GUBERNAMENTALES
OBRAS PUBLICAS	MERCOSUR
AGRICULTURA Y GANADERIA	PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
FINANZAS	DEFENSA DEL CONSUMIDOR, DEL USUARIO Y DE LA COMPETENCIA
INDUSTRIA	ENERGIA Y COMBUSTIBLES
COMERCIO	COMUNICACIONES E INFORMATICA
ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL	TRANSPORTES
SEGURIDAD INTERIOR	DISCAPACIDAD
LIBERTAD DE EXPRESION	

Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados.



Recinto de la Honorable Cámara de la Nación Argentina.



Recinto del Honorable Senado de la Nación Argentina.



**Julio César Cleto Cobos,
Presidente del Honorable Senado de la Nación Argentina.**

La designación de los diputados que integran dichas comisiones, se realiza procurando que cada uno de los sectores políticos esté representado en la misma proporción que guarda el seno de la Cámara.

La Cámara de Diputados actualmente está integrada por treinta y cinco bloques, quienes representan las diferentes posturas políticas de la Nación Argentina.

Dentro de las facultades más importantes de la Cámara de Diputados, encontramos las siguientes:

- La iniciativa de las leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas.
- La recepción de los proyectos de ley por iniciativa popular.
- Someter a consulta popular un Proyecto de Ley.
- El derecho de acusar ante el Senado, en Juicio Político, al Presidente y Vicepresidente de la Nación, al Jefe de Gabinete de Ministros, ministros del Poder Ejecutivo y miembros de la Corte Suprema.

Honorable Senado de la Nación Argentina

El Senado de la Nación Argentina es considerado la Cámara alta del Poder Legislativo y actualmente está compuesto por 72 senadores, quienes representan los intereses de cada una de sus provincias.

Por mandato Constitucional, a cada provincia le corresponden tres senadores y tres por la Ciudad de Buenos Aires; los Senadores duran seis años en el ejercicio de su mandato y pueden reelegirse indefinidamente. Cabe mencionar que el Senado debe renovarse a razón de una tercera parte de los distritos electorales cada dos años.

Para ser Senador el artículo 55 de la Constitución la Nación Argentina dispone los siguientes requisitos: se requiere contar con treinta años cumplidos, haber sido seis años ciudadano de la Nación, disfrutar de una renta anual de dos mil pesos fuertes⁶ o de una entrada equivalente, y ser natural de la provincia que lo elija o, en su defecto, contar con dos años de residencia inmediata en ella.

⁶ El peso fuerte es la moneda nacional de la República Argentina desde 1992. Esta moneda reemplazó en 1992 al Austral; cada peso equivalía a 10.000 australes, debido a la inflación que se produjo durante la presidencia de Raúl Alfonsín.

El Vicepresidente de la Nación funge como Presidente del Senado. Actualmente quien desempeña este cargo es Julio César Cleto Cobos; además de éste, el Senado debe designar un Presidente Provisional y tres vicepresidentes; el primero de éstos es el encargado de suplir las ausencias de Vicepresidente de la Nación.

El Senado designa dos Secretarios y tres Prosecretarios que, sin ser legisladores, cuentan con diversas funciones tendientes a ayudar en las labores parlamentarias, administrativas y de coordinación legislativa.

El Senado de la Nación, actualmente está compuesto por veinticuatro bloques políticos, veinticuatro comisiones permanentes y seis comisiones bicamerales permanentes.

Son facultades exclusivas del Senado las siguientes:

- Juzgar a los acusados por la Cámara de Diputados (Juicio Político).
- Autorizar al Presidente de la Nación para que declare el Estado de Sitio en caso de ataque exterior.
- Ser Cámara de Origen en la ley convenio, sobre coparticipación federal de impuestos.
- Ser Cámara de Origen en leyes, promoviendo políticas tendientes al crecimiento armónico de la Nación y poblamiento de su territorio.
- Prestar acuerdo al Poder Ejecutivo para la designación de magistrados judiciales, ministros plenipotenciarios, encargados de negocios y de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y funcionarios de determinadas reparticiones.

Proceso Legislativo en Argentina

En Argentina tienen el derecho de presentar iniciativas los Diputados, los Senadores, el Ejecutivo Federal y el Ciudadano.⁷ Existen diversas clases de iniciativas o proyectos que pueden ser clasificados de la siguiente manera:

⁷ http://americo.usal.es/oir/legislatina/Comparada/Actores_%20iniciativa_legislativa.pdf

- Proyecto de Ley.- Es toda proposición tendiente a crear o modificar la legislación vigente en los términos que prescribe la Constitución Nacional, para la formación de las leyes.
- Proyecto de Comunicación.- Moción o proposición dirigida a contestar, recomendar o pedir algo o expresar un deseo de la Cámara.
- Proyecto de Resolución.- Toda proposición que tenga por objeto la adopción de medidas relativas a la composición y organización interna de la Cámara.
- Proyecto de Declaración.- Moción o proposición destinada a expresar una opinión de la Cámara sobre cualquier asunto público o privado.
- Proyecto de Decreto.- Proposición destinada a originar una decisión especial de carácter administrativo.
- Iniciativa Ciudadana.- Cualquier proyecto que sea presentado por algún ciudadano, conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Constitución de la Nación Argentina.

Una vez que el proyecto es presentado, es ingresado a la Mesa de Entradas, en donde se le asigna un número de expediente, que permitirá identificar el asunto durante el proceso correspondiente.

Posteriormente, dicho proyecto es girado a una o varias comisiones de acuerdo a su competencia, las cuales deberán producir un dictamen. Hecho lo anterior, el dictamen podrá ser tratado por la Cámara en su conjunto, por lo que la Comisión de Labor Legislativa debe agendarlo en el Orden del Día para su discusión y votación en el Pleno.

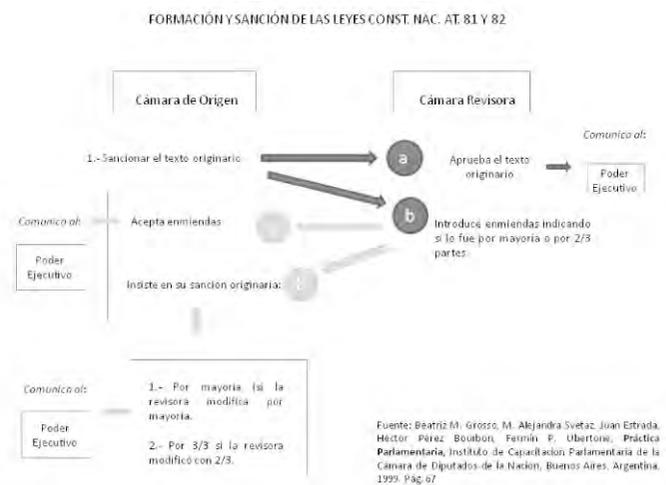
Aprobado por la Cámara de Origen, pasa a la Cámara Revisora, nuevamente el Proyecto es girado a la o las comisiones respectivas de acuerdo a su competencia, para que éstas produzcan un dictamen que, posteriormente, se pone a disposición del Pleno de la Cámara Revisora para su discusión y votación.

Cuando el Proyecto es aprobado por ambos cuerpos legislativos, pasa al Poder Ejecutivo para su examen y, de obtener su aprobación, se le promulga como Ley.

Al proceso antes mencionado se le pueden presentar ciertas complicaciones como lo son:

Que el Proyecto de Ley sea desechado, observándose cualquiera de los siguientes casos:

- Que el proyecto sea desechado totalmente por la Cámara de Origen o la Revisora; ese proyecto no podrá presentarse de nuevo en el mismo año legislativo.
- Que el proyecto sea aprobado por la Cámara de Origen y la Cámara revisora adicione o enmiende; el proyecto no puede ser rechazado totalmente por la Cámara Iniciadora, por lo que debe consignarse el resultado de la votación: por mayoría absoluta o por las 2/3 partes de los presentes.



Que exista desacuerdo entre ambas Cámaras, observándose cualquiera de los siguientes casos:

- Si el proyecto es aprobado por la Cámara de Origen y la Cámara Revisora adicione o corrija, y la iniciadora aprueba las modificaciones por mayoría absoluta de los presentes, la ley mantendrá el texto con dichas modificaciones y se le comunicará al Ejecutivo.
- Si el proyecto es aprobado por la Cámara de Origen y la Cámara Revisora adicione o corrija, la iniciadora puede insistir en su sanción originaria con el voto de las 2/3 partes de los presentes. La ley mantendrá el texto de la Cámara de Origen y se hará del conocimiento del Ejecutivo.
- Si el proyecto es aprobado por la Cámara de Origen y la Cámara Revisora adicione o corrija, y la iniciadora no cuenta con las 2/3 partes de los votos de los presentes para insistir con su sanción originaria, la ley mantendrá en su texto los cambios realizados por la Cámara Revisora.
- Si ambas Cámaras aprueban el proyecto, pero el Poder Ejecutivo lo observa en forma parcial o total, para que el proyecto igual se transforme en ley, las dos Cámaras deben insistir en él, con al menos 2/3 de sus miembros presentes; de lo contrario, el proyecto no volverá a tratarse en ese año.

El Congreso de la Nación Argentina forma parte de uno de los pilares más importantes que conforman esta Nación, ya que éste no sólo es la culminación de un gran proceso histórico, sino también resguarda los diversos puntos de vista del pueblo argentino, consolidados en una pluralidad de bloques políticos, cuya ardua labor será siempre encarnar la republica representativa federal que emana del artículo primero de la Constitución la Nación Argentina.

Bibliografía

- José Luis Romero, **Breve Historia de la Argentina**, Fondo de Cultura Económica, Primer Tomo, 2004.
- Beatriz M. Grosso, M. Alejandra Svetaz, Juan Estrada, Héctor Pérez Bourbon, Fermín P. Ubertone, **Práctica Parlamentaria**, Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, Argentina, 1999.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina.
- Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.
- www.diputados.gov.ar/
- www.senado.gov.ar/
- http://americo.usal.es/oir/legislatina/Comparada/Actores_%20iniciativa_legislativa.pdf
- es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_tucum%C3%A1n
- www.abcpedia.com/miscelaneas/revolucion-mayo.html

SEMBLANZA FUNCIONARIO

LILIA HORTENSIA ARMENTA DOMÍNGUEZ

Ingresó como empleado de confianza en el año de 1982 y cuenta con una extensa carrera laboral en el área de Personal, ya que en sus 29 años de servicio ininterrumpido se ha desempeñado en diversas responsabilidades de la Dirección General de Recursos Humanos y, en cada uno de los puestos que ha ocupado a lo largo de nueve legislaturas, ha realizado su trabajo con absoluta disposición y total entrega, por lo cual se ha convertido en una figura destacada del ámbito administrativo de la H. Cámara de Diputados.

Su larga trayectoria dentro de la Institución representa toda una vida de trabajo íntegro y profesional aportando un grano de arena en el contexto general de los esfuerzos de modernización institucional.

En el plano personal es esposa y madre de tres hijos, por lo que su aspecto profesional se ha venido desarrollando de manera paralela a sus afanes para formar y consolidar una familia funcional e integrada. El equilibrio alcanzado en ambos ámbitos de vida se reflejan en su disposición de compartir experiencia y conocimientos, por lo tanto, en todo momento ha sido un apoyo para sus superiores y compañeros de trabajo.

Los años de servicio no han mermado su entusiasmo ni su pasión por el trabajo y tampoco han sido obstáculo para que se adapte a las nuevas tecnologías y a los modernos estilos de administración, por el contrario, la experiencia acumulada se ha complementado y actualizado con su participación en cursos y talleres ofrecidos por la institución para la capacitación de sus funcionarios, siendo los más recientes: Integración de Equipos de Trabajo, Presupuesto Gubernamental impartido por la Fundación de Investigación para el Desarrollo Profesional, Introducción a la Administración de Riesgos impartido por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de México, Inducción al Cambio impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana y el Taller de Evaluación de Procedimientos Administrativos por Conference Corporativo.

Desde junio de 2006 se desempeña como Jefe del Departamento de Servicios al Personal.



BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA DEL TRIMESTRE

- 1. Agua: aspectos constitucionales / Emilio O. Rabasa, Carol B. Arriaga García, coords. - México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas : Porrúa, 2011. 333.9100972 A2821a**

El agua es un recurso vital insustituible. Su acceso y goce, así como un medio ambiente adecuado, es un derecho fundamental para todo ser humano, consagrado en el artículo 4º. Constitucional. Sin embargo, no basta con enunciarlo o con tenerlo en cierta medida, sino debe ser continuo, a un precio aceptable, en determinada cantidad y de cierta calidad, según la actividad a la cual esté destinado.

Esta obra aborda la problemática del agua dulce desde un ámbito social y ambiental interno e internacional. Como derecho fundamental que emana de nuestra Constitución, se plantea el problema de la salinidad de las aguas del Río Colorado.

<p>2. Arellano Ríos, Alberto. Campo político -Zapopan, [Mex.] : El Colegio de Jalisco, 2011 320.97235 /A6797c</p>	<p>Analiza cómo se manifestó en Jalisco el proceso de cambio en el terreno político y cómo éste influyó en el desempeño del Poder Judicial. En un sentido más particular, indaga cómo surgió el conflicto y se reorganizaron las relaciones estratégicas entre los diversos actores e instituciones políticas y judiciales. La obra cuestiona, asimismo, la forma de hacer jurídico o formal el sistema de justicia imperante en el país.</p> <p>Las preguntas que se responden al lector en este libro son las siguientes: ¿cómo se manifestó el proceso de cambio político en el Poder Judicial?, ¿qué proyectos de cambio, estrategias y prácticas de resistencia entre diversos actores e instituciones e enfrentaron entre sí? y ¿qué campo social estructura las relaciones de lucha en los procesos de cambio político y de reformas institucionales?</p>
<p>3. Chávez Padrón, Martha. Conceptos fundamentales del derecho aplicados al Derecho Agrario : estudio comparado del Derecho Agrario. - México: Porrúa, 2011. 348.4 /CH5126c</p>	<p>En todos los países, la agricultura ha tenido un origen más o menos igual, pero no en todas las naciones ha engendrado los mismos problemas jurídicos-agrarios, ni con la misma intensidad y complejidad. Mientras por una parte existen países que carecen de estos problemas prácticos y jurídicos, otros los han tenido tan graves, que afectaron no sólo el curso de su historia, sino que también tuvieron una repercusión mundial.</p> <p>En el caso del Derecho Agrario Mexicano, éste presenta características y principios jurídicos especiales, pues guía y modela a través de la Constitución, los derechos fundamentales de un grupo social. No se trata sólo del Derecho tradicional que protege y sirve de garantía a todo individuo, sino de un Derecho social que ampara a un grupo desvalido determinado, independientemente de los derechos que como ciudadano pueda tener.</p>
<p>4. Coloquio México entre el discurso público y el ámbito privado. México entre el discurso público y el ámbito privado / Virginia Aspe Armella, comp.— México Porrúa : Universidad Panamericana, 2011 305.0972 C719m 2011</p>	<p>México: entre el discurso público y el ámbito privado, es un ejercicio plural y multidisciplinario que se propone escudriñar en el misterio de lo mexicano, de su historia y de sus personajes, con motivo del Bicentenario de la Independencia Mexicana.</p> <p>El resultado ha sido muy fecundado, pues brinda una reflexión crítica acerca del pasado nacional y algunos de sus actores principales. También abre horizontes para analizar el presente desde perspectivas inéditas o poco exploradas, y ayuda a poner el dedo en la llaga respecto a algunas de las tantas tareas pendientes que tienen las humanidades.</p>

<p>5. Curso de Primavera-Otoño de Apoyo al Programa en Derecho de la UNAM (13° : 2010 : México , D. F) ¿Constitucionalizar democratiza? a 200 años de la Independencia Nacional y a 100 años de la Revolución Mexicana. – México : UNAM, Facultad de Derecho : Porrúa, 2011. 321.80972 /C977c/2010</p>	<p>Para alcanzar una democracia plena, es indudable que ésta debe alcanzar la distribución económica y el beneficio social, para lo cual es necesario hacer reformas al marco legislativo, por lo que se requieren políticas públicas diferentes que propicien un crecimiento económico, alto y sostenido que se traduzca en empleos bien reenumerados. En ambos casos, las reformas y las políticas, si bien deben descansar en lo que se establece en la Carta Fundamental, no implica automáticamente cambios.</p> <p>A la pregunta ¿Constitucionalizar democratiza?, la respuesta es afirmativa. Ahora bien ¿Qué cambios son necesarios? Esto nos lleva a incursionar en la llamada Reforma del Estado, y más específicamente, en la reforma política.</p>
<p>6. Derecho electoral: temas de actualidad / Ruperto Patiño Nanffer, Alma de los Ríos Ruiz, coords. – México : Porrúa, UNAM, Facultad de Derecho, 2011 342.22172 D4312d</p>	<p>Esta obra reúne trabajos como el blindaje electoral y participación ciudadana: el papel de las contralorías sociales, Derecho Electoral, Derecho a la información y participación ciudadana en la reforma política-electoral de los años 2007-2008: consideraciones sobre los nuevos derroteros de las autoridades electorales federales a partir del proceso electoral federal 2008-2009, el voto del mexicano en el extranjero, ¿La desigualdad de ingresos limita la calidad de la democracia? Democracia mediática en México, dos décadas de la justicia electoral federal en México, el impacto del garantismo en la justicia electoral, Ejecución de sentencias en materia electoral, el Derecho sancionador electoral, Estudio dogmático jurídico penal del delito electoral comprendido en el artículo 404 del Código Penal Federal.</p>
<p>7. Desarrollo social y calidad de vida: una aproximación desde trabajo social / Martín Castro Guzmán, Ismael Aguillón León, María de Lourdes Pina Ugalde, coords. – México : Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo : Instituto de Ciencias y Humanidades, 2011 303.44 D4417d</p>	<p>Históricamente, trabajo social ha referido en la necesidad de interrelacionar teoría y práctica, pero la teoría de trabajo social ha surgido de la experiencia práctica; se podría decir que existe una especie de divorcio entre lo que los académicos teorizan y las acciones que los profesionistas de trabajo social ejecutan en el campo laboral; pero aquí podría caber el hecho de que el trabajador social esté en posibilidades de plasmar por escrito lo que está haciendo, es decir, sistematizar su experiencia profesional y de esta manera brindar un aporte subjetivo a la disciplina de trabajo social.</p> <p>Bajo esta perspectiva epistemológica, el libro busca de manera primordial dar a conocer las funciones y</p> <p style="text-align: right;"><i>continúa ➔</i></p>

	<p>actividades que el profesionista de la disciplina de trabajo social realiza en sus diferentes campos y áreas de actuación, considerando aspectos históricos sobre el contexto donde se ubica y el propio surgimiento como área específica en un determinado ámbito profesional, la metodología empleada, las funciones básicas que se desempeñan, los aspectos que favorecen u obstaculizan su desempeño, así como la propia perspectiva que tiene dicho profesional, según el contexto donde se desenvuelve.</p>
<p>8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Estados Unidos). Estado mundial de la infancia a la adolescencia. Una época de oportunidades. – New York : Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2011. 305.23 / F673e/ 2011</p>	<p>Es una etapa llena de oportunidades para los niños y las niñas. Exige nuestro compromiso con su desarrollo durante la primera década de sus vidas, para ayudarles a superar los peligros y las vulnerabilidades y prepararlos para alcanzar todo su potencial.</p> <p>Innumerables adolescentes se han beneficiado de los progresos en materia de supervivencia infantil, educación, acceso a agua potable, y otros ámbitos del desarrollo, en los cuales se han registrado avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las metas sobre desarrollo humano que constituyen el núcleo de la Declaración. Sin embargo, han llegado a un momento crucial de sus vidas, del mismo modo en que el mundo está afrontando un momento crucial en este nuevo milenio.</p>
<p>9. Elecciones 2012: en busca de equidad y legalidad / John M Ackerman coord. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas : Senado de la República, 2011 324.972 / E382e</p>	<p>La reforma electoral de 2007-2008 fortaleció las reglas e instituciones electorales, con el fin de asegurar la equidad y legalidad de la competencia política en México. Sin embargo, los acontecimientos de los procesos electorales de 2009 y 2010, revelaron que todavía existen importantes vacíos legales que deben ser atendidos antes de las elecciones federales de 2012. Asimismo, aun sin la realización de modificaciones legales correctivas, las instituciones electorales y los actores sociales y políticos tienen la responsabilidad de implementar mejor el marco jurídico vigente.</p> <p>Esta obra reúne a los expertos más destacados en derecho Electoral, para identificar los puntos más vulnerables en el actual sistema de regulación política-electoral, así como proponer soluciones concretas con el fin de reencauzar y consolidar la democracia mexicana y abordan los temas de la regulación de la intervención de los medios de comunicación en los procesos electorales, el control de la utilización de recursos y cargos públicos para promover la imagen pública de los gobernantes, el fortalecimiento.</p>

<p>10. Ensayos sobre el Federalismo Mexicano / Mariano Palacios Alcocer, coord. – [México Porrúa, Poder Legislativo del Estado de México, LVII Legislatura, 2011 321.020972/E597e</p>	<p>El estudio del Estado Federal Mexicano implica necesariamente la comprensión crítica de la historia nacional. La gestión del federalismo, su diseño, sus adecuaciones, sus deficiencias y potencialidades, son productos de un complejo proceso histórico que contiene un fuerte componente político y un inacabado encuadramiento jurídico.</p> <p>La tendencia centralizadora que en distintas vertientes ha experimentado el federalismo mexicano, hace indispensable su revisión y replanteamiento. México está urgido de un sistema político que descansa sin ambigüedades, en la vigencia del Estado de Derecho, en el respeto creciente de los derechos fundamentales del gobierno y en el ejercicio acotado del poder público, es decir, en la legalidad.</p>
<p>11. Garrido, Antonio, Ma. Antonieta Martínez y Francisco Parra. Accountability : democracia y reforma política en México. – México Siglo XXI, 2011 320.972 G2419</p>	<p>¿Qué reformas necesita el presidencialismo mexicano para gestionar una democracia moderna? ¿Cómo afectan al rendimiento del sistema político los gobiernos divididos? ¿Qué mecanismo o fórmulas pueden introducirse en la elección presidencial o en las elecciones al Congreso para aplicar los problemas de legitimidad de los representantes políticos?</p> <p>Hay una contribución al debate sobre el futuro de reforma política en México y una interesante contribución al Derecho Constitucional y al Derecho Electoral con una perspectiva de ciencia política. Desde un enfoque sistemático y comparado, abarca los principales temas en discusión actuales en México y en muchas otras democracias latinoamericanas: la reforma del presidencialismo, los cambios al sistema de elección presidencial, la reelección de legisladores y otras propuestas de modificación del proceso legislativo, la rendición de cuentas o Accountability de los gobernantes, la representación de minorías o la estabilización del sistema federal, etcétera.</p>
<p>12. Las finanzas públicas locales en México: herramientas de diagnóstico y respuesta en un entorno de crisis / Alonso Mendoza Velásquez .—México : Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla : M.A. Porrúa, 2011. 336.72 /F4916f</p>	<p>En medio de la crisis financiera mundial, una proporción significativa de municipios en México declaró abiertamente su incapacidad técnica y financiera para seguir operando. Aunque hasta hoy no tenemos noticias oficiales sobre quiebras financieras municipales, la insolvencia y desequilibrio de las finanzas públicas, son sin duda problemas mayúsculos que resulta crucial entender, no</p> <p style="text-align: right;"><i>continúa ➔</i></p>

	<p>sólo para mantener la estabilidad del sistema financiero en su conjunto, sino para asegurar incluso la gobernabilidad en estos niveles de gobierno.</p> <p>La encrucijada en la que se encuentran actualmente los estados y municipios en México, da cuenta del entendimiento limitado por parte de nuestros funcionarios acerca de las finanzas públicas, la falta de planeación y la ausencia de estrategias de administración pública efectivas.</p>
<p>13. Muro Ruiz, Eliseo. La diplomacia de los gobiernos locales mexicanos hacia Los Estados Unidos de América. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011 327.72073/M9777d</p>	<p>El objetivo de esta obra, es mostrar opciones de una vinculación estratégica que proyecten a nuestras entidades federativas hacia el exterior, desde los diferentes ámbitos de acción y los beneficios que la actividad consular desarrolla alrededor de varios temas.</p> <p>Este impulso al activismo internacional por parte de los gobiernos locales, las organizaciones, mexicoamericanas y los clubes de oriundos en los terrenos político, económico, cultural, turístico y social, busca alentar el debate nacional sobre el potencial de vinculación al exterior, así como fomentar la coordinación de acciones con el apoyo de la red de consulados mexicanos acreditado en los Estados Unidos de América, con la finalidad de enriquecer los procesos y generar una imagen de México coordinada, profesional y dinámica.</p>
<p>14. Piña Gutiérrez, Jesús Antonio. Antecedentes y evolución del Poder Legislativo en Tabasco, 1824-1914. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas : Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2011. 328.726309/P6613a</p>	<p>Esta obra trata sobre los antecedentes históricos del Poder Legislativo de México, en general y de Tabasco, en particular. Para ello, el estudio se remonta a la legislación castellana, a las Cortes, y al Consejo de Castilla; así como a los modelos parlamentarios de Inglaterra y Francia. Lo anterior nos lleva de la mano para apreciar una peculiar circunstancia: parte de la estructura del Estado se encontraba afianzada en el sistema en el Antiguo Régimen; un pie en el siglo XIX y otro en la Colonia. Por tal motivo, aquí se trata de demostrar que Tabasco, pese a que durante la mayor parte de su historia mantuvo por sus circunstancias geográficas una condición casi insular, conservó siempre una conexión en el espacio y el tiempo con aspectos de la cultura universal.</p> <p>Es atractiva porque algunos elementos constitucionales de las instituciones que se analizaron, tienen su origen y justificación en la Europa medieval y otros en los cafés y salones ilustrados de París, así como en la isla de León, en Cádiz. Todo este bagaje fue rescatado, interpretado y adecuado a su propia naturaleza en los templos, casas y recintos de San Bautista (Villahermosa), Teapa, Macuspana y otros puntos del territorio tabasqueño.</p>

<p>15. Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México / Hugo Sánchez Gudiño, Gonzalo Farrera Bravo, coords. – México : UNAM, Facultad de Estudios Superiores Aragón : M. A. Porrúa, 2011 324.272/P2776p</p>	<p>Como nación y como sociedad, estamos atorados en un pantano en el que todos los días nos hundimos un poco más. Los últimos impulsos de renovación, modernización y cambio, tuvieron lugar hace más de una década.</p> <p>Sin embargo, en lo que nos hemos detenido es en materia de reformas electorales, que han generado una relativa confianza en la legalidad de los resultados comiciales que han permitido la alternancia y colocado a México entre las naciones medianamente democráticas. Pero el cambio político que llegó por las urnas, se está agotando en estas mismas urnas.</p>
<p>16. Patiño Reyes, Alberto. Libertad religiosa y principio de cooperación en Hispanoamérica. .—México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011 323.442/P2987I</p>	<p>Esta obra es un análisis comparativo del sistema de derecho eclesiástico del Estado español, con los ordenamientos jurídicos de México, Colombia, Chile, Argentina y Perú, estableciendo como parámetro comparativo el denominado principio de cooperación, formulado inicialmente por la doctrina académica y la jurisprudencia constitucional españolas, para llevar a cabo la relación del Estado español con las confesiones religiosas –desde la Constitución de 1987-, que claramente instauró el sistema de cooperación bilateral a través de acuerdos.</p> <p>La doctrina, la legislación y la jurisprudencia españolas, han motivado que en algunos países hispanoamericanos –a su arribo a la democracia- haya surgido una nueva manera de llevar a cabo las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica- confesiones que constatan una pluralidad religiosa, inusitada hasta entonces, en nuestro entorno. El “principio de cooperación” encuentra cabida como una de las posibilidades que se ofrecen al Estado democrático, social de derecho y respetuosos de los derechos humanos, para promocionar el derecho fundamental de libertad religiosa.</p>
<p>17. Pino Muñoz, Jacinto Héctor. Prolegómenos a la teoría y a la reforma constitucional. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011 342/P6575p</p>	<p>El estudio de la teoría constitucional es necesario para un análisis serio de los derechos y las instituciones políticas, jurídicas y económicas, que se regulan en los ordenamientos supremos. Se trata además de un tema que está ligado estrechamente con la reforma de la Constitución, asunto de inquietante actualidad en un país como México, donde se encuentra a debate la conveniencia de realizar cambios institucionales profundos para combatir las graves desigualdades existentes y caminar</p> <p style="text-align: right;"><i>continúa ➔</i></p>

	<p>por sendas del crecimiento, seguridad y bienestar en beneficio de la sociedad.</p> <p>Sobre el tema de la reforma, se analiza como desde actuar el poder reconstituyente cuando elabora una Constitución; los contenidos que deben incluirse en un ordenamiento supremo, la naturaleza y categorías de sus normas, su forma de interpretarlas y aplicarlas cotidianamente por quienes integran poderes del Estado, desde los más altos a los más modestos servidores públicos, y para regular con acierto su reforma y la competencia de quien procede a su revisión.</p>
<p>18. Rico Álvarez, Fausto, Patricio Garza Bandala y Mischell Cohen Chicurel. – Derecho de Familia. – México Porrúa, Escuela Libre de Derecho, 2011. 346.2 R5411d</p>	<p>Las diversas instituciones del derecho de familia, son examinadas desde los puntos de vista legal, jurisprudencial y doctrinal, incluyendo los temas que han generado mayor polémica en la sociedad, como la celebración del matrimonio entre personas del mismo género sexual, la adopción que conjuntamente realicen las parejas mencionadas, el denominado divorcio exprés y la gestión subrogada, entre otras.</p> <p>La legislación analizada por los autores, es la prevista en el Código Civil para el Distrito Federal y en las diversas Leyes y Reglamentos que rigen en la entidad. Sin embargo, los habitantes de los Estados de la República podrán obtener provecho de esta obra, tanto para profundizar en las figuras que poseen una regulación afín a la contenida en su legislación, como para conocer los marcados contrastes que en algunos ámbitos existen respecto a la capital del país.</p>
<p>19. Rodríguez Román, Gonzalo. Derecho agrario y desarrollo rural. – 2ª. ed. -- México : Trillas, 2011. 348.4 / R6967d / 2011</p>	<p>Emanado de nuestra Carta Magna, el Derecho Agrario ha experimentado a través de su historia diversas reformas, tanto a su ley reglamentaria, como a sus leyes complementarias.</p> <p>El Derecho Agrario, considera que la reforma ha sido perjudicial, ya que en poco o nada ha beneficiado al campesino, que a 11 años de distancia, sigue sumido en la más absoluta miseria. Lo anterior se contrapone a la voz oficial, que indica que la pretendida reforma es positiva para todo el agro mexicano.</p>

<p>20. Villarreal Palos, Arturo. Introducción al Derecho Penal de los tratados internacionales en México. –México : Trillas, 2011. 341.49/V7226i</p>	<p>Esta obra es el primer acercamiento al derecho positivo mexicano: el de las disposiciones penales de carácter sustantivo contenidas en los tratados internacionales suscritos por México, los cuales, o bien representan compromisos legislativos en la materia, o bien significan normas penales que impactan dentro del orden jurídico nacional, al establecer delitos u otro de disposiciones sustantivas sobre la materia.</p> <p>La investigación inicia con una referencia al denominado derecho penal accesorio, que es aquel que se encuentra fuera de la codificación penal y del que forman parte las disposiciones penales contenidas en los tratados, para seguir con una apuntamiento acerca de la jerarquía que guardan entre sí los tratados internacionales y las leyes federales, así como sobre los preceptos que habrían de aplicarse en caso de conflicto entre ambos.</p>
<p>21. Carbonell, Miguel y Pedro Salazar. División de poderes y régimen presidencial en México. – México : Porrúa : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011. 321.8042 C264d 2011</p>	<p>La división de poderes en México, ha ido tomando mayor fuerza a partir de la transición democrática. Aunque la presencia de la figura presidencial sigue siendo muy relevante en el funcionamiento de la política nacional, los poderes legislativo y judicial federal y los poderes locales, han venido cobrando una fuerza inusitada.</p> <p>Más allá de los afanes teóricos, el objetivo es observar el estado actual de la división de poderes y el régimen presidencial en el México que surge del siglo XX. Para hacerlo, se ha echado mano de algunos referentes doctrinales indispensables y se ha cuidado ofrecer un contexto histórico de cada una de las instituciones, pero sobre todo, se ha requerido observar el diseño institucional actual desde la perspectiva de las normas y del contexto político que acompaña su vigencia.</p>
<p>22. Los principios parlamentarios / Miguel Eraña Sánchez, coord. – México: Universidad Olmeca: Porrúa, 2010. 328 P9576p</p>	<p>El tratamiento novedoso de los principios parlamentarios que logra esta obra, es producto de un equilibrado y crítico uso de estudios doctrinales, como el Derecho Constitucional y sus ámbitos diversos: Derecho Parlamentario, Derecho Electoral o Derechos Humanos, así como de la riqueza aportada por los conocimientos históricos, sociológicos, filosóficos y politológicos.</p> <p>Esta obra reúne siete ensayos analíticos desde el interior de la institución política; se da un paso adelante para documentar el quehacer y la práctica parlamentaria como un universo del sistema político y de la historia nacional,</p> <p style="text-align: right;"><i>continúa ➔</i></p>

	<p>cuyas referencias a su función han quedado en los diarios de debates, en las memorias publicadas por los miembros de las distintas legislaturas, en las anécdotas y las crónicas periodísticas de las sesiones plenarias para discutir temas totales o iniciativas de reforma constitucional.</p>
<p>23. México. [Leyes, etc.] Legislación migratoria e instrumentos jurídicos para la gestión de la migración en México. – 2ª. ed. – México: Secretaría de Gobernación : Instituto Nacional de Migración, 2010. 304.6026/M6111/2010</p>	<p>El conocimiento puntual de la legislación en materia migratoria, resulta fundamental para los servidores públicos relacionados con este tema y para los extranjeros que acuden a las instalaciones del INM para realizar los trámites establecidos por ley. Asimismo, en un mundo cada vez más interconectado, la movilidad internacional de personas exige la actualización y modernización de la gestión migratoria con pleno sustento en la ley y en las disposiciones aplicables, sea en el ámbito interno o en el plano internacional.</p> <p>También se incluye el manual de Criterios y Trámites Migratorios del Instituto Nacional de Migración, publicado en este año en el Diario Oficial, así como la circular por la que se dan a conocer el Formato Básico y las Formas Migratorias para Extranjeros No Inmigrantes, Inmigrantes, Inmigrados, No Inmigrantes Visitantes, Trabajadores Fronterizos y No Inmigrantes Visitantes Locales, así como el Formato Estadístico para Mexicanos.</p>



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

